

Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032

Departamento de
El Progreso



The background of the entire page is a light blue map of the Department of El Progreso, showing its various municipalities. In the center, the department's outline is highlighted in a darker blue, with a white and blue curved line above it.

Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032

Departamento de
El Progreso



<p>338.9 CD 02</p>	<p><i>Departamento de El Progreso. Consejo Departamental de Desarrollo de Progreso. Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de El Progreso. Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023.</i></p> <p><i>100 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 02)</i></p> <p><i>ISBN: 978-99939-45-09-3</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – El Progreso 4. El Progreso – Desarrollo Local 5. PND/ K’atun 2032/ Agenda 2030</i> I. Título</p>
--------------------------------------	---

Consejo Departamental de Desarrollo
Departamento de El Progreso, Guatemala, Centro América
PBX: 7790 4646

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

DIRECTORIO

Víctor Gerardo Rodas Cardona

Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Rita María Elizondo Hernández

Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

Genaro Siguantay Gómez

Delegado departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Consejo Departamental de Desarrollo de El Progreso

Unidad Técnica departamental de El Progreso

Delegación Departamental de SEGEPLAN El Progreso

Asesoría metodológica:

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo de SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

Tabla de contenido

1.	Presentación	1
2.	Introducción	2
3.	Objetivos	3
3.1	General	3
3.2	Específicos	3
4.	Actualización de Diagnóstico y Análisis Departamental	3
4.1	Descripción general del departamento	3
4.2	Ubicación geográfica	3
4.3	División política administrativa	4
4.4	Regionalización departamental, sub-departamental	5
4.5	Historia e identidad cultural	6
4.6	Demografía	7
5.	Análisis de dinámicas departamentales	9
5.1	Análisis de sistemas de centros poblados	9
5.2	Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático	15
5.2.1	Ambiente y recursos naturales	15
5.2.2	Aspectos climáticos y fisiográficos	23
5.2.3	Gestión de riesgo y cambio climático	25
5.3	Análisis de dinámicas sociales	28
5.3.1	Seguridad y justicia	28
5.3.2	Seguridad alimentaria y nutricional	30
5.3.3	Servicios de salud	32
5.3.4	Servicios de educación	34
5.3.5	Cobertura de servicios de energía eléctrica	39
5.3.6	Servicios básicos y vivienda	40
5.3.7	Alcantarillado y drenajes	41
5.3.8	Necesidades básicas insatisfechas:	42
5.3.9	Movilidad o desplazamiento internos	42
5.3.10	Telefonía e internet	43
5.3.11	Cultura y recreación	44
5.4	Análisis de las dinámicas económicas	45
5.4.1	Indicadores económicos, PEA	45

5.4.2	Categoría ocupacional del empleo: -----	47
5.4.3	Desarrollo productivo-cultivos principales -----	47
5.4.5	Zonas de producción y comercio -----	49
5.4.6	Mercado y condiciones del entorno -----	51
5.4.7	Servicios generales -----	52
5.4.8	Remesas -----	52
5.4.9	Infraestructura productiva y comercial -----	53
5.4.10	Zonas de turismo-----	54
5.5	Análisis económico -----	55
5.5.1	Análisis de las dinámicas político institucionales -----	55
5.5.2	Formas de organización local -----	56
6	Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia en el nivel departamental -----	59
6.2	Problemáticas: -----	59
6.2.1	Delitos cometidos contra el patrimonio: -----	59
6.2.2	Mortalidad de la niñez:-----	60
6.2.3	Morbilidad materno infantil, 2012 al 2021:-----	60
6.2.3	Mortalidad materna: -----	62
6.2.4	Mortalidad por COVID-19:-----	62
6.2.5	Pérdida de cobertura forestal: -----	63
6.2.6	Dinámica de la cobertura forestal-----	63
6.2.7	Prevalencia de la desnutrición crónica: -----	66
6.2.8	Bajo nivel de comprensión lectora y razonamiento matemático: -----	69
6.2.9	Desatención de la infraestructura y gestión del territorio: -----	71
6.2.10	Potencialidades: -----	72
6.3	Identificación y priorización de las problemáticas y potencialidades departamentales y municipales -----	74
6.4	Mapas de análisis-----	75
7	Planificación departamental -----	78
7.1	Visión departamental-----	78
7.2	Resultados departamentales -----	79
8	Anexos -----	81
8.2	Ejecución de inversión pública, proyectos de infraestructura, departamento de El Progreso, ejercicios fiscales 2011 a 2021 -----	87

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación, departamento de El Progreso	4
Mapa 2. Regionalización departamento de El Progreso.....	5
Mapa 3. Regiones subdepartamentales de El Progreso	10
Mapa 4. Red de centros poblados (2013).....	10
Mapa 5. Esquema del sistema de enlaces funcionales en la red de ciudades menores emergentes, departamento de El Progreso.....	10
Mapa No. 6 Centralidades con función preponderante dentro del municipio de Sanarate, departamento de El Progreso.....	12
Mapa No. 7 Centralidades con función preponderante dentro del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.....	12
Mapa No. 8 Centralidades con función preponderante dentro del municipio de San Agustín AC., departamento de El Progreso.....	13
Mapa No. 9 Centralidades con función preponderante dentro del municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.....	13
Mapa 10. Uso actual del suelo en el departamento de El Progreso, 2020.....	18
Mapa 11. Mapa de cuencas hidrográficas en el departamento de El Progreso.....	20
Mapa 12. Mapa de áreas protegidas en el departamento de El Progreso	23
Mapa 13. Zonas de calor potencial de energía fotovoltaica del departamento de El Progreso 2018...	27
Mapa 14. Cobertura de salud en el departamento de El Progreso	33
Mapa 15. Cobertura de servicios de educación.....	37
Mapa 16. Mapa de Cobertura de servicios de energía Eléctrica.	40
Mapa 17. Población Económicamente Activa —PEA—	45
Mapa 18. Mapa de desarrollo productivo-cultivos principales	48
Mapa 19. Mapa PEA vs exploración/explotación	49
Mapa 20. Mapa de zonas de producción y comercio en el departamento de El Progreso	53
Mapa 21. Mapa de zonas de turismo en el departamento de El Progreso	54
Mapa 22. Síntesis del departamento con niveles de desarrollo por municipio.....	76
Mapa 23. Hogares, Fuente de agua para el consumo, tubería dentro de la vivienda	76
Mapa 24 Inversión por sector, departamento de El Progreso.....	77

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Municipios y lugares poblados por municipio.....	4
Cuadro 2. Población por municipio, El Progreso, 2023.....	7
Cuadro 3. Población con discapacidad por tipo de dificultad.....	8
Cuadro 4. Análisis de funcionalidad de centros poblados del departamento de El Progreso	11
Cuadro 5. Zona de vida El Progreso 2021	16
Cuadro 6. Clases Agroecológicas en el Departamento de El Progreso 2021	17
Cuadro 7. Utilización del suelo, El Progreso	17
Cuadro 8. Listado de áreas protegidas del departamento de El Progreso	22

Cuadro 9 Cuadro de vulnerabilidad del departamento de El Progreso	26
Cuadro 10. Tipos y hechos delictivos de enero a diciembre de 2021, El Progreso	29
Cuadro 11. Tasa de alfabetismo en el nivel nacional y departamental por sexo, El Progreso	36
Cuadro 12. Oferta educativa (establecimientos) en el departamento de El Progreso	37
Cuadro 13. Análisis y priorización de la planificación departamental de los últimos 10 años	59
Cuadro 14	64
Cuadro 15. Áreas por tipo de proyecto, detallado por departamento	65
Cuadro 16. Evaluación de vulnerabilidad-amenazas, El Progreso	66
Cuadro 17. Prevalencia de desnutrición crónica, El Progreso	67
Cuadro 18. Cobertura neta, todos los niveles educativos, El Progreso	69
Cuadro 19.	70
Cuadro 20. Problemática y priorizada y alineación nacional, El Progreso 2021	72
Cuadro 21. Potencialidad identificada y alineación nacional, El Progreso 2021	73
Cuadro 22. Planificación de desarrollo municipal, El Progreso 2021.....	74
Cuadro 23. Resultados departamentales vinculados con prioridades nacionales.....	79

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámide poblacional, El Progreso.....	8
Gráfico 2. Población empleada sector económico por sexo, El Progreso.....	46
Gráfico 3. Población empleada por sexo, El Progreso	46
Gráfico 4. Población empleada por categoría ocupacional, El Progreso	47
Gráfico 5. Morbilidad infantil en el departamento de El Progreso, 2021.....	61
Gráfico 6. Morbilidad materna en el departamento de El Progreso, 2021	61
Gráfico 7. Morbilidad neonatal en el departamento de El Progreso, 2021.....	61
Gráfico 8. Contagios por COVID-19 por semana 2022, departamento de El Progreso.....	63
Gráfico 9. Tendencia anual de dinámica forestal en el departamento de El Progreso.....	64
Gráfico 10. Desnutrición crónica para 2021 en el departamento de El Progreso	68
Gráfico 11. Comportamiento de problemáticas en el departamento de El Progreso	75

INDICE DE RECUADROS

Recuadro 1. Tasas netas de escolaridad, tasa de terminación de la primaria y alfabetización, departamento de El Progreso.....	38
Recuadro 2. Relación entre mujeres y hombres en todos los niveles de educación.....	38
Recuadro 3. ODM 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.....	38
Recuadro 4. Acceso a agua potable y saneamiento básico, El Progreso	42
Recuadro 5 ODM 7: Garantizar la Sostenibilidad del medio ambiente	42

1. Presentación



El Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE- de El Progreso en cumplimiento con la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural consideró la importancia de convocar a los distintos sectores de la sociedad civil, así como a los representantes de las instituciones públicas, privadas y de cooperantes internacionales con el fin de fortalecer el proceso participativo y democrático de la actualización de la Planificación Territorial Departamental de Desarrollo –PDD- con el propósito de contar con un instrumento que oriente el desarrollo integral del departamento de El Progreso.

Para la realización de este proceso se contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) quien convocó a los representantes institucionales que conforman la Unidad Técnica Departamental y de la sociedad civil organizada del CODEDE, quienes en conjunto definieron los resultados que en el tiempo establecido, generarán cambios en las condiciones de vida de varias familias.

El Plan de Desarrollo Departamental 2021-2032 se convierte entonces en un instrumento que facilita y articula las políticas públicas y la inversión en el ámbito departamental. Además, permite vincular las intervenciones de los sectores privado y de la cooperación internacional, respondiendo según las necesidades identificadas en el territorio.

Es necesario resaltar que el plan está formulado aplicando la metodología de la SEGPELAN en la cual a partir del análisis estadístico documental y técnico sobre los cambios del desarrollo en el territorio se propone un planteamiento integrado por temas transversales como Gestión de riesgo y cambio climático, Valoración de servicios ecosistémicos, Equidad étnica y de género y Mejoramiento de vida.

Un agradecimiento especial a los funcionarios públicos y de sociedad civil que participaron en el proceso de planificación por su motivación, dedicación y esfuerzo, lo que permitió la generación de información base que servirá como una guía en la búsqueda del desarrollo del departamento.

Atentamente,

César Augusto Rodas Álvarez
Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural
El Progreso

2. Introducción

Los Planes de Desarrollo Departamental (PDD), fueron impulsados en 2010 por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como instrumentos integradores de los Planes de Desarrollo Municipales (PDM), en concordancia con los niveles de intervención definidos en el Sistema Nacional de Planificación (SNP), que toma como referencia la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR). Para entonces, el sustento de la formulación de los PDD descansaba en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento.

Como antecedente, la primera edición de los PDM y el PDD, iniciada alrededor de 2012, se realizó bajo el marco legal y normativo de planificación de esa época, definiéndose como un instrumento metodológico para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras de las condiciones de vida de los guatemaltecos mediante la apropiación de la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala y la metodología (GpR) aplicada a toda la administración pública. Un año más tarde se emitió el Decreto Número 13-2013 que reformó el Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y se emitió su reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013, en donde consta que dicha guía es parte de la metodología presupuestaria uniforme, aplicable a todos los organismos, entidades, empresas y demás instituciones que conforman el sector público de Guatemala, por lo que es por medio del presente documento que se realizan las actualizaciones metodológicas correspondientes que se encuentran fortalecidas y actualizadas bajo la normativa legal vigente.

En este marco, en 2017, se dio inicio al proceso de actualización de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT)¹ en el nivel nacional. El paso a seguir fue actualizar el PDD posterior a que siete de los PDM-OT fueron aprobados por los Concejos Municipales.

El proceso metodológico consistió en nueve pasos: a) Actualización de información relevante del departamento, b) Identificación y priorización de las problemáticas y potencialidades, c) Desarrollo de gráficas de problemáticas y potencialidades, d) Actualización de los resultados departamentales e) Generación de un mapa síntesis en el nivel de desarrollo por municipio con base en los indicadores PDM-OT, f) Actualización de la visión de desarrollo, g) Elaboración de la propuesta de planificación departamental, h) Elaboración de una infografía y, finalmente, i) La actualización del documento del Plan de Desarrollo Departamental 2022-2032.

¹ El PDM-OT es un instrumento de gestión de los municipios concebido de manera participativa, el cual debe ser operativizado e institucionalizado por los gobiernos locales. En él se lleva a cabo un análisis territorial que permite conocer las condiciones actuales del municipio, la identificación de sus problemáticas y potencialidades, así como la proyección de acciones estratégicas que, con base en el análisis de indicadores, permitan suponer escenarios críticos y optimistas para la toma de decisiones. El componente de ordenamiento territorial es un elemento de la planificación del desarrollo que tiene como objetivo delimitar áreas de gestión territorial, para que, por medio de directrices y lineamientos normativos, se oriente la toma de decisiones, en función de la vocación del suelo y de las tendencias de crecimiento de los lugares poblados y del desarrollo urbanístico. Por medio de la prospectiva territorial, se definen los usos y actividades que serán permitidos, condicionados o prohibidos en el municipio.

3. Objetivos

3.1 General

Contar con un instrumento orientador de la planificación del desarrollo con enfoque territorial que reúne las principales problemáticas identificadas y priorizadas del departamento, en el marco del Sistema Nacional de Planificación con la inclusión de los ejes transversales, articule y armonice las políticas públicas e iniciativas públicas y/o privadas de inversión.

3.2 Específicos

- Orientar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, a las prioridades nacionales de desarrollo.
- Establecer con base en el conocimiento del escenario actual del departamento, las problemáticas y potencialidades para generar propuestas de solución, así como mecanismos participativos de seguimiento y evaluación, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.
- Generar sobre las bases del conocimiento de la realidad departamental, un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en el marco del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.

4. Actualización de Diagnóstico y Análisis Departamental

4.1 Descripción general del departamento

4.2 Ubicación geográfica

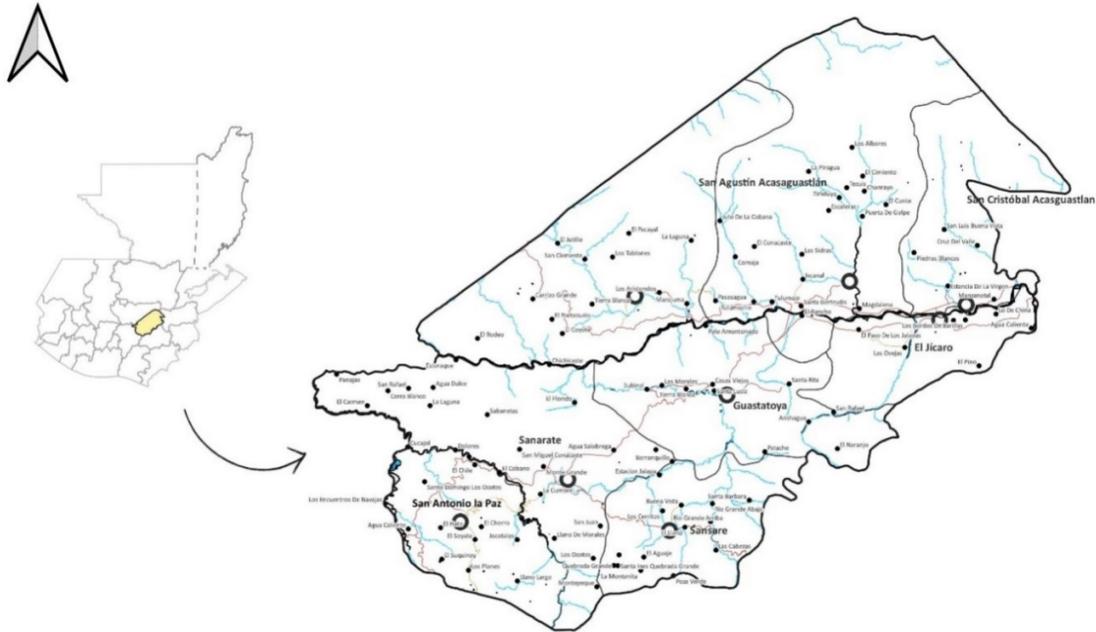
El departamento de El Progreso se localiza en la región Nor-Oriental de la República de Guatemala, tiene una superficie aproximada de 1,922 km²; la cabecera departamental es Guastatoya, dista a 74 km de la Ciudad Capital y está situada en las coordenadas 14°51'14" latitud Norte, 90°04'07" longitud Oeste, por su configuración geográfica variada, las alturas oscilan entre los 300 y 2,567 msnm. Geográficamente limita al Norte con el departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al Sur con Guatemala y Jalapa; al Este con Zacapa y Jalapa; y al Oeste con Baja Verapaz y Guatemala. El departamento es atravesado de Este a Oeste por la carretera asfaltada CA-9 Norte que comunica hacia el Atlántico y al resto del Oriente de la República, a los principales puertos nacionales y a varios países de América Central. Así, también, por la carretera asfaltada CA-14 que comunica hacia Las Verapaces y la Carretera RN-19 que comunica hacia el departamento de Jalapa.²

Hay que tomar en cuenta que el departamento cuenta con elementos físico naturales de gran importancia, como lo son la Sierra de las Minas que abarca la parte norte del departamento, atravesando los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán y el

² Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030. Departamento de El Progreso.

Río Motagua, el cual atraviesa todo el departamento a lo largo de los municipios de Sanarate, Morazán, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán, El Jícara y San Cristóbal Acasaguastlán, estos dos grandes elementos físico naturales determinan gran parte de las dinámicas departamentales en economía, medio ambiente, seguridad alimentaria y riesgo.

Mapa 1. Ubicación departamento de El Progreso



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN, INE.

4.3 División política administrativa

El departamento de El Progreso junto con los departamentos, de Izabal, Zacapa y Chiquimula, conforman la región III o Nororiente. La división territorial del departamento está comprendida en ocho municipios, 130 aldeas y 195 caseríos, así como 78 lugares correspondientes a otras categorías según lo muestra el cuadro 1:

Cuadro 1. Municipios y lugares poblados por municipio

No	Municipio	Extensión territorial km2	Lugares poblados por categoría							Total, por municipio
			Ciudad	Pueblo	Aldea	Caserío	Colonia	Paraje	Finca	
1	Guastatoya	262	1		11	20				32
2	Morazán	329		1	21	33		5	7	67
3	San Agustín Acasaguastlán	358		1	21	63		2	7	94
4	San Cristóbal Acasaguastlán	124		1	5	8		11		25
5	El Jícara	249		1	14	1	1			17
6	Sansare	108		1	15	11	2		2	31
7	Sanarate	283		1	23	34	4	1	4	67

No	Municipio	Extensión territorial km2	Lugares poblados por categoría							Total, por municipio
			Ciudad	Pueblo	Aldea	Caserío	Colonia	Paraje	Finca	
8	San Antonio La Paz	209		1	20	25	15	5	4	70
Total departamento		1922	1	7	130	195	22	24	24	403

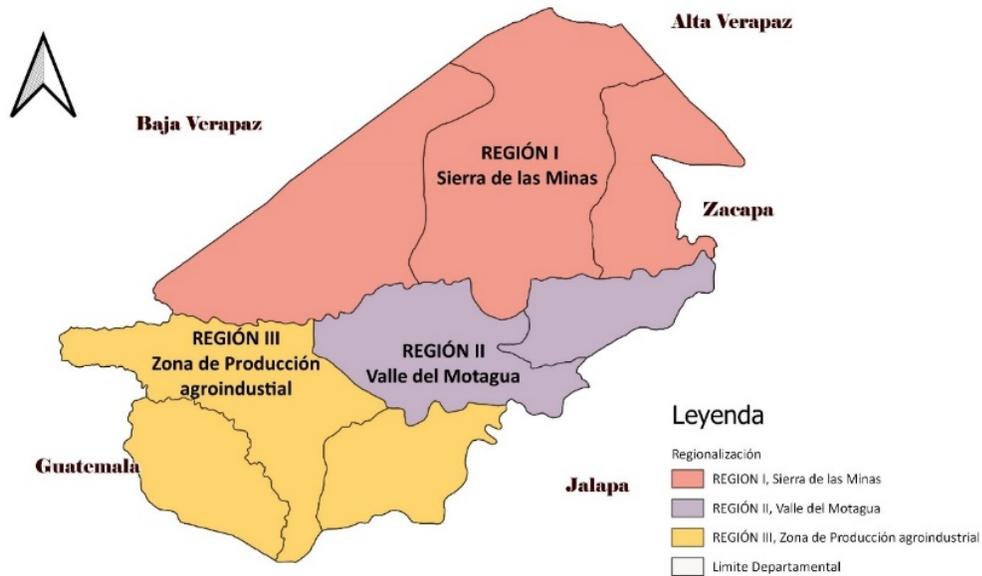
Fuente: Registro de Lugares Poblados. INE. Diciembre 2018.

4.4 Regionalización departamental, sub departamental

Para efectos del proceso de planificación en el territorio de El Progreso, según lo presenta el mapa No. 2, el departamento está delimitado en tres regiones sub departamentales con el objeto de delimitar áreas menores que cuenten con características comunes que, a su vez, permitan el conocimiento de los recursos y dinámicas existentes para su interpretación y manejo racional. Para ello, se consideraron los criterios de: accesibilidad, afinidad y aspectos fisiográficos, así como una concepción participativa de la regionalización sub departamental, la cual se encuentra de la siguiente manera:

- Región sub departamental 1:** Sierra de las Minas, que abarca los municipios de Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán y San Agustín Acasaguastlán.
- Región sub departamental 2:** Valle del Motagua, que abarca los municipios de Guastatoya y El Júcaro.
- Región sub departamental 3:** Zona de producción agroindustrial, que abarca los municipios de Sanarate, San Antonio La Paz y Sansare.

Mapa 2. Regionalización departamento de El Progreso



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN, INE.

4.5 Historia e identidad cultural

La región que hoy ocupa el departamento de El Progreso, fue habitada inicialmente por la etnia náhuatl, muestra de ellos lo constituye el nombre con el que se conoce a la cabecera departamental Guastatoya. Esta palabra, que actualmente se escribe y pronuncia en forma españolizada, fue originada de los vocablos *Guasxhtl*–*Atoyac*, cuyos significados son: *Guasxhtl* = morro (*Crescentialata*, *Bignonaceae*) o *guaje* y *Atoyac* = último o sea, “La Tierra de los Últimos Morros o Guajes”. En los últimos años se la ha denominado como “La Tierra donde termina el frío y principia el calor” y también, “La capital de la amistad”.

De acuerdo con registros históricos, en un edicto del Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, dado a conocer el 7 de abril de 1758 ya se menciona a Guastatoya como un pueblo. En el decreto creado por la Asamblea Federal de las Provincias Unidas de Centro América el 11 de octubre de 1825, Guastatoya, como pueblo, pasó a formar parte del circuito cuarto (Acasaguastlán) que integraba varios de los pueblos que hoy constituyen el departamento de El Progreso, entre los que se pueden mencionar a Magdalena, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán, San Clemente y Agua Blanca.³ Posteriormente, la región pasó a formar el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, hasta el 10 de noviembre de 1871 cuando mediante el Decreto No. 30, el corregimiento fue dividido en dos departamentos: Zacapa y Chiquimula. En esa oportunidad, la región comprendida por los pueblos Sansaria (hoy Sansare), Sanarate y Guastatoya, quedaron agregados al departamento de Guatemala; dos años después, el 24 de noviembre de 1873 por medio del Decreto Número 107 se estableció el departamento de Jalapa, pasando Guastatoya a pertenecer a este departamento como municipio. La primera formación de El Progreso como departamento ocurrió el 13 de abril de 1908 en el período administrativo del licenciado Manuel Estrada Cabrera, por el Decreto Gubernativo Número 683. El departamento constaba de los siguientes municipios: Cabañas, Acasaguastlán, Morazán, Sanarate, San Antonio La Paz, San José del Golfo, Guastatoya y Sansaria, siendo Guastatoya la cabecera departamental y que cambió el nombre al de El Progreso.

El 25 de diciembre de 1919, el Consejo de Ministros dictó el Decreto Número 751, en el cual, de acuerdo con lo sustentado en el considerando en relación con la solicitud de las municipalidades del departamento de El Progreso, se cambió el nombre de éste al de “Estrada Cabrera”, en honor al presidente de turno. El tiempo de vida de este departamento con el nombre antes citado, fue bastante corto, ya que posterior al derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera, las municipalidades, por unanimidad, solicitaron se suprimiera dicho nombre y se le ubicara nuevamente (el de) El Progreso.

Lo que se dio por medio del Decreto No. 756 del 9 de junio de 1920, emitido por el presidente constitucional de la República, Carlos Herrera, quien suprimió el departamento, y los municipios que formaban parte de éste fueron reincorporados a los departamentos al que pertenecían con anterioridad.

El departamento fue establecido nuevamente el 3 de abril de 1934 por medio del Decreto Número 1965 de la Asamblea Legislativa, en tiempos del general Jorge Ubico Castañeda. Los municipios que constituyen este nuevo departamento de El Progreso son: San Antonio La Paz, Sanarate, Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Jícaro, San Agustín Acasaguastlán y Sansare.

³ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN 2023).

4.6 Demografía

Según proyecciones al 2023 del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018, la población total del departamento de El Progreso es de 196,917 habitantes como se indica en el cuadro No. 2, que representa el 1.2% del total de la población a nivel nacional, siendo este departamento el que cuenta con el menor número de habitantes de la república. Se estima que la población indígena en el departamento es de 0.89% y la no indígena de 99.11%.

Cuadro 2. Población por municipio, El Progreso, 2023

Municipio	Total
Guastatoya	27,608
Morazán	12,703
San Agustín Acasaguastlán	55,971
San Cristóbal Acasaguastlán	8,018
El Júcaro	13,527
Sansare	13,744
Sanarate	42,634
San Antonio La Paz	22,712
TOTAL	196917

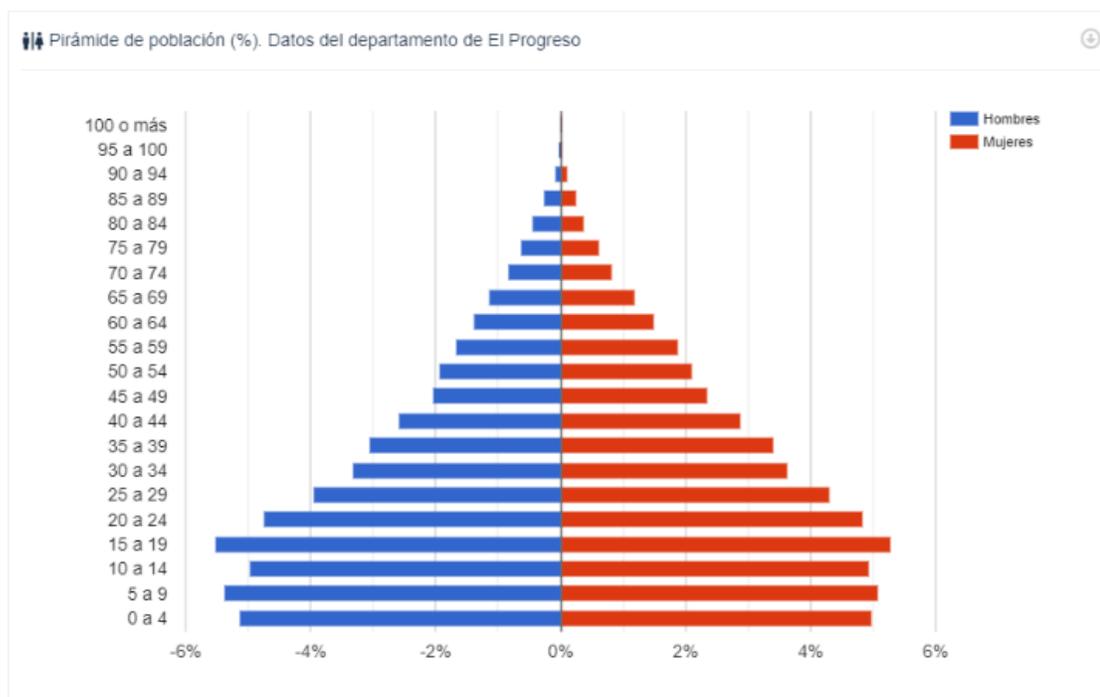
Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala. INE. 2018.

Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018, la distribución poblacional por grupo de edades, destacando que en el grupo que va desde 0 hasta 14 años se tiene un porcentaje de 30.53% del total de la población, de 15 años hasta 64 años, que es el rango de edades para la PEA se tiene un 62.51% de la población, lo que indica que más la mitad de la población del departamento está en edad de producir, quedando el grupo de 65 hasta más de 80 años que representan el 6.96%. Se debe destacar en este análisis que el 41.36% de la población se encuentra en edad infanto-juvenil (0-19 años), situación que demanda más inversión en educación, salud, cultura, deportes, entre otros.

El 49.35% de la población está conformado por hombres y el 50.65% por mujeres. La tasa de crecimiento que presenta el INE para el departamento es de 1.52%. El porcentaje de la población por ubicación en el área urbana es del 36% y en el área rural de 64%.

En cuanto a la proporción de mujeres y hombres, se puede observar en el Grafico No. 1, que la brecha entre géneros es muy poca, ya que si se toman los mismos grupos de edades anteriormente descritos la comparación es la siguiente:

Gráfico 1. Pirámide poblacional, El Progreso



Fuente: INE. 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

La discapacidad es la interacción entre condiciones de salud y/o limitaciones en la función o estructura corporal, limitaciones en las actividades y restricciones en la participación.⁴ La prevalencia de discapacidad en el departamento de El Progreso es del 12.87 %, es decir, 18,040 habitantes tiene algún tipo de discapacidad, el mayor porcentaje de esta población presenta dificultad para ver, aun si usa lentes, y dificultad para caminar o subir escaleras, y los de menor incidencia es el cuidado personal o vestirse y comunicarse(ver Cuadro No. 3).

Cuadro 3. Población con discapacidad por tipo de dificultad

Dificultad	Total	Porcentaje
Ver, aún si usa lentes	12,028	7.4
Oír, incluso con aparato	4,397	2.7
Caminar o subir escaleras	6,763	4.2
Recordar o concentrarse	3,518	2.2
Cuidado personal o vestirse	1,826	1.1
Comunicarse	2,498	1.5

Fuente: Elaboración propia con datos INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

⁴ Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. –CIF- desarrollada por la OMS.

En el departamento de El Progreso, para dar seguimiento a las diversas demandas emitidas por el sector de personas con discapacidad, el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad —CONADI— cuenta con representatividad ante el Consejo Departamental de Desarrollo; por lo que por medio de sus representantes han solicitado la especial atención a que la prestación de servicios básicos, infraestructura pública, generación de empleo, entre algunas, sea inclusiva, así como la atención en salud y necesidades específicas de su condición sean tomadas en cuenta de manera integral en el departamento y así mejorar la calidad de vida de dicho sector.

5 Análisis de dinámicas departamentales

5.1 Análisis de sistemas de centros poblados

El departamento está dividido por tres subregiones departamentales, debido a su ubicación geográfica, topografía y relieve e intercomunicación entre municipios (ver Mapa 3).

La división territorial del departamento está comprendida en 8 municipios e igual número de cabeceras municipales, 130 aldeas y 195 caseríos, así como 78 lugares correspondientes a otras categorías.

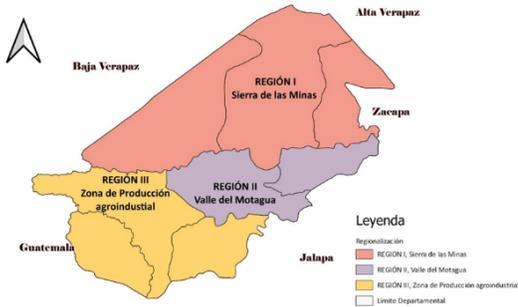
Según el Sistema Urbano Nacional —SUN—, en el departamento de El Progreso no se identifican centros poblados con categoría de ciudad intermedia (ver Mapa 4).

Según el Sistema Urbano Nacional, el departamento de El Progreso cuenta con una ciudad menor que corresponde a la cabecera municipal de Sanarate, que se conecta a la cabecera departamental por la CA-09 norte; dos ciudades menores emergentes, que corresponden a las cabeceras municipales de Guastatoya y San Agustín Acasaguastlán, interconectadas con la ciudad menor por la Ruta CA-09 norte y el resto de las cabeceras municipales como poblados mayores, las cuales se interconectan gracias a rutas departamentales(ver Mapa 5).⁵

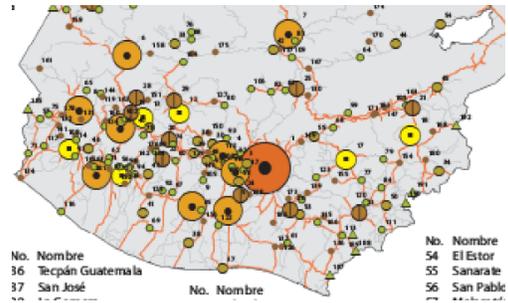
Tanto la ciudad menor, como las ciudades menores emergentes del departamento, están interconectadas por vías de comunicación asfaltadas hacia el área metropolitana por la ruta CA-09 norte y las ciudades intermedias emergentes de Jalapa por la ruta nacional RN-19 y Chiquimula por la CA-10.

⁵ El rango de población en marcado en el Sistema Nacional Urbano SUN para una Ciudad menor es de 20,000 a 29,999 habitantes, Ciudades menores emergentes 10,000 a 19,999 habitantes y Lugares Poblados Mayores de 5,000 a 9,999 habitantes.

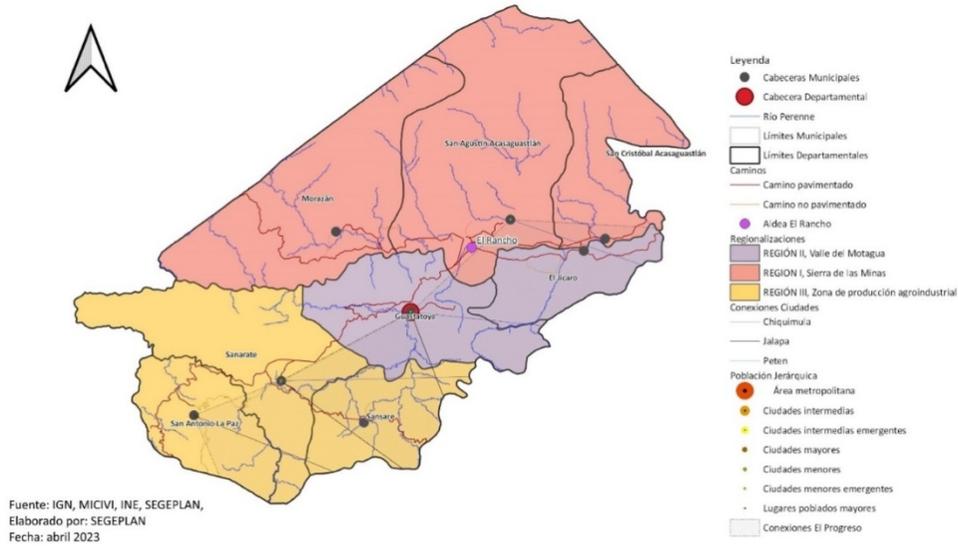
Mapa 3. Regiones sub departamentales de El Progreso



Mapa 4. Red de centros poblados (2013)



Mapa 5. Esquema del sistema de enlaces funcionales en la red de ciudades menores emergentes, departamento de El Progreso



El análisis de las funcionalidades de los centros poblados indica que en departamento de El Progreso existe una conectividad estrechamente dependiente de la ruta CA-09 norte para generación de dinámicas comerciales y obtención de servicios debido a las funcionalidades de los poblados del departamento tal como se detalla en el cuadro 4.

Cuadro 4. Análisis de funcionalidad de centros poblados del departamento de El Progreso

El sistema de lugares poblados como elemento dinamizador de la interdependencia urbano/rural:

El primero fue el Sistema de Centros en Guatemala, elaborado por SEGEPLAN con el apoyo de ONU Habitat, en 1981. En 1989 se actualizó, de nuevo por SEGEPLAN, en el marco del Proyecto de Desarrollo Regional GUA-8710. En 2006 se elaboró una propuesta de sistema de ciudades. En 2013, en el marco de la formulación de K'atun, se formuló la propuesta de jerarquías y funciones del Sistema Urbano Nacional.

1981: 3 Sistemas, 2 baricentros, 22 centros urbanos principales para cada sistema.

Baricentros: Alude al efecto gravitacional que generan las actividades y funciones de determinados lugares poblados en función de su conexión y distancias equivalentes entre sí.

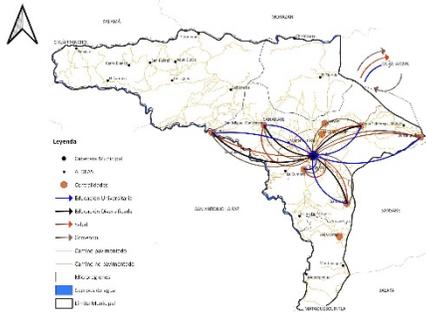
1989: Un área metropolitana; 7 ciudades intermedias; 6 ciudades con potencial de ciudad intermedia; 16 ciudades menores; 7 centros poblados mayores; y 3 centros poblados menores.

2006: Centros regionales; 26 centros intermedios y 55 centros mancomunarios. Articulación de los centros urbanos con las áreas rurales, a través del concepto de centros mancomunarios.

Centro mancomunitario: se entendía a los lugares poblados que, por sus funciones y relaciones, eran considerados baricentros del sistema de lugares poblados de una mancomunidad o territorio. Este último con base en el criterio utilizado en los procesos de planificación estratégica territorial, en el que el concepto de territorio se aplicaba a un grupo de municipios sin que necesariamente estuvieran asociados con la figura formal de mancomunidad. Estos centros, regularmente, se definían por la ubicación de la sede de estas mancomunidades o territorios.

2013: Se tomó como criterio considerar los lugares poblados o aglomeraciones que para 2013 tienen diez mil habitantes o más. En coincidencia con las propuestas de los estudios de 1981 y 1989 sobre los niveles que debería tener el Sistema Urbano Nacional, se definieron los criterios siguientes: área metropolitana, más de un millón de habitantes; ciudades intermedias y ciudades intermedias emergentes, de 50,000 a 999,999 habitantes; ciudades, mayores a aquellas de 30,000 a 49,999 habitantes; ciudades menores, de 20,000 a 29,999 habitantes; ciudades menores emergentes, de 10,000 a 19,999 habitantes; y lugares poblados mayores, de 5,000 a 9,999 habitantes. La conexión vial incide en la configuración urbana en cuanto a actividades económicas y de habitación.

Mapa No. 6 Centralidades con función preponderante dentro del municipio de Sanarate, departamento de El Progreso



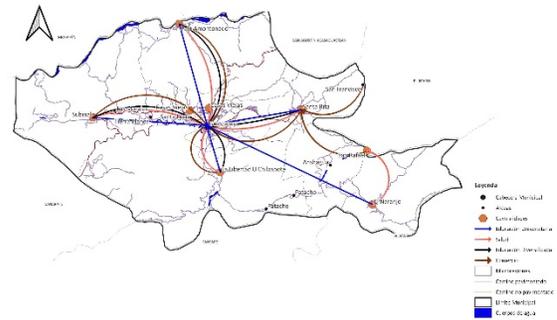
Cabecera municipal.

Zonas de comercio, servicios y residenciales, hay un crecimiento considerable en producción industrial con áreas extensas para su expansión.

La mayoría de población educativa de nivel diversificado y universitario se movilizan al casco urbano de la cabecera municipal y a la cabecera departamental donde se encuentra el Centro Universitario de El Progreso (CUNPROGRESO).

Su actividad comercial se desarrolla interactuando con la ciudad capital y la ciudad intermedia que es Jalapa. Las carreteras de interconexión están totalmente asfaltadas o pavimentadas, lo que genera una buena movilidad, su movilidad en servicios de salud son hacia el casco urbano de la cabecera municipal y hacia Guastatoya, donde se encuentra el Hospital Nacional de El Progreso y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS.

Mapa No. 7 Centralidades con función preponderante dentro del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso

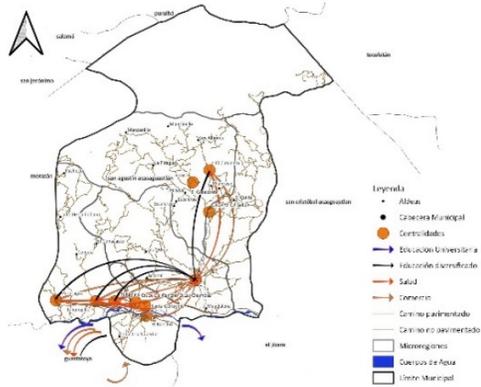


Cabecera Departamental.

Zonas de comercio, servicios, instituciones públicas y vivienda

El municipio de Guastatoya, por ser cabecera departamental, cuenta con la mayoría de servicios e instituciones del Estado. Está teniendo un considerable crecimiento urbano en vivienda. A lo largo de su vía principal, CA-9 Norte, se desarrolla una alta explotación minera, que se considera un potencial económico para el departamento. Tiene fuerte movilidad estudiantil del nivel diversificado y universitario de los demás municipios, ya que en el casco urbano de Guastatoya se cuenta con el Centro Universitario de El Progreso (CUNPROGRESO), su comercio interactúa con la ciudad menor de Sanarate y con la ciudad intermedia de Zacapa se intercomunican por medio de carreteras completamente pavimentadas y asfaltadas y en buenas condiciones. Se cuenta con el Hospital Nacional de El Progreso, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS y varias clínicas privadas.

Mapa No. 8 Centralidades con función preponderante dentro del municipio de San Agustín AC., departamento de El Progreso

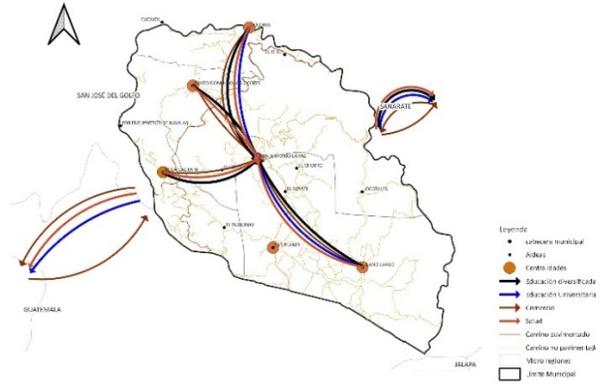


Cabecera municipal

La cabecera municipal, por su categoría de cabecera departamental, en el análisis de jerarquías de centros poblados, sobresale de las demás, al encontrarse en el lugar, toda la cobertura de servicios básicos, diferentes niveles de prestación de servicios educativos, así como servicios de salud públicos y privados, espacios para la comercialización y el inicio de actividades económicas. El análisis de jerarquías de centros poblados, permitió, después de entender la dinámica urbana, encontrar en el resto de comunidades, los que mejor categorización tienen, tomando en consideración las variables anteriormente descritas. Las comunidades que se definieron como centralidades, luego de realizar el análisis, fueron San Agustín Cabecera, El Rancho, Santa Gertrudiz, Tulumajillo, Puerta de Golpe y Tecuiz.

La movilidad de las personas en el municipio, se genera por la búsqueda de los servicios básicos de la población, principalmente los de salud, educación y comerciales. La movilidad de salud se da con más frecuencia hacia la micro región I dónde está ubicado el Centro de Salud ya que,

Mapa No. 9 Centralidades con función preponderante dentro del municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso



Cabecera municipal

su dinámica territorial es influenciada por una articulación urbano-rural y tiene una relación de “dependencia” de la ciudad capital, además se considera una ciudad menor emergente (B) y que debe gestionar su desarrollo de manera complementaria a las actividades de ciudades supramunicipales como Sanarate, que se ubica a 16.5 km de la cabecera municipal.

Como parte del análisis urbano del municipio y mediante el taller participativo de organización actual del territorio, se distinguen dos centros poblados que, además, prestan servicios para el municipio y cada uno centralidad de la microrregión a la que pertenecen, cuentan con características de desarrollo urbano emergente por lo que se denominan núcleos rurales estratégicos, a los cuales deberá de fortalecer en las capacidades para la prestación de servicios básicos de calidad y contar con su propio plan local de ordenamiento territorial, estas son: Agua Caliente y Santo Domingo los Ocotes. Otra de las características territoriales similares entre ellos es que la ruta CA-9 atraviesa en medio de las tres microrregiones, brindándoles la oportunidad de desarrollo, ya que son las áreas predominantes

los puestos de salud existentes en las comunidades, no cuentan con servicios médicos de encamamiento y la atención no es permanente; los pobladores indican que para la atención médica más especializada, prefieren movilizarse al Hospital de Guastatoya o a centros privados de salud o al Hospital de Salamá puesto que, son los nosocomios más cercanos y que cuentan con la mayoría de servicios demandados por los habitantes del municipio.

Para el caso de la educación, la movilidad es mayor hacia la Micro región I donde se encuentran los centros educativos en los que se prestan servicios educativos de los niveles básico y diversificado. Los jóvenes, además, que buscan servicios de estos niveles de educación, también se movilizan hacia la aldea El Rancho, puesto que, allí también se encuentran centros educativos que cuentan con estos niveles.

Para la movilidad productiva y comercial, en su mayoría de casos, se da hacia la cabecera municipal y la cabecera departamental, Guastatoya, así como a otros departamentos y algunos municipios vecinos como Salamá y San Jerónimo de Baja Verapaz, Río Hondo, Teculután, Zacapa. La movilidad laboral es otra dinámica bien característica del municipio, ya que el no contar con empleo local, la mayoría de población económicamente activa, busca las oportunidades en la ciudad capital, Guastatoya, Sanarate y otros departamentos y regiones del país, que genera a la vez, la migración temporal de algunos miembros de las familias, especialmente, los padres. Sin embargo, dentro de esta dinámica en el municipio se manifiesta la movilidad externa que se da con el propósito de satisfacer la necesidad que no puede ser atendida dentro del municipio, lo que conlleva a un encarecimiento de los mismos.

Otras centralidades con preponderancia en el municipio

espacios para la definición de uso de suelo comercial-industrial.

El Rancho es uno de los centros poblados que refleja un marcado desarrollo en comparación con otras comunidades puesto que su ubicación estratégica por su cercanía con la carretera CA-9 (Ruta al Atlántico) le permite convertirse en un lugar de paso obligado para quienes viajan, ya sea a Puerto Barrios, Petén o a departamentos del Oriente como Zacapa y Chiquimula (especialmente a Esquipulas). En este centro poblado se encuentran ubicados gran cantidad de comercios no solo locales sino franquicias internacionales, hotelería, gasolineras y estaciones de autobuses, lo que la convierte en un polo de desarrollo para el municipio de San Agustín Acasaguastlán.

Santa Gertrudis. Centro poblado que refleja un desarrollo importante por su ubicación geográfica, en los últimos años tuvo un crecimiento en prestación de servicios bancarios, comercio e industria, de igual forma es un punto de conexión en movilidad vehicular donde la población se puede desplazar hacia el oriente y parte norte del país.

5.2 Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático

5.2.1 Ambiente y recursos naturales

5.2.1.1 Zonas de vida

El departamento de El Progreso presenta seis zonas de vida, razón que hace que posea una diversidad de ecosistemas, convirtiéndolo en un sitio clave favorable para el endemismo, posee, además, una variada vegetación y fauna, como muchas especies de importancia económica.

Asimismo, la zona es de importancia ecológica, tanto por sus singulares sistemas productivos como por las condiciones de aislamiento geográfico.

Cuadro 5. Zona de vida El Progreso 2021

Código	Zona de Vida	Área (km2)	Área (%)
bs-S	Bosque seco subtropical	708	38.59
bh-S(t)	Bosque húmedo subtropical templado	492	26.81
me-S	Monte espinoso subtropical	307	16.77
bp-MB	Bosque pluvial montano bajo subtropical	197	10.73
bmh-S(f)	Bosque muy húmedo subtropical (frio)	127	6.95
bh-MB	Bosque húmedo montano bajo subtropical	3	0.16
Total		1.834	100

Fuente: *Ecosistemas de Guatemala*. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad —IARNA—. 2018.

5.2.1.2 Capacidad de uso de la tierra

El departamento de El Progreso representa el 1.76% de la extensión total de la República de Guatemala, de los cuales, según la aptitud natural de los suelos basada en la metodología del INAB a una escala de reconocimiento, el 41.87% del territorio tiene capacidad de uso **agroforestería con cultivos anuales**, el 26.64% son **tierras forestales de producción**, el 10.96% a **Sistemas Silvopastoriles**; el restante 11.02% con capacidades de usos de la tierra de **agroforestería con cultivos permanentes**.⁶

La capacidad del uso de la tierra puede darse, también, mediante la clasificación del método USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norte América), el cual es una metodología adaptada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación —MAGA—; el 75.65% del territorio del departamento pertenece a la clase VII (Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, con severas limitaciones, no utilizables para cultivos); el 10.40% de la superficie del territorio se encuentra en la clase IV (Suelos con limitantes muy severas); el 5.25 en la Clase III (severas limitaciones que requieren practicas especializadas de conservación); 5.07% a la clase VIII (Áreas de protección); el 3.10% a la clase VI (Cultivos permanentes y bosque) y un 0.52% a la clase I (Agricultura sin limitaciones) (Klingebiel & Montgomery, 1962). Para una mejor comprensión de estas categorías se puede analizar el cuadro No. 5, Clases de agroecológica en el departamento de El Progreso.

⁶Agricultura con mejoras, tierras forestales de protección y agricultura sin limitaciones (INAB, Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso, Aplicación de una Metodología para Tierras de la República de Guatemala., 1998).

5.2.1.3 Intensidad del uso del suelo

El departamento de El Progreso es montañoso y quebrado, en la región geográfica que cubre los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Jícaro y Morazán; se encuentran suelos generalmente profundos, de texturas francas, color negro y bien drenados, aptos para las actividades agrícolas y pecuarias. En los municipios de San Antonio La Paz, Sanarate y Sansare, a diferencia de la región anterior, presentan suelos que van de superficiales a muy superficiales, de colores grises o pardos, moderadamente drenados y texturas francas y arcillosas, los cuales presentan ciertas restricciones aun así son aptos para las actividades agrícolas y pecuarias.

El cuadro adjunto detalla el uso que tiene el suelo en el departamento de El Progreso, dependiendo de la clasificación por clase agrológica. Este cuadro detalla que las clases I y III, IV representan el 16.17%, lo que indica que el potencial agrícola del departamento es reducido, mientras que el restante 83.83 % corresponde a las áreas para cultivos permanentes, manejo forestal y protección.

Cuadro 6. Clases Agroecológicas en el Departamento de El Progreso 2021

Clase agroecológica	Área en hectáreas	%	Capacidad productiva
Total	192.200	100	
Clase Agrologica I	999	0.52	Agricultura sin limitaciones
Clase Agrologica III	10.091	5.25	Agricultura con pocas restricciones
Clase Agrologica IV	19.989	10.4	Pastos, cultivos permanentes y bosque
Clase Agrologica VI	5.958	3.1	Cultivos permanentes y bosque
Clase Agrologica VII	145.399	75.65	Manejo de bosques
Clase Agrologica VIII	9764	5.08	Áreas de protección

Fuente: Zonas de vida diseñado por Leslie Holdridge. Holdridge.

Con respecto a la intensidad de uso del suelo en el cuadro 7 se puede observar que únicamente el 22.28% de la extensión total del territorio hace uso del suelo de manera correcta, de acuerdo con su capacidad; el 14.17 es sobre utilizado y la mayor parte, el 63.12%, es subutilizado. La sobreutilización del suelo es una de las causas de la pobreza, debido a que éstos son de baja productividad para la agricultura, principalmente para granos básicos, ya que, al invertir en ello, no se logra, incluso, cubrir el costo de producción.

Cuadro 7. Utilización del suelo, El Progreso

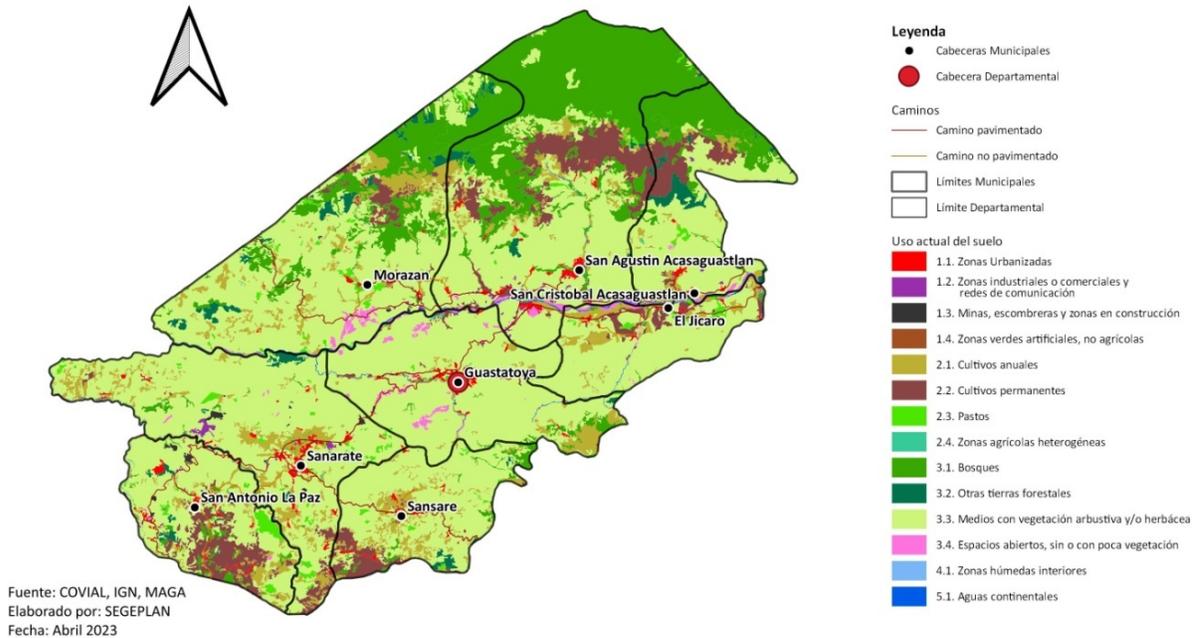
Categoría	Área (km2)	Área %
Sub utilizado	1.158	63.12
Uso correcto	409	22.28
Sobre utilizado	265	14.47
Áreas arbanas	2	0.13
Total	1.834	100.00

Fuente: Atlas temático de la república de Guatemala, MAGA 2005.

5.2.1.4 Uso del suelo

Según el mapa de cobertura vegetal y usos del suelo 2020, del MAGA, el 59.95% o 109,987.62 ha del territorio está siendo ocupado por arbustos y/o herbáceas (bosque seco), los bosques en el departamento ocupan 32,358.31 ha equivalente al 17.64 % del territorio los cuales se ubican principalmente en las partes altas en la Sierra de las Minas y están conformados tanto por los bosques de coníferas, latifoliado y mixtos. La cobertura de cultivos anuales (granos básicos, hortalizas, melón, tabaco) representan 16,045.98 ha o el 8.75%, mientras que los cultivos permanentes (herbáceos como loroco, sábila; café, arbóreos frutales) ocupan 12,419.49 ha o equivalente al 6.76% del territorio departamental. Los pastos representan únicamente el 1.56% del territorio y las zonas urbanas ocupan 3,000.43 ha, equivalente a 1.63% de la superficie del departamento (ver mapa 10).

Mapa 10. Uso actual del suelo en el departamento de El Progreso, 2020



5.2.1.5 Recurso hídrico:

El departamento de El Progreso cuenta con considerable cantidad de afluentes, a nivel departamental existen un total de 50 ríos, 27 riachuelos y 218 quebradas, las cuales drenan a la vertiente del río Motagua, entre los principales ríos se pueden mencionar:

- Grande o Motagua: que recorre los municipios de Morazán, Sanarate, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y El Júcaro.
- Platanitos, Camote, San Vicente y las Flautas: en el municipio de Morazán.
- Uyús, Guijo y el Cintillo: en San Cristóbal Acasaguastlán.

- El Molino, Potero, Anshagua, Las Ovejas, y El Tambor: en el municipio de El Júcaro.
- Seco y Santa Rita: del municipio de Sansare.
- Plátanos y Agua Caliente: que recorre los municipios de Sanarate y San Antonio La Paz.
- Las Cañas, Agua Caliente y Las Pacayas: en el municipio de San Antonio La Paz.
- Hato, Aguahiel y Tulumaje: del municipio de San Agustín Acasaguastlán.

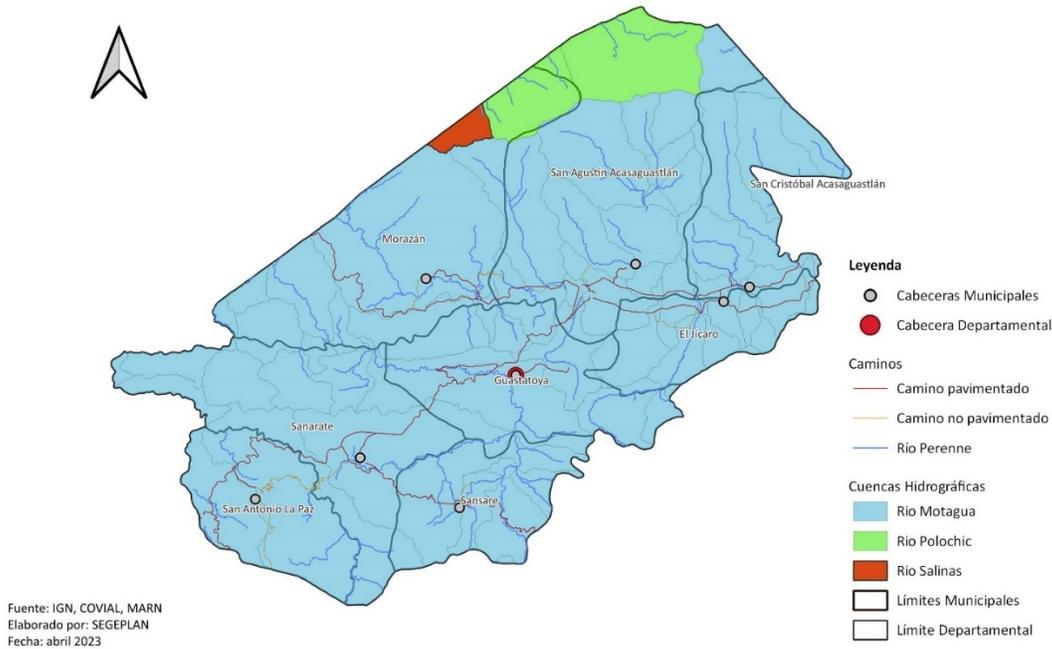
La principal fuente de agua que irriga el departamento es el río Motagua, el cual tiene la característica que durante su recorrido existen importantes tomas de agua que irrigan terrenos para la siembra de productos agrícolas, propios de la región. La mayoría de los recursos hídricos son utilizados para actividades agrícolas, pero también se convierten en fuente de acceso al agua de comunidades del área rural del departamento.

En los últimos años los ríos del departamento se han visto afectados por la disminución del caudal hídrico fenómeno asociado a la deforestación de las zonas de alta recarga hídrica, lo que provoca una disminución del agua para riego agrícola principalmente en los meses secos, donde la precipitación es escasa.

Dentro de los mayores problemas para los ríos del departamento, en especial para el Río Motagua, es la contaminación con desechos sólidos, los cuales son arrastrados por la corriente desde la ciudad capital hasta desembocar en las costas de Honduras, en el último año, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales reporta que para 2022 se recolectaron 800 toneladas de basura, lo cual conlleva a que el agua no sea apta para el consumo humano.

Otro de los grandes problemas que afecta al Río Motagua es la extracción sin control de materiales para la construcción, en los últimos años se han instalado varias compañías de extracción de materiales las cuales tienen licencia para la extracción del arena de río, pero se puede observar que no tienen algún tipo de regulación por parte de las autoridades responsables, existen también muchos lugares de extracción ilegal de arena por parte de la población que, de igual manera, carecen de regulación por parte de las autoridades.

Mapa 11. Mapa de cuencas hidrográficas en el departamento de El Progreso.



5.2.1.6 Sector forestal

Según el mapa de Dinámica y Cobertura Forestal 2010-2016, el departamento de El Progreso reporta una cobertura forestal de 36,831 ha, equivalente al 19.16% de la superficie del departamento, la mayor parte del bosque se ubica en la zona montañosa perteneciente a la Sierra de las Minas, en los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán (INAB, y otros, 2019).

El Departamento de El Progreso, para 2010, contaba con 37,368 ha de bosque, para 2016 se reportó una cobertura de 36,831 ha, lo que representa una pérdida de 9335 ha de bosque, en el mismo período se reporta una recuperación de la cobertura forestal de 8,765 ha, con lo cual se tienen una pérdida neta de 536 ha de bosque; esta pérdida neta de la cobertura forestal representa una disminución del 1.43% del bosque presente en 2010. La tasa de deforestación para el departamento de El Progreso es de 103 ha/año, equivalente al -0.27% anual del bosque existente en 2016 (INAB, y otros, 2019).

La pérdida de bosques y el uso del suelo bajo sistemas productivos intensivos y de alto impacto, como la agricultura migratoria, el monocultivo y la ganadería en tierras forestales, han afectado la capacidad de infiltración en las cuencas altas y han ocasionado la pérdida del recurso suelo.

La función amortiguadora que ejerce la vegetación sobre el suelo se ha destruido de forma considerable. Este fenómeno explica en gran parte los deslaves y fuertes inundaciones que han ocurrido en los últimos años y que han dejado efectos desastrosos en la economía del departamento y

en las familias afectadas, tal es el caso de la tormenta Agatha en 2010 que, en su paso por el territorio, afectó mayoritariamente a los municipios de San Agustín Acasaguastlán, El Júcaro y San Cristóbal Acasaguastlán.

Otro de los factores que contribuye de forma alarmante a la pérdida de bosque forestal en el departamento son los incendios forestales, ya sea provocados o espontáneos, según datos reportados por el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales —SIPECIF— 50, de 2010 a 2017, han sido 3,566 hectáreas, de las cuales, la mayor parte corresponde a superficie de bosque ubicada en áreas protegidas, principalmente del área de Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas, que abarca los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y Morazán.

Basándose en las condiciones climáticas en la cual se encuentra el departamento es importante reducir la incidencia, pues los incendios forestales causan un desequilibrio en el ciclo del agua, principalmente en las zonas de recarga hídrica de las cuencas que se encuentran en el departamento.

5.2.1.7 Incentivos forestales

Los Programas de Incentivos Forestales como PINFOR (1998-2016), Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores PINPEP, y Pro bosques estuvo presente en el departamento de El Progreso, hasta el fin de su vigencia, convirtiéndose en un mecanismo para fomentar la actividad forestal en el departamento.

El PINFOR fue una herramienta de la Política Nacional Forestal a largo plazo que inició en 1997 y tiene vigencia hasta 2016. El Estado otorgó incentivos por medio del Instituto Nacional de Bosques INAB, en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, conforme esta ley, a los propietarios de tierras, incluyendo a las municipalidades, que se dediquen a proyectos de reforestación y mantenimiento en tierras de vocación forestal desprovistas de bosque, así como al manejo de bosques naturales y las agrupaciones sociales con personería jurídica, en virtud a un arreglo legal, ocupan terrenos de propiedad de los municipios.⁷

Los proyectos PINFOR, desarrollados en el departamento de El Progreso, suman un total de 12,536.09 ha de bosque incentivados, de los cuales, el 89.12% del área incentivada corresponde a tipos de proyectos de Manejo de Bosques Naturales de Protección; el 9.32% de área incentivada ha sido bajo tipo de proyectos de reforestación, en él se resumen las extensiones tipos de proyectos incentivado bajo PINFOR 2016⁸

⁷Sistema de Incentivos Forestales Guatemala (SIFGUA, 2020).

⁸ El programa PINFOR estuvo vigente hasta 2016.(SIFGUA, 2020).

5.2.1.8 Áreas protegidas

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas —SIGAP— está conformado por todas las áreas protegidas del país y constituyen un elemento fundamental de la estrategia nacional para conservar la diversidad biológica. A diciembre de 2022, el sistema estaba integrado por 344 áreas protegidas, de las cuales 18 tiene presencia en el departamento de El Progreso, siendo la principal área protegida presente en el departamento, la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas en la cual puede apreciarse diversidad de flora, fauna y es considerada como uno de los bancos latinoamericanos de biodiversidad más importante, esta área protegida se encuentra ubicada entre los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán, bajo la protección y el cuidado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP— y la Fundación Defensores de la Naturaleza —DFN— con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques —INAB—.

Las 18 áreas protegidas presentes en el departamento se ubican en cuatro categorías de manejos, siendo estas: 1. Parque Nacional, 2. Parque Regional Municipal, 3. Reserva Natural Privada y 4. Reserva de Biosfera, que en total representan aproximadamente 29,979.31 ha, bajo alguna protección; en el Cuadro 8 se encuentra numeradas las áreas protegidas del departamento de El Progreso.

Cuadro 8. Listado de áreas protegidas del departamento de El Progreso

No.	NOMBRE	Categoría	Tipo de Categoría	Municipio
1.	El Reformador	Parque Nacional	Tipo I	El Júcaro
2.	Cerro de Jesús	Parque Regional Municipal	Tipo IV	El Júcaro
3.	Lo de China	Parque Regional Municipal	Tipo IV	El Júcaro
4.	Llano de la Negra	Reserva Natural Privada	Tipo V	Morazán
5.	Antigua Estancia de los Leones	Reserva Natural Privada	Tipo V	El Júcaro
6.	El Bosque	Reserva Natural Privada	Tipo V	San Agustín Ac.
7.	El Risco	Reserva Natural Privada	Tipo V	Morazán
8.	El Roble	Reserva Natural Privada	Tipo V	Morazán
9.	Finca Fernando Paiz	Reserva Natural Privada	Tipo V	San Agustín Ac.
10.	Hacienda Los José Luises	Reserva Natural Privada	Tipo V	El Júcaro
11.	Karnac	Reserva Natural Privada	Tipo V	San Agustín Ac.
12.	La Joya	Reserva Natural Privada	Tipo V	San Agustín Ac.
13.	Las Nubes	Reserva Natural Privada	Tipo V	San Agustín Ac.
14.	Los Alpes	Reserva Natural Privada	Tipo V	Morazán
15.	Luisiana	Reserva Natural Privada	Tipo V	San Agustín Ac.
16.	Montaña Larga	Reserva Natural Privada	Tipo V	San Agustín Ac.
17.	Monte Alto	Reserva Natural Privada	Tipo V	Morazán
18.	Sierra de las Minas	Reserva de la Biosfera	Tipo VI	San Agustín Ac.

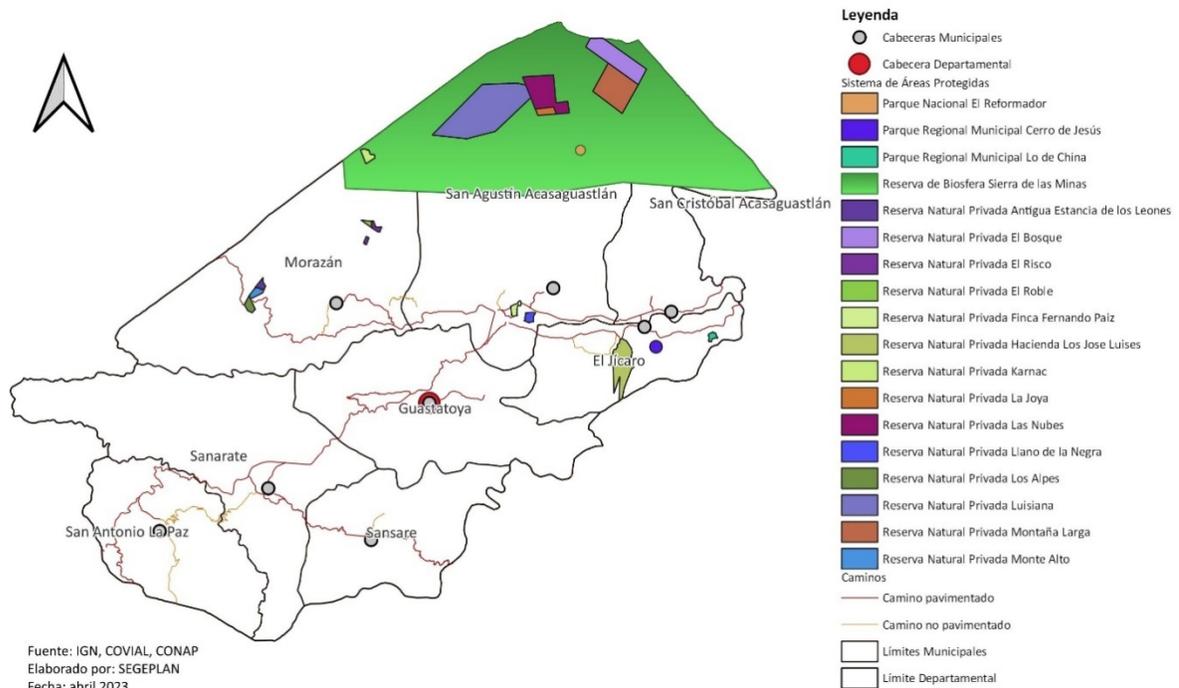
Fuente: Elaboración con base en mapa de áreas protegidas del SIGAP, CONAP 2023.

Existen otros lugares representativos con potencial para la conservación, entre los cuales pueden mencionarse: El Salto del Río Comaja, en San Agustín Acasaguastlán; El Cerro de Jesús, en el municipio de El Jícara; la Hacienda de Santa María o Cruz, en el municipio de Guastatoya, áreas ubicadas en la aldea Río Grande Abajo, Santa Bárbara, el Sesteadero y Cromo en Sansare.

Las principales amenazas a las cuales se enfrentan las áreas protegidas es el avance de la frontera agrícola, la tala inmoderada de especies forestales, así como la cacería ilegal de especies en peligro de extinción, la minería exploración/explotación está presente en el departamento, enfocada en los minerales que sirven para generar materiales de construcción como cemento.

En el siguiente mapa se pueden observar las áreas protegidas descritas en el cuadro anterior.

Mapa 12. Mapa de áreas protegidas en el departamento de El Progreso



5.2.2 Aspectos climáticos y fisiográficos

5.2.2.1. Clima

Precipitación y temperatura

La precipitación media anual en los últimos años es de 858 mm en la zona alta del departamento, que comprende los municipios de Sanarate, Sansare y San Antonio la Paz, y en las partes montañosas de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán, en la zona del valle del Motagua, que abarca a los municipios de El Jícara, Guastatoya las partes bajas de los municipios de San Cristóbal

Acasaguastlán y Morazán, se han medido 584 mm promedio de precipitación pluvial, siendo catalogada como una zona o región semiárida.

La temperatura media anual es de 37°C, aunque se han reportado temperaturas mínimas de 17°C y máximas de 40°C. La temperatura promedio anual para las zonas altas son: máxima de 30°C y la mínima de 14.4°C. Para la Zona del Valle del Motagua, la temperatura máxima es de 40°C. y la mínima de 22°C.

En El Progreso se presentan cuatro (4) categorías de clima, en donde el 42.35% del territorio del departamento predomina el clima CB', este clima posee una jerarquía de humedad de tipo semi-seco, una jerarquía de temperatura semi-cálido y pastizal como vegetación característica, puede encontrarse en la zona montañosa de oriente, al sur del departamento, en los municipios de Sanarate, Sansare y Guastatoya, así como en las faldas de la Sierra de las Minas, en los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán. La categoría climática CA' abarca el 35.42% del territorio, cuya jerarquía de humedad es semi-seco, jerarquía de temperatura cálido, la vegetación natural característica es pastizales, se ubica en la parte central del departamento principalmente en inmediaciones del área de captación del río Motagua. La categoría climática BB'2 con el 14.59% se encuentra ubicada al norte del departamento, en los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán, sobre la Sierra de Las Minas, se caracteriza por tener una jerarquía de humedad húmedo, jerarquía de temperatura templada y una vegetación natural característica de bosque. En el restante 7.63% del territorio de El Progreso se encuentra la categoría climática BB', el cual se caracteriza por tener una jerarquía de humedad húmedo, jerarquía de temperatura semi-cálido y una vegetación natural característica de bosque, se ubica al suroeste en el municipio de San Antonio La Paz

5.2.2.2 Fisiografía

El departamento de El Progreso está conformado por tres (3) regiones fisiográficas del país; el 79.50% del territorio se ubica en la región fisiográfica de Tierras Altas Cristalinas, un 12.63% a la región Depresión del Motagua y el restante 7.85 a la región fisiográfica de Tierras Altas Volcánicas.

En el nivel de sub regiones se identifican seis (6) sub regiones fisiográficas, en donde la subregión Sierra de las Minas abarca el 54.98% de la superficie de El Progreso, la subregión de Montañas de San Raymundo Progreso Jalapa Espíritu Santo, abarca el 19.65% de la superficie, el 12.64% lo ocupa la subregión denominada Zona de desborde del río Motagua, la subregión denominada Zona Montañosa y Planicie Central (Tecpán Jalpatagua), con el 6.00% de la superficie y por último, la Subregión de Zona Montañosa Volcánica Oriental (Jalpatagua Olopa), corresponde el 1.86% de la superficie departamental(Maga, 2001).

La presencia de diferentes Subregiones fisiográficas indica que, en el departamento de El Progreso, sus topografías y relieves, de las que destacan zonas planas al costado del Río Motagua, así como una diversidad de formaciones montañosas, entre las que se puede mencionar:

- La Sierra de las Minas en los municipios de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán.
- Montaña Las Guacamayas en Sanarate.
- Montaña Los Ocotes en San Antonio La Paz.

Los cerros más importantes del departamento son:

- Grande o El Pinal, ubicado en el municipio de Guastatoya.
- Grande, ubicado en el municipio de Guastatoya.
- La Pastoría, ubicado en el municipio de Sansare.
- De Fuego, ubicado en el municipio de Sanarate.
- La Trementina, ubicado en el municipio de Sanarate.
- El Pimiento, ubicado en el municipio de Sanarate y San Antonio la Paz.
- Monte Verde, ubicado en la parte sur-este del río Motagua, forma casi la totalidad de las montañas del Cerro Grande del Conacaste.
- El Injerto, ubicado en el lado este del Cerro Monte Verde o Claro.

Fuente. Plan de desarrollo Departamental, SEGEPAN (2009)

5.2.3 Gestión de riesgo y cambio climático

En cuanto a la gestión de riesgo del departamento de El Progreso, se ve influenciado por las características geográficas y geológicas complejas que, aunado a la vulnerabilidad de la población, cuenta con algún grado de probabilidad de daños y pérdida de vidas y bienes materiales. Para conocer el riesgo del departamento es necesario comprender las principales amenazas del departamento y vulnerabilidad del territorio.

Respecto a las amenazas en el departamento del El Progreso, se identifican una serie de amenazas socio naturales como incendios forestales, deforestación, agotamiento de recurso hídrico y desecamiento de ríos, los cuales se registran en los ocho municipios del departamento. En cuanto a amenazas naturales, se pueden mencionar los deslizamientos de tierra y zonas de inundación.

Los deslizamientos de tierra son más comunes cuando ocurren eventos atmosféricos, como ondas tropicales o huracanes, de igual forma las inundaciones, las cuales se han reportado en la parte baja del Motagua, donde ocurre el desborde del río, producto de lluvias intensas o extremas.

5.2.3.1 Cambio climático

Considerando la información climática actualizada y las proyecciones de los efectos del cambio climático indicadas en el departamento, el plan de adaptación al cambio climático del departamento de El Progreso desarrollado mediante modelos climáticos para identificar los cambios para el período 2040-2069, hace una propuesta de una serie de diferentes amenazas climáticas.

Estas amenazas climáticas generan un grado de vulnerabilidad en desarrollo productivo y social de los habitantes, a continuación, se mencionan las amenazas en el nivel de vulnerabilidad ante el cambio climático presentes en el departamento.

El análisis de la vulnerabilidad del departamento, según el PAC, no detalla la vulnerabilidad en el nivel de municipio, pero algunos municipios son más vulnerables que otros a ciertas amenazas, como lo es el caso de El Jícaro, que tiene una mayor exposición a la amenaza de sequía que el resto, o en el caso de San Antonio La Paz, con una mayor exposición a deslizamiento que el resto de municipios.

Cuadro 9 Cuadro de vulnerabilidad del departamento de El Progreso

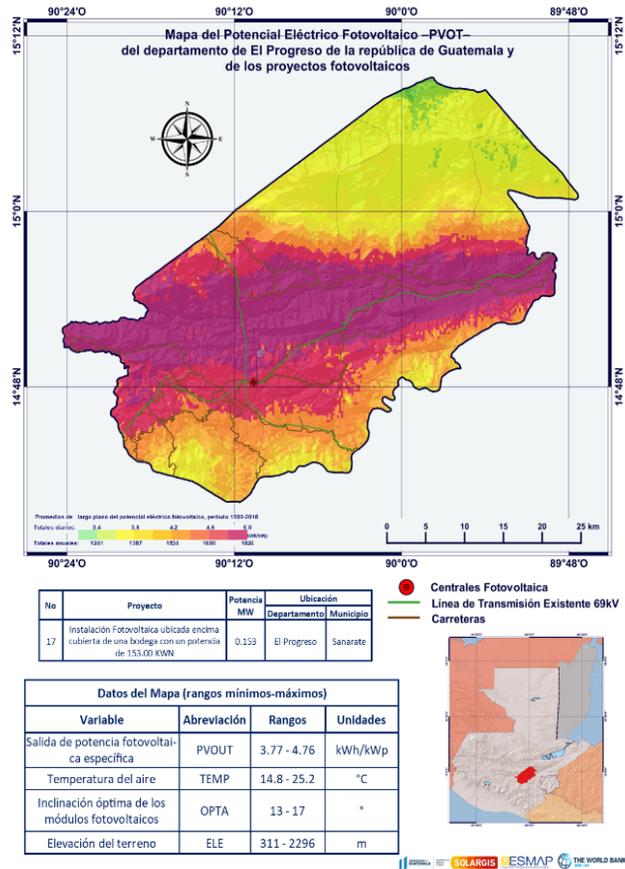
Amenaza	Nivel de vulnerabilidad departamental	
	Actual	Futura (2040-2069)
Deslizamiento	Muy alta	Alta
Sequía	Muy alta	Muy alta
Inundaciones	Moderada	Baja
Incendios forestales	Moderada	Muy alta
Ciclones tropicales	Moderada	Moderada
Heladas	Baja	Baja
Olas de calor	Alta	Alta
Extremos de lluvia	Moderada	Moderada
Deslizamientos	Muy alta	Alta
Frentes fríos	Alta	Alta

Fuente: Plan de adaptación al Cambio climático departamento de El Progreso, MARN (2022).

5.2.3.2 Energía y minas (análisis ambiental)

En relación con la energía, a pesar de que el departamento cuenta con características propias para la implementación de energía hidráulica, actualmente no se registra en el territorio la instalación de centrales hidroeléctricas de ninguna capacidad. El departamento de El Progreso presenta considerables índices de radiación e iluminación propicias para el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica o fotovoltaica con potencial de producir entre 3.77 a 4.76 kwh/kwp, especialmente en la parte baja de la región de depresión del Motagua, es importante resaltar que, aunque no hay producción de energía en el departamento, los niveles de cobertura eléctrica rural se encuentran en un 94% en las zonas rurales del departamento (Censo INE 2018).

Mapa 13. Zonas de calor potencial de energía fotovoltaica del departamento de El Progreso 2018



Fuente: Ministerio de Energía y Minas MEM. 2018.

Uno de los potenciales económicos del departamento es la minería, El Progreso se ubica en la región de la Cordillera Central, una de las regiones mineras de alto potencial para la República de Guatemala⁹, abarca 1/3 del territorio nacional que inicia desde Chiapas, México hasta las islas del Golfo de Honduras, en este territorio se puede extraer caliza, barita, serpentina, talco, mármol, oro, arcillas, cuarzo, caolín, arcillas feritas, perlita y bentonita. Los municipios de Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán y San Antonio La Paz, son los municipios con el mayor potencial minero del departamento, actualmente según datos proporcionados por el Ministerio de Energía y Minas, el departamento cuenta con la presencia de 58 licencias de explotación minera, correspondientes a 97.62 Km² equivalente al 5% del territorio.

⁹ Se encuentra distribuida en la parte central de Guatemala, cubre 1/3 del territorio nacional, forma parte del sistema que se desarrolla desde Chiapas, México hasta las islas del Golfo de Honduras. Los minerales no metálicos de mayor ocurrencia en esta zona son: barita, mármol de serpentina y calcario, esquistos, jade, talco, y rocas industriales, en el caso de los minerales metálicos encontrados, están: plomo, cobre, antimonio, zinc, plata, oro y níquel. MEM, 2018.

5.3 Análisis de dinámicas sociales

5.3.1 Seguridad y justicia

El Sistema de justicia en el departamento está representado por instituciones del Organismo Judicial, por medio de un Juzgado de Primera Instancia de Paz Penal, un Juzgado de Familia y Trabajo y Previsión Social, Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, ocho Juzgados de Paz, ubicados en las cabeceras municipales, un juzgado móvil. Así, también, cuenta con la presencia del Ministerio Público por medio de la Fiscalía Distrital, quien es el ente encargado de la persecución penal de las personas que cometen delitos. Para hacer efectivo el sistema de justicia en el departamento se auxilia de las principales instancias de seguridad, como lo es la Policía Nacional Civil (PNC), el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, la delegación de la Procuraduría General de la Nación —PGN— y la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos —PDH—.

De acuerdo con información obtenida por PNC en 2021, los actos de violencia en el departamento son delincuencia común, crimen organizado, narcotráfico, presencia de pandillas; sin embargo, en el nivel comunitario, la percepción de la criminalidad señala que las acciones delictivas que más se observan es la portación ilegal de arma, robos, asaltos a buses comerciales, robos a domicilios, violencia juvenil, la violencia intrafamiliar y en los últimos años se ha incrementado la extorsión a comercios.

Los datos proporcionados por la PNC, reportan que entre los hechos delictivos que ocurren en el municipio se mencionan: delitos contra la vida (muertes con arma de fuego, arma blanca, estrangulados, asfixia, suicidio, hechos de tránsito, atropellados y otras causas no especificadas), lesiones (armas de fuego, arma blanca y arma contundente), contra la seguridad de las personas (violaciones, raptos, secuestros), contra el patrimonio (hurto y robo a residencias, comercios, vehículos, motocicletas, armas de fuego, centros educativos, vehículos con mercadería) y de tránsito (lesionados, muertos por atropello y lesionados por atropello), tal y como se muestra en el siguiente Cuadro No. 10:

Cuadro 10. Tipos y hechos delictivos de enero a diciembre de 2021, El Progreso

Tipos de Delitos	Guastatoya	Morazán	San Agustín Acasaguastlán	El Jícaro	San Cristóbal Acasaguastlán	Sanarate	Sansare	San Antonio La Paz
Homicidios	N/R	N/R	6	0	2	4	1	0
Lesiones	N/R	N/R	3	0	3	2	0	8
Delitos contra la seguridad de las personas	27	6	20	1	12	32	4	19
Extorsiones	9	3	4	0	2	14	0	2
Robo	10	0	2	1	4	4	2	2
Total	46	9	35	2	23	56	7	31

Fuente: siprevi.mingob.gob.gt, 2021.

El Cuadro No. 10 muestra que los municipios con el mayor número de acciones violentas corresponden a Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán, Sanarate y San Antonio La Paz, situación que se relaciona por la accesibilidad y ubicación que éstos tienen con la ruta al Atlántico.

En lo que respecta a la situación de violencia en el seno familiar, según estadísticas obtenidas en el Centro Nacional de Documentación del Organismo Judicial —CENADOJ—, durante el primer semestre de 2023, ingresaron por el departamento de El Progreso, un total de 1104 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales, 1007 de las víctimas son mujeres, ocho corresponden a niñas, 86 son hombres y seis son niños. 651 agresores son convivientes, 368 son ex convivientes y 73 corresponden a familiares. Para estos casos fueron aplicadas 515 medidas cautelares de seguridad de personas. Es preocupante el número de denuncias de violencia intrafamiliar, pese a que existe una ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, y más aún, porque en el nivel departamental, a excepción de la PNC, que cuenta con una Oficina de Atención a la Víctima, no se cuenta con lugares especializados donde las mujeres puedan ser atendidas de manera integral, pese a que fue uno de los compromisos asumidos por el MINGOB en el Encuentro de Gobernando con la Gente.¹⁰

En lo que respecta a la disponibilidad de recursos humanos, cobertura e infraestructura y equipamiento, sobresale que la PNC cuenta con una Comisaría Distrital que da cobertura a los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Jalapa y El Progreso. Una comisaría departamental y subestaciones ubicadas en las cabeceras municipales y en la aldeas de El Rancho y Las Champas del

¹⁰ Ministerio de Gobernación, MINGOB 2021.

municipio de San Agustín Acasaguastlán; asimismo, se pudo establecer que cuenta con un total de 179 elementos efectivos, cubriendo cada agente un total de 869 habitantes en el nivel departamental, viendo asimetrías respecto a la cantidad en el municipio de Sanarate, donde se cuenta con un agente por cada 1687 habitantes, respecto a San Cristóbal Acasaguastlán, en donde por 567 habitantes hay un agente.

Cabe señalar que el sector de justicia no tiene instalaciones centralizadas como sucede en otros departamentos, sino se encuentran dispersas en diferentes puntos del territorio, alquilando inmuebles para su funcionamiento, lo cual representa una debilidad para la aplicación pronta y cumplida de la justicia.

Además, es necesario mencionar que, ante situaciones de emergencia generadas por la violencia y otros hechos, se destaca en el departamento la existencia de una estación de bomberos municipales, ubicada sobre la carretera al Atlántico, a la altura de Las Champas y con tres estaciones de bomberos voluntarios, ubicadas en los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán, Guastatoya y Sanarate. Los elementos activos de ambas compañías, son los que prestan los servicios de atención y cobertura a todas las comunidades e incidentes que se presentan, aun con las limitaciones que estas unidades de socorro han venido afrontando, especialmente, ante la carencia de equipo y unidades que les facilite la atención del servicio.

En lo que respecta a acciones para la prevención del delito, se menciona a la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministerio de Apoyo Comunitario —VAC—, que brinda cobertura al departamento por medio del fortalecimiento y organización de Comisiones de Seguridad Ciudadana, Departamental, municipales y comunitarias; actualmente se cuenta con una Comisión Departamental de Seguridad Ciudadana en el seno del CODEDE, seis Comisiones Municipales, y una Comisión Comunitaria, así también se promueve la conformación de comisiones comunitarias en las localidades con mayor número de incidentes violentos.

5.3.2 Seguridad alimentaria y nutricional

De acuerdo con lo que estipulan los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005, la Seguridad Alimentaria y Nutricional —SAN—, se fundamenta en cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.

El departamento de El Progreso es altamente vulnerable ante la presencia de fenómenos naturales que provocan desastres, tal es el caso de las sequías prolongadas como las ocurridas en los últimos años con el efecto del niño, la cual provocó irregularidad/anomalías en el régimen de lluvias y un efecto negativo en la producción de granos básicos por pérdidas sensibles en la producción de agricultores de subsistencia (menores rendimientos de maíz y frijol); también, por los daños provocados por la tormentas Eta e Iota, ocurridas en septiembre de 2020, provocando fuertes inundaciones, que afectaron la infraestructura de unidades de riego, como la de Palo Amontonado, Guastatoya, El Rancho-El Júcaro, San Cristóbal Acasaguastlán, El Guajo, ubicadas en Tulumajillo, San Agustín Acasaguastlán y la de Sansirisay, El Llano en Sanarate. Además, se destruyeron puentes importantes

como el Puente El Palmo en el Júcaro, afectando la disponibilidad (importación, exportación, almacenamiento, transporte, comercialización) y el acceso a los alimentos.

En lo que respecta al pilar acceso, el área se ve beneficiada por las oportunidades de empleo en el sector agrícola en el valle del río Motagua, en el sector servicios y comercio por la cercanía a la ciudad capital para la búsqueda de empleo y en el sector industrial, por las empresas que se han constituido en el territorio y la extracción de minerales. Sin embargo, las oportunidades no son para todas las personas, ya que el acceso a las mismas depende del nivel de formación que las personas tengan, especialmente en el área de servicios e industria.

El consumo es un pilar difícil de estimar, ya que se ve influenciado por la cultura, los conocimientos, la publicidad y la comodidad de la población en relación con la selección de alimentos de alto valor nutritivo. En el caso de la utilización biológica, es un pilar estrechamente relacionado con los servicios de agua, el cual tiene un déficit de cobertura del 26.98% de hogares en el departamento, asimismo, con el servicio de saneamiento básico, donde hace falta cubrir el 3.84% de los hogares;¹¹ un aspecto importante que fortalece este pilar, son los programas de higiene impulsados por el MSPAS y que también contempla el MINEDUC en su Currícula Nacional Base.

El promedio de desnutrición crónica departamental es de 2.01 %, por arriba del promedio nacional que es de 0.65% para 2021. El municipio que presenta los índices más altos, incluso superior al promedio departamental y que lo ubica en un estado de vulnerabilidad alto, es San Agustín Acasaguastlán con un 44.16%.¹²

En el nivel departamental, el área de salud reporta que para 2021, identificó 2,364 casos de desnutrición infantil crónica¹³ y 198 casos de desnutrición aguda, siendo los municipios más afectados en su orden: San Agustín Acasaguastlán (1044 casos), Sanarate¹⁴ (486 casos), San Antonio La Paz (386 casos), Guastatoya 193¹⁵ y Sansare 45 y San Cristóbal Acasaguastlán 66.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional —SESAN—, como rectora en el departamento, coordina la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional —CODESAN—, seis Comisiones Municipales¹⁶ —COMUSAN— y cuatro Comisiones Comunales de Seguridad Alimentaria —COCOSAN—. Esta secretaría, también, realiza un monitoreo en los ocho municipios, realizando visitas domiciliarias a cada uno de los hogares donde la dirección de área de salud reporta casos de niños(as) desnutridos(as) e identifica comunidades con riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional —INSAN—, teniendo categorizadas a la fecha, un total de 212 comunidades, de las cuales, 66 se encuentran sin

¹¹ Censo INE 2018.

¹² Sistema de Información General de Salud. Sigsa.mspas.gob.gt 2021.

¹³ Sistema de Información General de Salud. Sigsa.mspas.gob.gt 2021.

¹⁴ En Sanarate uno de los casos severos es tipo kwashiorkor (MSPAS: 2010).

¹⁵ En Guastatoya uno de los casos severos es tipo kwashiorkor y otro marasmo (MSPAS: 2010).

¹⁶ Las comisiones de Guastatoya y Sanarate se encuentran en proceso de conformación.

riesgo a INSAN, 52 en medio riesgo, 72 en alto riesgo y 12 en muy alto riesgo, siendo el municipio de San Agustín Acasaguastlán, el que presenta el mayor número de comunidades en muy alto riesgo¹⁷.

5.3.3 Servicios de salud

En 2021, el departamento de El Progreso reportó como principales causas de morbilidad por IRAs Y ETAs en la población general, siendo los porcentajes de 1.05% y 1.17% respectivamente de las enfermedades clasificadas como enfermedades infecciosas respiratorias¹⁸(MSPAS: 2021). En cuanto a morbilidad materno infantil, podemos mencionar que la morbilidad infantil es de 0.87%, morbilidad materna, 0.44% y morbilidad neo natal, 0.71%.¹⁹

La mortalidad infantil registrada en niños menores de 5 años durante el período 2021, según datos del MSPAS, es de 1/1000nv y en niños menores de 1 año es de 3/1000nv, reportando como principales causas, la neumonía y bronconeumonía, seguido de paro cardiaco no especificado, neumonía por aspiración, insuficiencia respiratoria, apendicitis aguda, hemorragia gastrointestinal, sepsis puerperal, otros recién nacidos pre término, náuseas y vómitos, y convulsión aguda febril.

Como puede observarse, la mayoría de las enfermedades que se presentan en el departamento son prevenibles si se practican hábitos de higiene adecuados, ya que pertenecen al grupo de enfermedades infectocontagiosas, por lo que los programas de educación y capacitación son de suma importancia. Además, no debe dejarse de mencionar que otra causa de estas enfermedades son los cambios bruscos de temperatura y el cambio de estación, lluviosa a seca, con vientos propios de la época.

En relación con la propagación del VIH/SIDA en el departamento, los datos muestran una disminución en los casos detectados de 19 en 2012, a dos casos detectados hasta el 2021.²⁰ debe tomarse en cuenta que muchas personas no consultan por los estigmas que la sociedad impone y que los casos detectados corresponden al total de personas que se realizaron la prueba.

Respecto a la tuberculosis, en el primer trimestre de 2023 se detectaron 0 casos en el departamento: esta enfermedad se puede prevenir mediante la vacunación con BCG durante el primer mes de edad, la cual la provee el MSPAS. Sin embargo, es necesario reconocer que el nivel de información al público es insuficiente, tanto para motivar al tratamiento oportuno, como para evitar su abandono o interrupción prematuros, situación que demanda una intervención integral, debido a que la enfermedad se asocia a la calidad de vida de las personas que lo padecen.

En cuanto al dengue, el departamento está catalogado como de bajo riesgo, ya que en 2021 se registraron 35 casos clásicos y dos casos de dengue hemorrágico, presentando el mayor número de casos en la cabecera departamental.

¹⁷ Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN 2021.

¹⁸ Sistema de Información Gerencial de Salud. Sigsa.mspas.gob.gt 2021.

¹⁹ Sistema de Información Gerencial de Salud SIGSA 2021.

²⁰ Sistema de Información Gerencial de Salud, MSPAS, 2021.

5.3.3.1 Servicios de salud (cobertura)

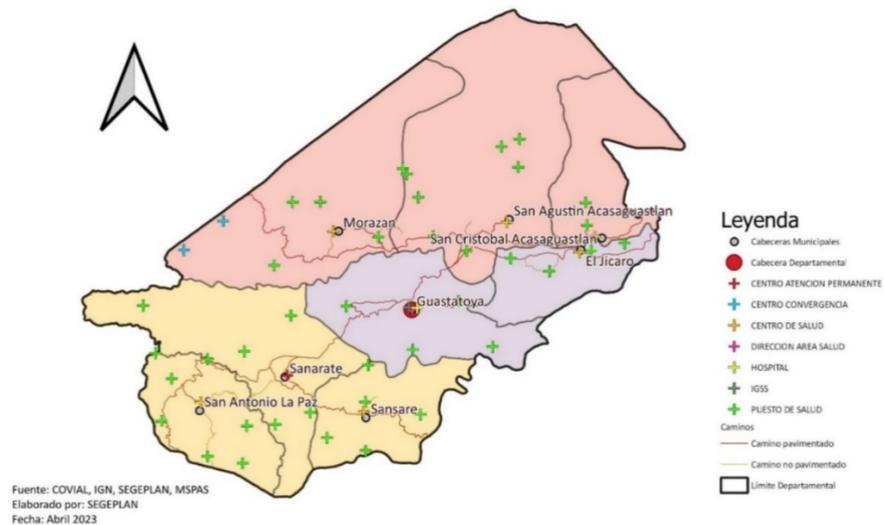
La rectoría del sector salud en el departamento es responsabilidad del MSPAS, mediante la Dirección del Área de Salud del departamento y su red de servicios organizados funcionalmente en tres niveles de atención.

El MSPAS estima que únicamente el 97.25% de la población está cubierta con la red servicios existentes, de los cuales, el 85.52 son atendidos por los servicios institucionales; el 1.50% es beneficiada por los servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el 9.50% por medio de servicios profesionales privados. En el departamento no existe el Programa de Extensión de Cobertura.

En materia de capital humano en salud, el MSPAS reportó para el 2021 la existencia de 47 médicos, 22 enfermeras profesionales, 195 auxiliares de enfermería, 14 inspectores de saneamiento ambiental, 30 técnicos de salud rural y 1 nutricionista. Además del recurso humano institucional, cuenta con 186 comadronas adiestradas, ubicadas en los distintos municipios del departamento²¹.

A pesar de la limitación de recursos, existe un esfuerzo por incrementar la cobertura y la prevención de enfermedades, es así como el Programa de Inmunizaciones reporta una cobertura superior al 100% en niños menores de 1 año con las vacunas BCG²² (dosis única), y tercera dosis de anti polio y pentavalente. Para niños entre 1 y 2 años, se reporta una cobertura de 100% para la vacuna SPR (sarampión, paperas y rubeola).

Mapa 14. Cobertura de salud en el departamento de El Progreso



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN, INE.

²¹Los estándares de la Organización Mundial de la Salud —OMS—, recomiendan que debe existir un promedio de 25 profesionales por cada 10,000 habitantes; sin embargo, en El Progreso existe un aproximado de cuatro profesionales (entre médicos y enfermeras profesionales) por cada 10,000 habitantes.

²² Vacuna que protege contra la tuberculosis, se aplica una sola vez por vía intradérmica a recién nacidos hasta los tres meses de edad.

Para 2021 se reporta una atención en los servicios de salud en el nivel del departamento de 115,388 pacientes nuevos; 214,106 primera consulta; 122,956 pacientes de reconsulta y 8,947 emergencias, todos ellos de una población total del departamento de 194,388 habitantes. Atendidos en los diferentes niveles de salud como lo son: En el primer nivel de atención se tienen: 38 puestos de salud, con presencia en todos los municipios, distribuidos de la siguiente manera: 4 en Guastatoya, 4 en Sansare, 5 en Sanarate, 7 en San Antonio la Paz, 4 en Morazán, 4 en El Júcaro, 2 en San Cristóbal Acasaguastlán y 8 en San Agustín Acasaguastlán y 2 centros de convergencia. Para el segundo nivel de atención, cuenta con: 1 centro de salud tipo “A”, ubicado en el municipio de Sanarate²³, 5 Centros de Salud tipo “B” (Morazán, Sansare, El Júcaro, San Antonio La Paz y San Cristóbal Acasaguastlán²⁴), 2 Centros de Atención Permanente —CAP— en San Agustín Acasaguastlán y Sanarate, 3 Centros de Recuperación Nutricional²⁵—CRN— (Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya), 2 Clínicas móviles (1 San Agustín y 1 en el Júcaro). La cobertura del tercer nivel de atención está a cargo del Hospital Nacional, el cual presta las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia, traumatología con un total de 56 camas. Todo esto lo vemos reflejado en el mapa No 4.

Además, se cuenta con la participación del IGSS, que dispone atención para enfermedad común, maternidad, pediatría y el Programa de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia; 26 clínicas privadas, 6 hospitales privados y 62 farmacias privadas. La mayoría de los servicios privados se concentran en la cabecera departamental y el municipio de Sanarate.

Esta distribución de los servicios de salud del departamento incide en la necesidad de movilización por parte de los habitantes de los poblados lejanos por vías en mal estado de terracería hacia las zonas urbanas o cascos urbanos principalmente de Guastatoya y Sanarate para la obtención de asistencia médica.

5.3.4 Servicios de educación

La situación del sector educativo del departamento en sus distintos niveles se conoce mediante el análisis de los indicadores más importantes, donde se ven reflejados los logros de la población escolar, cuyo capital humano formado, significa una fortaleza elemental para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral, económico y productivo de la población.

²³ Este centro cuenta con servicio de encamamiento especialmente para casos de maternidad, atendiendo en 2009, un total de 198 partos. Los casos que requieren cirugía son transferidos hacia el hospital departamental, hacia el Hospital Nacional San Juan de Dios en la capital o bien hacia centros privados dentro del territorio. MSPAS, 2009.

²⁴ El centro de salud de San Cristóbal Acasaguastlán funciona con los recursos económicos y humanos de un puesto de salud.

²⁵ Estos centros no cuentan con personal, ni presupuesto para su funcionamiento.

El Índice de Avance Educativo —IAE—²⁶ (2020) reporta que el departamento se encuentra en el *ranking* 2 de avance educativo, el cual, en el 2015, se encontraba en un 73,98% y en 2020 con el 73,84%. Por lo que ha habido una leve disminución en el Índice de Avance Educativo.

Los municipios del departamento que reportan los índices más bajos de IAE son San Agustín Acasaguastlán con 61.76% y San Antonio La Paz con el 61.94%. No obstante, los municipios de Guastatoya y El Jícaro han obtenido notables avances situándose en el 2020 con un 95% y 88.32% respectivamente y los niveles que necesitan mayor atención es el nivel pre-primario y medio (ciclos básico y diversificado).

La cobertura neta del nivel pre-primario para 2020 está representada en 73.84%, superior a la tasa nacional que se encuentra en un 60.75% (MINEDUC: 2020). La Tasa Neta de Escolaridad —TNE— en el nivel primario en el 2020 se sitúa en 100,11%, encontrándose la tasa nacional en un 93.71%; los municipios que reportan la tasa más alta de cobertura son Sanarate con 108,82%, Sansare con 107,89% y Guastatoya con 107,80% y los municipios que reflejan la tasa más baja son San Agustín Acasaguastlán con 91,57% y San Cristóbal Acasaguastlán con 96,35%.

De la tasa de repitencia, un 18,37% se concentra en primer grado (del total de estudiantes inscritos por grado) y la tasa más baja en sexto, con un 1.46%. La distribución porcentual de la tasa de repitencia tiene correlato con la cobertura educativa (8,36%) en el nivel pre-primario, resaltando que este nivel es fundamental, para alcanzar mejores condiciones de aprestamientos que influirán sustancialmente en los niveles inmediatos superiores, ya que es en esta edad, las niñas y niños adquieren habilidades y destrezas que son significativas para su desarrollo y crecimiento integral.

En el ciclo básico, la Tasa Neta de Éxito —TNE— de escolaridad para 2020, se situó en un 88,95%, resaltando que el municipio con la mayor cobertura corresponde a la cabecera departamental (95.44%), mientras el municipio de Morazán y Sanarate reportan las tasas más bajas de cobertura (83.10% y 82.65%).

El ciclo diversificado, en el nivel departamental, tiene una cobertura total de 87% en la tasa de éxito, donde la tasa de éxito más baja en el nivel municipal la tiene Morazán, ya que para 2020, reportó un 77.11%; el municipio con la cobertura más alta en la tasa de éxito la presentó San Cristóbal Acasaguastlán con el 100.00%. A pesar de que el departamento tiene una cobertura muy baja en infraestructura o establecimientos, debido a que la mayoría son de modalidad por cooperativa y/o privados, implicando, pagar un costo para poder estudiar; sin embargo, se hace mención que en los últimos años ha habido esfuerzos en algunos municipios para implementar establecimientos públicos del ciclo diversificado, y no limitar las carreras solamente en bachillerato y magisterio.

²⁶ El Índice de Avance Educativo —IAE— mide la distancia recorrida por un departamento y municipio para alcanzar la meta de cobertura y terminación universal de los niveles de educación pre-primaria, primaria y del ciclo de educación básica, definidos como obligatorios en el Artículo 74 de Constitución Política de la República de Guatemala. Los indicadores seleccionados son: tasa neta de cobertura de educación primaria, tasa neta de cobertura de educación pre-primaria, tasa neta del ciclo de educación básica, tasa de terminación de educación primaria y tasa de terminación del ciclo de educación básica (MINEDUC: 2021).

Respecto a la presencia de la educación superior, se cuenta con un centro universitario estatal²⁷ y cuatro universidades privadas, que están desconcentrándose a los municipios; sin embargo, no toda la población tiene la oportunidad de continuar estudios debido al costo de matrícula y cuotas mensuales. También es importante destacar que el auge de las universidades privadas y su desconcentración se da a partir de 2010, razón por la cual también se observa la movilización de población estudiantil hacia la capital, Zacapa, Cobán, Jalapa y Chiquimula.

5.3.4.1 Alfabetización

CONALFA, en su *Memoria Anual de Labores* para 2022, indica que para el mismo año tenían como meta alfabetizar a 2,868 personas el nivel del departamento, siendo un 1.61% de la meta a alcanzar en el nivel nacional, que era de 150,000 personas, para lo cual se logró alfabetizar a 2,522 personas con edades comprendidas entre 15 a 30 años, 31 a 45 años y 46 o más años.

La tasa de analfabetismo a nivel nacional es de un 12.31% (CONALFA: 2022), tomando en consideración que el índice para 1986 era de un 52%, encontrándose en mayor desventaja las mujeres respecto a los hombres, condición que no es la misma para el departamento, ya que la tasa de alfabetización en mujeres es más alta que la de hombres.

Cuadro 11. Tasa de alfabetismo en el nivel nacional y departamental por sexo, El Progreso

	Tasa Nacional	Tasa Departamental
General	81.54	85.57
Hombres	83.48	86.53
Mujeres	80.06	87.34

Fuente: INE, 2018. CONALFA, 2020.

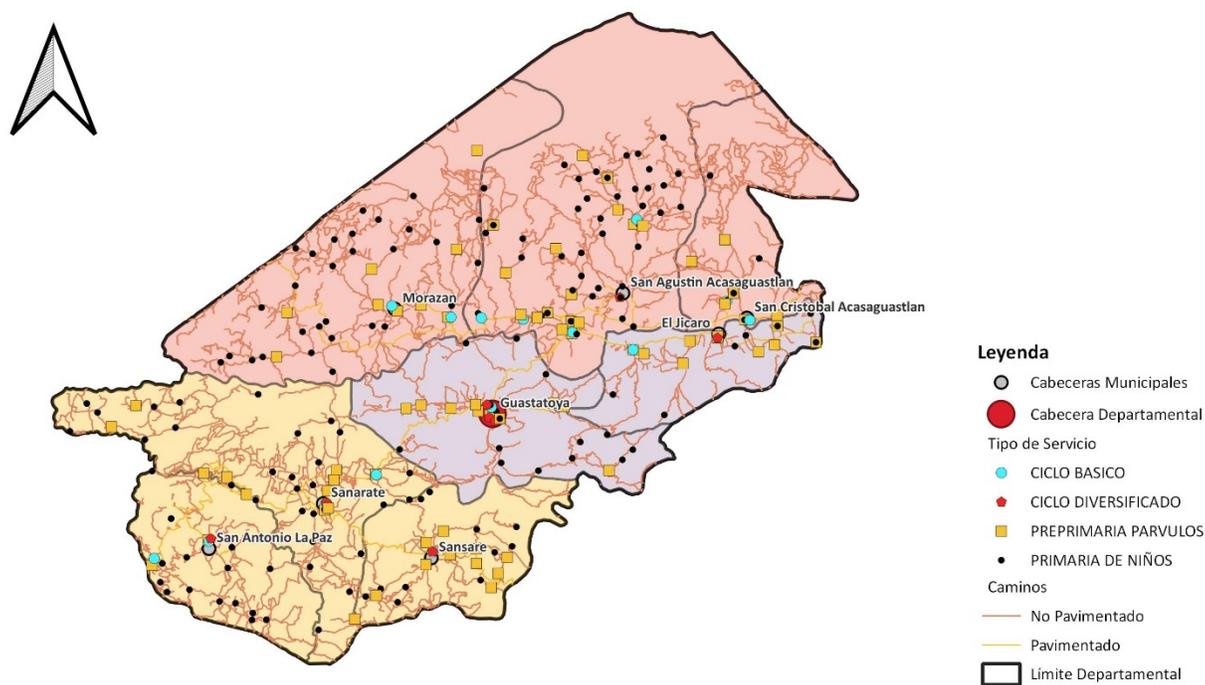
5.3.4.2 Servicios de educación (Cobertura)

Es de suma importancia mencionar que el departamento no tiene indicadores alarmantes en cuestión de educación, remarcando que la priorización para esta problemática radica en el bajo déficit de comprensión de lectura y razonamiento matemático. Según la Dirección Departamental de Educación y las Supervisiones Educativas Municipales, la cobertura de educación ha tenido atrasos significativos respecto a años anteriores en la oportunidad de acceso, permanencia, atención y asistencia que se brinda a la población escolar en el sistema educativo: al 2020, laboraban 432 maestros, atendiendo 215 establecimientos, los cuales se encuentran distribuidos por nivel, sector, jornada y ciclo en los municipios, El Júcaro 19, Guastatoya 30, Morazán 20, San Agustín Acasaguastlán 50, San Antonio la Paz 16, Sanarate 40, San Cristóbal Acasaguastlán 15 y Sansare 25.

²⁷ Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO-USAC, inició funciones académicas en 2010.

Es importante hacer notar que un buen porcentaje de la cobertura educativa corresponde al sector privado, es decir, que padres y madres de familia pagan porque sus hijos asistan a la escuela. El 61.88% de la población escolar corresponde al sector oficial, el 32.79% al sector privado y un 5.33 es del sector por cooperativa. El nivel educativo con mayor cobertura privada corresponde al nivel de educación para adultos y diversificado.

Mapa 15. Cobertura de servicios de educación



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN, INE.

Cuadro 12. Oferta educativa (establecimientos) en el departamento de El Progreso

Establecimientos según nivel educativo	Establecimiento Total	Establecimiento público	Establecimiento privado	Establecimiento por cooperativa	Cobertura pública	Cobertura privada
Preprimaria	227	206	21		90.75	9.25
Primaria niñas y niños	290	267	23		92.07	7.93
Primaria adultos	5	2	3		40.00	60.00
Ciclo básico	96	55	27	14	57.29	28.13
Ciclo diversificado	58	17	34	7	29.31	58.62
Totales	676	547	108	21	61.88	32.79

Fuente: MINEDUC, 2021.

En lo que se refiere a infraestructura y equipamiento, según datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación, hay 57 establecimientos que necesitan reparaciones como pintura, cambio de láminas, reparaciones de puertas; y en 100 establecimientos hay que realizar ampliaciones con la construcción de 202 aulas, ya que por la gratuidad de la educación, hubo sobrepoblación estudiantil y actualmente se carece de espacio suficiente para albergar a la totalidad de estudiantes, teniendo los docentes que compartir una misma aula o bien laborar en los corredores y/o salones comunitarios.

Es necesario mencionar que algunos edificios escolares cuentan con infraestructura en mal estado, pero también existen establecimientos de reciente construcción en los cuales no se consideró los requerimientos y estándares de calidad, que fueron dañados, principalmente por el paso de la tormenta Eta y Iota, y aún más reciente, por falta de mantenimiento en la época de la pandemia por Covid 19, donde los establecimientos quedaron literalmente abandonados.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que, debido a la demanda educativa, muchos establecimientos que sólo funcionaban con jornada única, ahora son utilizadas como “complejos educativos” donde se desempeñan varias jornadas con: niveles primarios de niñas y niños, primaria acelerada, ciclo básico, ciclo diversificado y hasta de educación universitaria.

Indicadores

Recuadro 1. Tasas netas de escolaridad, tasa de terminación de la primaria y alfabetización, departamento de El Progreso

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Departamental	103.36	75.1	94.5
Nacional	98.7	87	80.56

Fuente: MINEDUC 2020/SEGEPLAN, 2023.

La situación de la educación de la niña se ve reflejada también en los indicadores de los Objetivos del Milenio, en los cuales se visualiza que aún existen brechas significativas en el nivel departamental para lograr que más niñas ingresen principalmente a la educación en el nivel primario y ciclo básico ya que, en el diversificado, según los datos reportados por el MINEDUC, tanto en el nivel nacional como departamental, hay más mujeres que hombres.

Recuadro 2. Relación entre mujeres y hombres en todos los niveles de educación

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles

Descripción	Proporción		
	P	B	D
Departamental*	0.91	0.89	1.14
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC 2020/SEGEPLAN, 2023.

Recuadro 3. ODM 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para 2015, y en todos los niveles de la enseñanza para 2025.

Para el departamento, en el nivel primario existe una relación de 91 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 89 niñas por cada 100 niños; esto indica que aún existen brechas para alcanzar la igualdad en el nivel primario y ciclo básico. Únicamente el ciclo diversificado ha alcanzado la brecha ya que en este caso por cada 100 hombres asisten a este ciclo 114 mujeres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico Brechas de departamento 0.09 primaria, 0.11 básico.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 y Anuario Estadístico MINEDUC, 2008

5.3.5. Cobertura de servicios de energía eléctrica

La cobertura del sistema eléctrico lo realiza la empresa DEORSA, cuya sede para el departamento se encuentra en el municipio de Sanarate, y cuyo fluido eléctrico proviene de la interconexión nacional, mediante la planta de generación de Sanarate y Guastatoya con líneas de transmisión de 69 kw. Asimismo, la Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya (EEMG), brinda el servicio a 44,213 hogares del departamento.

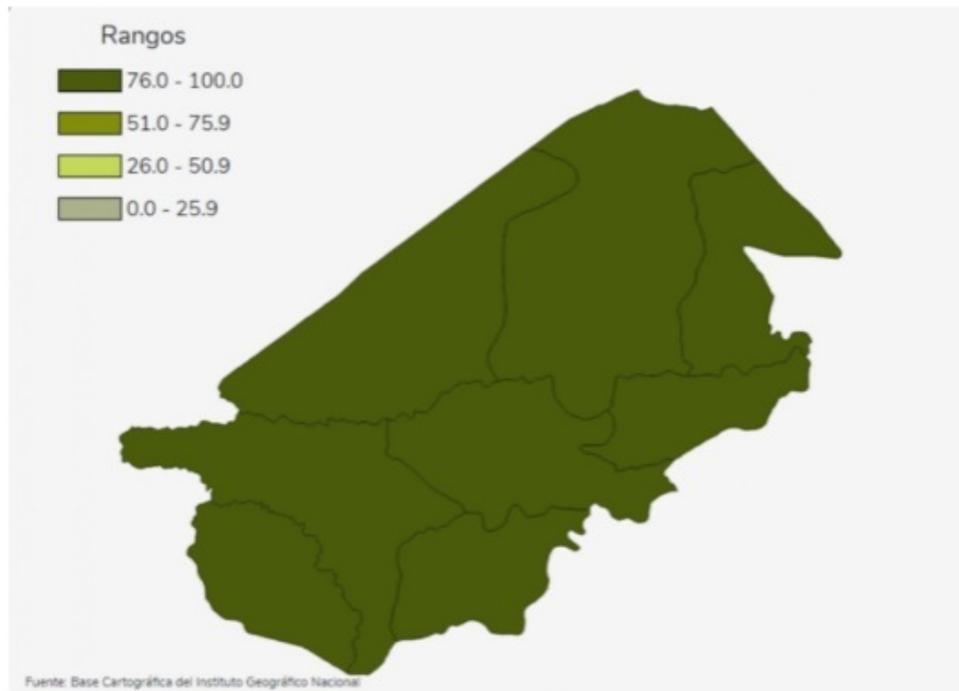
Como podemos observar en la siguiente imagen, el municipio de Guastatoya es uno de los que tiene mejor cobertura en el nivel nacional, superando en todos sus municipios el 90%.

Mapa 16. Mapa de Cobertura de servicios de energía eléctrica.



Hogares, tipo de alumbrado, energía eléctrica

Porcentaje de hogares que cuentan con energía eléctrica



Departamento	Municipio	Porcentaje de hogares con energía eléctrica
El Progreso	Guastatoya	97.51 %
El Progreso	Morazán	92.29 %
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	85.91 %
El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán	90.63 %
El Progreso	El Jicaro	93.52 %
El Progreso	Sansare	93.84 %
El Progreso	Sanarate	96.05 %
El Progreso	San Antonio la Paz	92.53 %

Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN, INE

5.3.6 Servicios básicos y vivienda

5.3.6.1 Vivienda

En el departamento se reporta un total de 54,138 viviendas, con las siguientes características:²⁸

Cerramiento: 51.07% con paredes de block, 37.86% con paredes de adobe y 11.07% con bajareque.

²⁸ Según datos del INE, 2018.

Techo: 75.66% poseen techo de lámina, 9.56% techo de teja y únicamente un 6.69% de concreto.
 Piso: 41.33% de cemento, 18.40% de tierra y 17.80% ladrillo de cemento.
 Tenencia: 86.33% es propia, 7.66% alquilado, un 5.36% cedido y 0.65% se encuentra en otras condiciones.²⁹

5.3.6.2 Agua potable

El 15.13% de los hogares no están conectados a ninguna red de distribución de agua, siendo la parte montañosa de los municipios de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán, los que tienen mayor rezago, y del total de hogares que disponen de este servicio, el 80.04% cuentan con chorro exclusivo, el resto dispone de este servicio de manera compartida, chorro público, pozos, compra por medio de cisterna o camión, ríos, entre otros.

5.3.6.3 Energía eléctrica

De acuerdo con el *Informe Nacional de Desarrollo Humano—IDH— 2021*, el porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica corresponde a un 93.00% en promedio; siendo el municipio de San Agustín Acasaguastlán el que menos cobertura tiene, seguido de Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán. El municipio con mayor cobertura es Guastatoya, el cual cuenta con su propia planta de generación y distribución de energía eléctrica.

5.3.7 Alcantarillado y drenajes

5.3.7.1 Servicios sanitarios

El 87.37% de las viviendas disponen del servicio sanitario, de los cuales, 52,71% se utiliza por medio de letrina o pozo ciego; el 22.81% está conectado a la red de drenajes; el 14.88% está conectado a fosas sépticas; y el 9.60% es lavable. En cuanto a la disposición de desechos y líquidos, sin contar con datos cuantitativos, se menciona que únicamente las cabeceras municipales y comunidades principales cuentan con servicios de drenajes, pero no dan cobertura al total de la población, ya que hay sectores dentro de estos poblados que carecen del servicio. Además, es necesario hacer mención que los proyectos de drenajes sólo funcionan como recolectores, porque no cuentan con plantas de tratamiento para tal efecto, con excepción de la cabecera municipal de San Antonio la Paz y algunas comunidades dispersas (aldea Santo Domingo los Ocotes de San Antonio la Paz, aldea Espíritu Santo del municipio de el Júcaro, aldea Agua Salóbrega del municipio de Sanarate) y del municipio de Guastatoya, el cual da tratamiento a sus aguas residuales mediante el uso de lagunas de estabilización.

²⁹La Dirección de Área de Salud, por medio de la *Memoria de Labores 2009*, reporta un total de 62,447 viviendas, situación que demanda la necesidad de que los equipos de planificación actualicen sus datos municipales, para poder contar con datos más exactos y que permita orientar la inversión adecuada a donde corresponde.

Indicadores

Recuadro 4. Acceso a agua potable y saneamiento básico, El Progreso

Total, de viviendas con acceso agua intradomiciliaria y servicios de saneamiento mejorados

Total, de viviendas	30,038
Viviendas con servicio de agua potable	84.87%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	87.37%

Fuente: INE, 2018.

Recuadro 5ODM 7: Garantizar la Sostenibilidad del medio ambiente

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para 2025, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país: 83% de viviendas con acceso al agua potable, 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

5.3.8. Necesidades básicas insatisfechas:

En el tema de seguridad, dentro de las principales necesidades básicas insatisfechas para el departamento, podemos mencionar la inseguridad y el nivel alto de extorsiones que se ha disparado en los últimos años, determinando que el municipio de Sanarate es el más afectado con este delito.

5.3.9. Movilidad o desplazamiento internos**5.3.9.1 Comunicación y transporte****5.3.9.2 Vías de comunicación**

El departamento cuenta con tres importantes vías de comunicación que son: la Carretera Centroamericana CA-9, que del Norte conduce a Puerto Barrios, Zacapa y Chiquimula y del Sur a la Ciudad Capital. La CA-14, que partiendo de El Rancho se desvía hacia las Verapaces; además por Sanarate la RN-19 que conduce hacia Jalapa, así como caminos de terracería que unen a municipios y aldeas en el nivel intermunicipal y e interdepartamental. La otra vía de comunicación es la vía férrea, que cruza el departamento y une a la capital con Puerto Barrios; sin embargo, esta ya no se utiliza porque su infraestructura está deteriorada.

Según el *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2017/2019* del PNUD, el departamento cuenta con una longitud de 258.30 km, de los cuales, 199 están asfaltados y 59.30 son de terracería; esto quiere decir que un buen porcentaje de la población aún presenta dificultades para transitar y movilizar sus productos, en algunos casos, debiendo hacer uso de vehículos de doble tracción.

5.3.9.3 Transportes:

El servicio de transporte en el nivel municipal se encuentra prestado de las siguientes maneras: el primero se constituye por el servicio de moto taxis, que funciona en las cabeceras departamentales y comunidades grandes del departamento, cuyo costo oscila entre los Q.3.00 y Q.5.00 dependiendo el recorrido que realicen los usuarios. El segundo está constituido por el transporte extraurbano de rutas cortas, servido también por microbuses con capacidad para 15 personas sentadas, el cual funciona para comunicar la cabecera municipal con los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán, El Jícaro, Sansare y Sanarate. El valor del pasaje extraurbano de rutas cortas es en promedio de Q.10.00 a Q.15.00. La duración del viaje en promedio es de 25 a 40 minutos.

El tercero está conformado por el transporte extraurbano de rutas intermedias, servido por buses (de parrilla) con capacidad para 40 personas sentadas, el cual interconecta a las cabeceras municipales con la Ciudad Capital. El valor del pasaje oscila entre los Q.20.00 a Q.30.00 dependiendo de la distancia del municipio con la ciudad. La duración del viaje en promedio es de 1 a 2 horas. El cuarto servicio lo constituye el transporte extraurbano de rutas largas interdepartamentales, servido por buses (de parrilla y de pulman) con capacidad de 40 personas sentadas, conectando con otras ciudades como de Zacapa (Q.25.00–1.10 horas), Chiquimula (Q.35.00–1 hora con 30 minutos), Puerto Barrios (4 horas–Q. 60.00) Petén (6 horas–Q100.00), Alta Verapaz (Q. 35.00–2 horas) y Baja Verapaz (Q.35.00–1 hora). Se debe tomar en cuenta que los tiempos anteriormente indicados son aproximados, ya que estos pueden variar dependiendo las condiciones de tránsito en la carretera, accidentes, lluvia, etcétera. En el caso de los viajes de la cabecera departamental hacia la ciudad capital, existe también el servicio de buses extraurbano de parrilla, cuyo costo oscila entre los Q.20.00 y Q.25.00.

La única infraestructura formal concebida como terminal de buses es la que se ubica en la cabecera departamental, la cual es de reciente construcción, que atiende los requerimientos tanto de los usuarios como los prestadores del servicio del transporte de personas. En el resto de cabeceras municipales carece de este tipo de instalaciones y en la mayoría de los casos funcionan terminales improvisadas ubicadas en los alrededores de las plazas centrales.

Por ser la Ruta CA-9 uno de los ejes principales de circulación vehicular en el nivel nacional, por medio del departamento circula una gran cantidad de tránsito pesado, conformado principalmente por cabezales que arrastran remolques sencillos, tipo contenedores y que se dirigen de Puerto Barrios, Chiquimula, Peten, Zacapa, Las Verapaces y países como Honduras, Nicaragua y El Salvador hacia la Ciudad Capital, puertos, fronteras con México y viceversa. Es importante destacar que este transporte ha provocado una gran cantidad de accidentes anualmente, en algunos casos, de consecuencias mortales.

5.3.10 Telefonía e internet

Actualmente, los servicios de comunicación en el departamento a las que tienen acceso la mayoría de la población, son: servicio de telefonía, residencial y móvil prestado por las empresas privadas Telgua, Claro y Tigo, empresas que se encuentran aumentando su cobertura, mediante la instalación de más

líneas móviles y teléfonos residenciales. En el departamento existen tres agencias de Telgua, instaladas en Guastatoya, Sanarate y El Rancho (San Agustín Acasaguastlán) y una de Tigo, instalada en la cabecera departamental, ofreciendo modales de pago pre y post por la prestación del servicio y dependiendo del plan al que se suscriban los usuarios, así varían las tarifas y la calidad. La cobertura de la red departamental también varía de una empresa a otra, sin existir una opción que sea capaz de abarcar el 100% del territorio. De igual manera, el servicio de internet se presta en la modalidad fija y móvil y las tarifas varían de acuerdo con el plan que los usuarios se suscriban.

Al analizar la información referente al servicio de telefonía fija en el nivel nacional, se establece que el departamento posee un total de 5,737 líneas, equivalentes al 0.40% del total nacional, siendo la cabecera departamental la que posee el mayor número de líneas fijas, con un 40.1 %. Relacionando la cantidad de líneas fijas con el número de habitante, actualmente existe 1 línea para cada 27 habitantes.

5.3.11 Cultura y recreación

El ente rector encargado de promover la cultura, recreación y deportes es el Ministerio de Cultura y Deportes —MICUDE—, mismo que no tiene representación en el departamento; sin embargo, se cuenta con cuatro casas de la cultura en los municipios de: El Jícaro, San Cristóbal Acasaguastlán, San Antonio La Paz y Sansare; donde se promueven actividades culturales y artísticas; una biblioteca en cada una de las cabeceras municipales y se registra la existencia de 53 sitios arqueológicos, que no son reconocidos por la población, debido al desconocimiento que se tiene de su existencia.

En lo que respecta a la recreación y el deporte, tanto las autoridades municipales como departamentales, se han preocupado por implementar infraestructura para tal efecto, tal es el caso que en el nivel departamental se cuenta con seis estadios con capacidad para realizar actividades de gran magnitud, ubicados en los municipios de: Sanarate, San Antonio La Paz, Sansare, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán y Morazán, canchas polideportivas, parques, salones, entre otros. Sin contar con datos cuantitativos de su existencia, en área rural es común observar con campos rústicos de fútbol y en algunos casos canchas de basquetbol.

Es importante resaltar que, en el nivel departamental, específicamente en el municipio de Guastatoya, se cuenta con una cancha de fútbol de gramilla artificial y pista de tartán, la cual permite a la población desarrollar otras actividades deportivas como el atletismo y entrenamiento de fútbol.³⁰

Existen además sitios naturales y temáticos de origen privado y municipal, que sirven de distracción para los habitantes y visitantes entre los que se mencionan:

- Aguas Termales del río Los Plátanos, en el municipio de Sanarate.
- Parque Acuático Guastatoya.
- Sierra de las Minas, que abarca los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y Morazán.
- Centro Recreativo de los Trabajadores, IRTRA, en el municipio de San Antonio La Paz.

³⁰ Esta cancha se construyó en 2022, ya se encuentra en funcionamiento.

- Parque Nacional Cerro El Reformador, en el municipio de Morazán.
- Parque Nacional Cerro Pinalón.
- Parque Municipal Ecológico de Bosque Espinoso, en el municipio de El Jícaro.
- Sitio Arqueológico Guaytán, en San Agustín Acasaguastlán.
- Parque Ecológico Cerro de Jesús Lo de China, en el municipio de El Jícaro.
- Sitio Arqueológico de Guaytán en el municipio de San Agustín Acasaguastlán.
- Reserva Natural Piedra del Ángel, en la Sierra de las Minas, San Agustín Acasaguastlán.

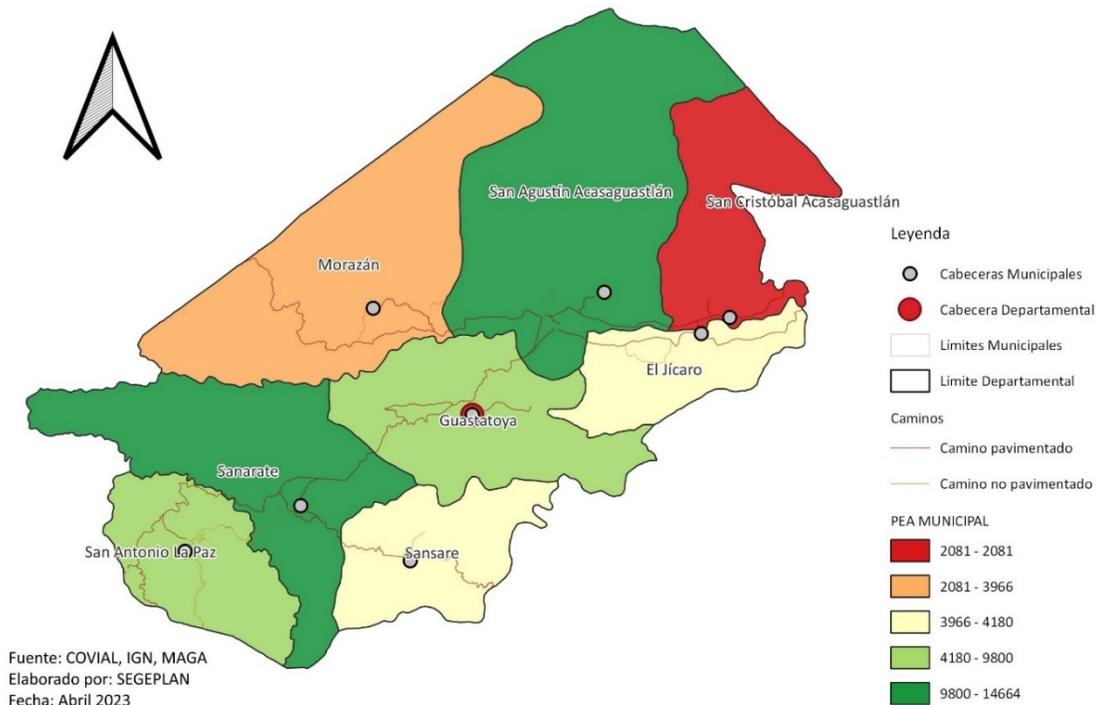
5.4 Análisis de las dinámicas económicas

5.4.1 Indicadores económicos, PEA

El departamento cuenta con una Población Económicamente Activa —PEA— de 61,433 habitantes, el análisis interno del departamento indica que los municipios de Sanarate y San Agustín Acasaguastlán tienen la cantidad más alta de población en edad productiva, con 25% y 23% respectivamente de la PEA del departamento, otros municipios que aportan considerablemente a la PEA son San Antonio La Paz y Guastatoya, con 12% y 16% respectivamente, y quedando con un nivel medio, medio bajo y bajo, los municipios de Sansare, El Jícaro, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán, los cuales, de forma conjunta, aportan el 24% de la PEA.

Es importante resaltar que la PEA ocupada representa el 96.57% de la PEA total del departamento.

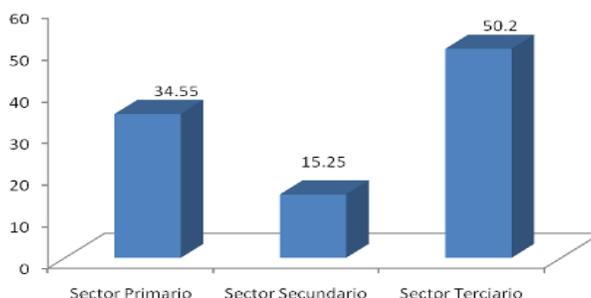
Mapa 17. Población Económicamente Activa—PEA—



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN, INE

El comportamiento del empleo por sector económico se puede observar en el Gráfico No. 5, donde el sector primario de la economía absorbe el 34.55% de la población ocupada en actividades de agricultura (especialmente en el cultivo de maíz, frijol, hortalizas), explotación forestal y minería. El sector secundario absorbe sólo el 15.2 % de la población ocupada en actividades de la industria, como manufacturas, construcción, electricidad, gas y agua. El 50.21% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector terciario, dedicada a actividades comerciales y de servicios, con un 27.77% y 22.44%, respectivamente.

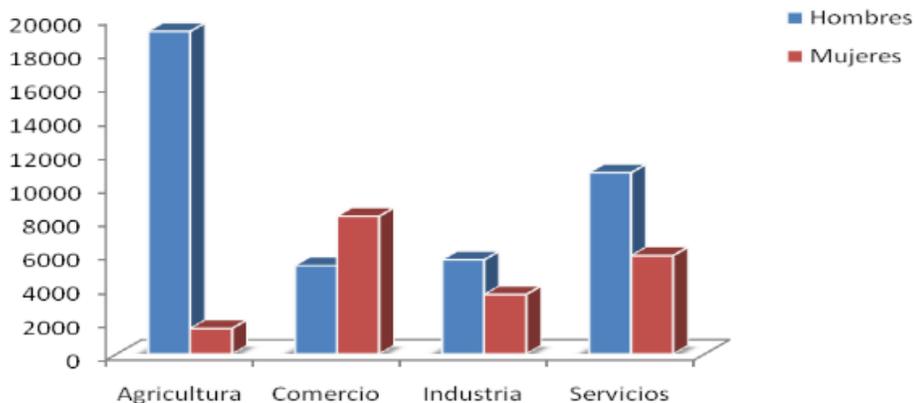
Gráfico 2. Población empleada sector económico por sexo, El Progreso



Fuente: INE/ENCOVI, 2018.

Respecto a la población empleada por sexo, se puede observar en el Gráfico No. 4 que las mujeres están ocupadas en su mayoría en la rama del comercio. La ficha departamental elaborada por la Secretaría Presidencial de la Mujer —SEPREM—³¹, destaca que más de 7,000 mujeres trabajan por cuenta propia, principalmente en la economía informal, aunque no figuran en las estadísticas oficiales, porque no se encuentra regulada en el marco legal vigente. Los hombres mayoritariamente se emplean en la agricultura.

Gráfico 3. Población empleada por sexo, El Progreso



Fuente: INE/ENCOVI, 2018.

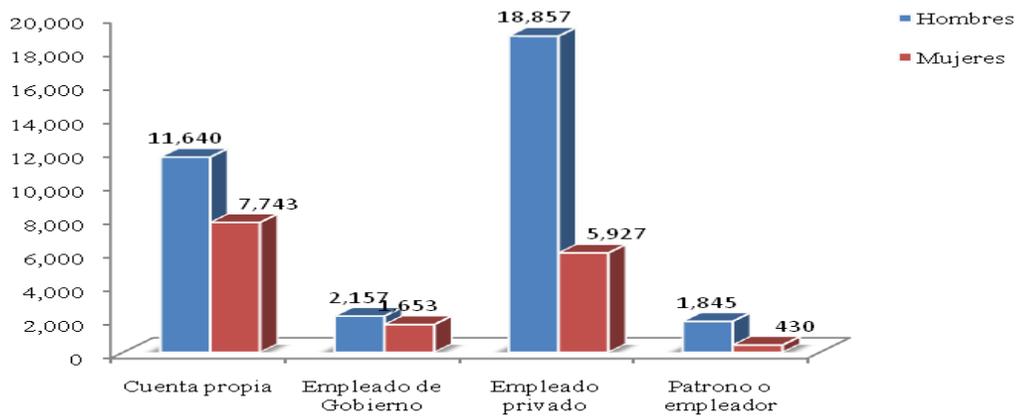
³¹ Secretaria Presidencial de la Mujer, 2018.

5.4.2 Categoría ocupacional del empleo:

La categoría ocupacional de la población del departamento, como en el nivel nacional, en una mayor proporción, corresponde a las personas contratadas como empleados privados del sector agrícola, comercial y de servicios, seguidos por las personas que trabajan por cuenta propia. La PEA más significativa se concentra en el municipio de Sanarate, seguido por el municipio de San Agustín Acasaguastlán.

El Gráfico No. 5, destaca que la categoría ocupacional presentada por patrones y empleadores representa una mínima parte de esta estructura, representando el 2,87 % del total de la población empleada, evidenciando que el sector empresarial es incipiente en el departamento. La mayoría de la PEA está ocupada como empleados privados.

Gráfico 4. Población empleada por categoría ocupacional, El Progreso



Fuente: INE/ENCOVI, 2018.

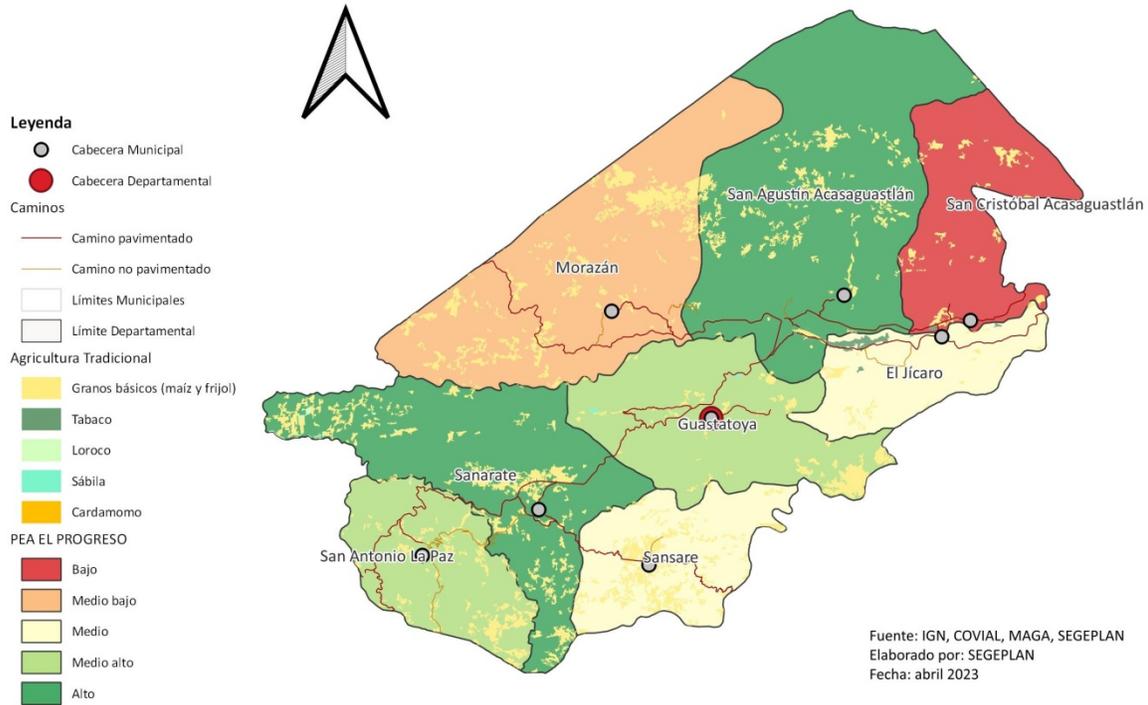
5.4.3 Desarrollo productivo-cultivos principales

Las principales zonas productivas agrícolas del departamento se ubican en la parte baja a lo largo del valle del Motagua, principalmente en los municipios de San Agustín Acasaguastlán, El Júcaro y San Cristóbal Acasaguastlán, donde prevalecen los cultivos de cítricos, frutales y cultivos intensivos destinados en su mayoría para exportación.

Otra zona productiva lo comprenden las partes altas del departamento en los municipios de San Antonio La Paz, Sansare, Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán, donde se ubican la mayor parte de los cultivos de café.

El análisis refleja que la PEA en las actividades agrícolas se centra en el cultivo de café y granos básicos, algunas regiones como el Júcaro, cuentan con zonas productivas agrícolas frutales, cítricos y tabaco, atraen a la PEA de otros municipios.

Mapa 18. Mapa de desarrollo productivo-cultivos principales



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN, INE

5.4.4 PEA vs minería exploración/explotación

El Ministerio de Energía y Minas —MEM— es el ente responsable de administrar los recursos mineros, energéticos e hidrocarburos de la república, delegando sus funciones en tres direcciones: Minera, Hidrocarburos y Energía. Sin embargo, ninguna de esas direcciones tiene presencia en el departamento, pese a que la mayor explotación minera en el país es la de Cementos Progreso, quien opera canteras en un área de 0.20 kilómetros cuadrados, extrayendo caliza, arena volcánica y esquisto.

El Mapa del Potencial Minero en Guatemala ³² muestra cuatro regiones mineras, que poseen características diferentes de acuerdo con el componente de sus suelos, siendo estas: Región de las tierras Bajas del Peten, Región de la Cordillera Central, Región Provincia Volcánica y Región Planicie Costera del Pacífico.

El departamento se ubica la Región de la Cordillera Central y Región Provincia Volcánica, la cual abarca un tercio del territorio nacional que inicia desde Chiapas, México hasta las islas del Golfo de Honduras; es por ello que en el territorio se puede extraer caliza, barita, serpentina, talco, mármol, oro, arcillas, cuarzo, caolín, arcillas feritas, perlita y bentonita, así lo cita el documento Estrategia de Reducción de la Pobreza, elaborado por SEGEPLAN, en 2003. En los ejercicios municipales de mapeo participativo, los

³²MEM, 2004.

Pese a que gran parte del territorio está conformado por terrenos áridos y secos, la producción agrícola del departamento está representada por una diversidad de productos afines al tipo de tendencia del suelo. El diagnóstico de los principales cultivos del departamento, realizado por el MAGA, en 2020, destaca los siguientes cultivos: maíz y frijol, yuca, tomate, melón, sandía, café y caña, hortalizas, diversidad de frutales, entre los cuales se menciona limón, mango, jocote tronador.³⁴

La mayoría del maíz y frijol que se cultiva en el territorio es para el autoconsumo y se cultiva mayoritariamente en laderas, razón por la cual se obtienen bajos rendimientos, siendo el promedio departamental de 25.3 qq/mz para el maíz y 9.13 qq/mz para el frijol, este dato fue proporcionado por la Unidad de Operaciones Rurales del MAGA, Delegación departamental de El Progreso.

Los agricultores del departamento no cuentan con conocimientos sobre técnicas adecuadas para el uso y conservación del suelo de acuerdo con su potencial, tampoco generan una producción a gran escala ni cuentan con proceso de planificación productiva, cada agricultor hace lo que puede; lo anterior se diferencia de la producción de tabaco, melón, sandía para la comercialización y exportación en los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán y El Jícaro, donde existe un sistema de riego. Por otro lado, a pesar de la importancia del cultivo intensivo del melón en el valle del Motagua, también ha tenido repercusiones negativas en el manto freático debido a la lixiviación de agroquímicos; además, esta expansión agrícola ha permitido la proliferación de vectores de virus que afectan las producciones a campo abierto, de hortalizas como tomate, chile, pepino, entre otros.

Otra de las actividades que se desarrollan en todos los municipios del departamento, es la producción casera de aves de corral, animales domésticos como los cerdos, vacas, conejos, abejas para la producción de miel, actividades que realizan principalmente las mujeres, y su comercialización se da en su mayoría de manera individual e informal. Se desconocen las prácticas de silvicultura, caza y pesca en el departamento.

Es importante mencionar que gran parte del territorio es de vocación forestal, y el cultivo de árboles forestales, productores de maderas preciosas y generación de oxígeno, es un motor económico a largo plazo, actualmente existen tres asociaciones que producen carbón, leña y madera y la comercializan en el nivel local.³⁵ También puede observarse la presencia de aserraderos en la ruta que conduce hacia Las Verapaces y en las cercanías a la aldea El Rancho, desconociendo el volumen y la rentabilidad que se obtiene por esta actividad.

En lo que respecta a la productividad industrial y agroindustrial, como puede apreciarse, un poco más del 15% de la población ocupada del departamento, se concentra en este sector, donde destaca la manufactura y procesamiento de productos minerales y agrícolas, tal es el caso de la elaboración de cal y cemento en Sanarate; la elaboración de yuquilla derivado de la yuca en Sansare; la deshidratación de limón y posterior transformación en té, en el municipio de Morazán y El Jícaro; así como la

³⁴ Determinación de la cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la Republica de Guatemala, MAGA, 2020.

³⁵ Determinación de la cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la Republica de Guatemala, MAGA 2020.

elaboración de quesadillas y deshidratación de la semilla de marañón, en Sanarate y la elaboración de productos de limpieza derivado de la sábila en el municipio de Guastatoya. En este apartado hay que destacar que el MAGA, en la Unidad de Operaciones Rural, registra la existencia de algunas asociaciones locales que producen y comercializan en los mercados locales derivados de productos pecuarios y agrícolas, tales como leche, embutidos, jaleas y conservas.

Dentro de la producción artesanal, aunque no a gran escala, se encuentran tejidos de algodón en Guastatoya, Sansare y El Jícaro; cerámica en San Antonio La Paz, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cestería en Sansare; jarcia en San Antonio La Paz, Sanarate, Sansare y San Agustín Acasaguastlán; muebles en Sanarate, Morazán, Sansare y El Jícaro; elaboración de instrumentos musicales en San Agustín Acasaguastlán; imaginería en San Antonio La Paz; artículos de palma en Morazán, Guastatoya, El Jícaro y San Cristóbal Acasaguastlán; productos metálicos en Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cuero en Sanarate y El Jícaro; tul en Guastatoya y San Cristóbal Acasaguastlán; pirotecnia en Sanarate y Sansare.

En lo que respecta a minas y canteras cabe destacar que, pese a que en Morazán se extrae la piedra caliza y en San Cristóbal Acasaguastlán el jade, estos son transportados hacia otros puntos de la República de Guatemala para su procesamiento. En el caso de la producción de cemento, en el municipio de Sanarate, se ubica la planta San Miguel, propiedad de Cementos Progreso, donde se produce el cemento que se comercializa en el nivel nacional e internacional.

5.4.6 Mercado y condiciones del entorno

El comercio se desarrolla a todo nivel, el cual se realiza tanto por intermediarios como directamente por consumidores con productos provenientes de la agricultura, ganadería, minería, etcétera. Los mercados más importantes son los de Sanarate y Guastatoya.

El comportamiento de generación de bienes y servicios está creciendo aceleradamente, en el nivel departamental, existen procesos de informalización de la actividad económica, lo cual se ve principalmente en el comercio al por menor, donde vendedores ambulantes ofrecen comida y otros productos, en las localidades, áreas de convergencia y en el transporte público. El intercambio comercial en menor escala en cada municipio se realiza, especialmente, en los días de mercado que varían entre los días de la semana, destacando los martes en el municipio de Morazán, en Guastatoya los martes y viernes; los miércoles en Sansare, en San Agustín los jueves y domingo y en San Cristóbal Acasaguastlán días jueves; los sábados en El Jícaro y Sanarate. En municipio de San Antonio la Paz, no tiene asignado ningún día de intercambio comercial; sin embargo, en los últimos años se observa un acelerado crecimiento de la economía informal y ambulante.

El comercio al por mayor está caracterizado por abarroterías, centros de distribución, supermercados, que son visibles en las cabeceras municipales, así como bien llaman algunos investigadores, los comerciantes pendulares, que tienen una sobresaliente capacidad de incursionar en mercados locales. La actividad comercial es mucho más dinámica en la cabecera departamental y en el municipio de Sanarate, debido al grado de conectividad de las condiciones de infraestructura que se han generado, las cuales se diferencian del resto de municipios.

5.4.7 Servicios generales

En la última década se ha observado una desconcentración de los servicios financieros formales en el territorio, prueba de ellos es que en seis de los municipios, a excepción de San Antonio La Paz y El Júcaro, existe una agencia del Banco de Desarrollo Rural —BANRURAL—; así como en Sanarate y Guastatoya se cuenta con la presencia de otros bancos del sistema, entre los cuales se puede mencionar: Banco Agrícola Mercantil —BAM—, Banco Industrial —BI—, Banco Granai & Townson—G&T—, Crédito Hipotecario Nacional —CHN—, Banco Azteca, Banco de Antigua. De igual manera, el servicio financiero por parte de las cooperativas se encuentra en cada una de las cabeceras municipales por medio de la Cooperativa Guayacán R.L y en la cabecera departamental y Sanarate se observa la presencia de Génesis Empresarial. Se desconoce sobre los fideicomisos existentes por parte del Estado, situación que dificulta el acceso a micro, pequeños y medianos empresarios a tasas blandas de interés.

Es importante destacar que es en la cabecera departamental y el municipio de Sanarate, es donde se centralizan los servicios médicos, asesorías jurídicas, educación media y superior, entre otros, atrayendo a personas del resto de municipio del departamento y de Jalapa, situación que beneficia al comercio local.

En lo que respecta al turismo, pese a que el departamento cuenta con recursos forestales, hídricos, naturales, posee un clima árido, seco y caluroso, existe una diversidad de zonas de vida, donde coexisten especie de flora y fauna endémicas, el flujo de turistas que se movilizan hacia Las Verapaces, Chiquimula, Izabal y Petén no ha sido aprovechado para realizar acciones de turismo ecológico y deportes extremos, tampoco existen servicios de hotelería con todos sus servicios, que incentiven la captación de turistas y viajeros que se trasladan por el departamento.

5.4.8 Remesas

En cuanto a remesas familiares se ha logrado determinar que un total de 71,100 habitantes del departamento, cuentan con familiares en el extranjero y según registros del *Informe de Desarrollo Humano 2009/2010*, el volumen de las remesas para el departamento es de 4.600 millones de dólares estadounidenses, que equivale aproximadamente a un poco más de 36,000 millones de quetzales.

En los ejercicios participativos en el nivel municipal, se pudo determinar que el municipio que mayor emisión de habitantes al extranjero, es el municipio de Morazán, situación que se refleja en los datos proporcionados por la agencia local del BANRURAL, que en 2009 recibió un total de 10,017 remesas, sumando un monto total de Q.25,340,789.00 y que el comportamiento en el uso de la remesas, un 50% se utiliza para satisfacer necesidades básicas; un 40% para la construcción y mejoras de viviendas y solamente el 10% de los ingresos sirven para el ahorro.³⁶

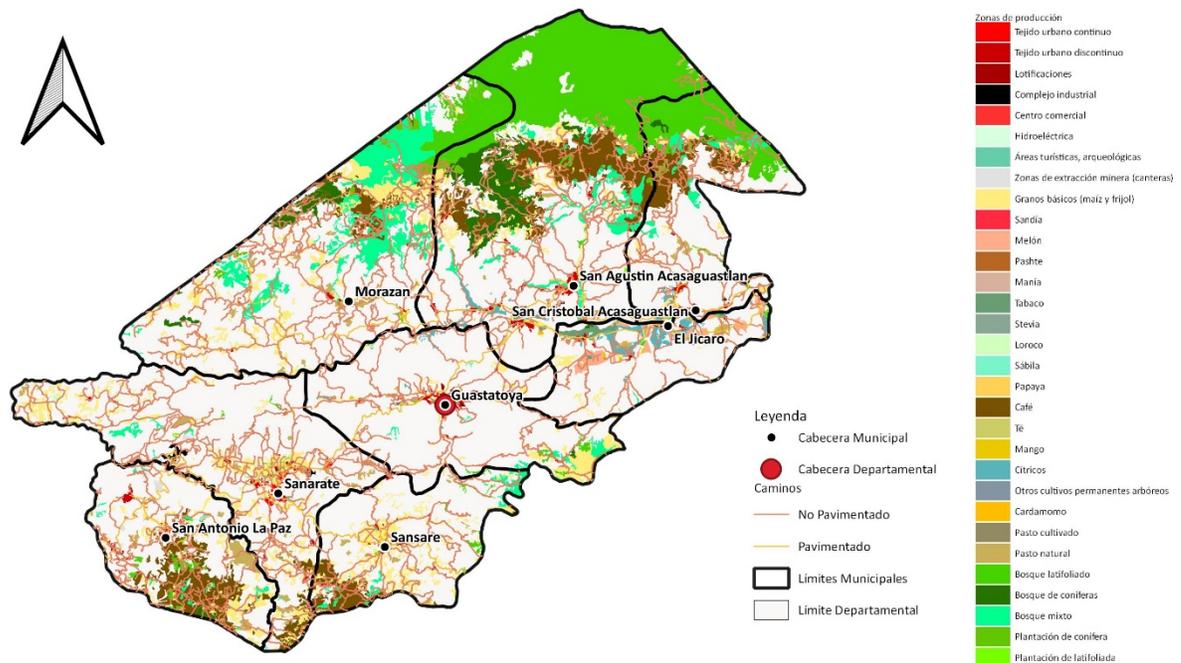
³⁶ COMUDE-Morazán, 2010.

5.4.9 Infraestructura productiva y comercial

La disponibilidad de infraestructura productiva y comercial es carente en el departamento, ya que solamente se registra la existencia de cuatro centros de acopio,³⁷ que son de utilidad privada, a excepción del centro COELMON, que es de una cooperativa. El sistema de riego Rancho-El Jícaro presenta deficiencias en su infraestructura, la cual se ha dañado por el tiempo de vida útil (más de 50 años) y porque ha sido gravemente afectado por el paso de la Tormentas Eta y Iota; asimismo, puede observarse la carencia de puentes y caminos vecinales en buen estado, bodegas de embalaje y almacenaje, centro de comercialización y otras de importancia para la agricultura y comercialización.

En lo que respecta a la existencia de terminales y/o mercados, pese a que, en cada municipio, a excepción de San Antonio La Paz, hay un día de plaza o mercado, únicamente Guastatoya, Sanarate y Sansare cuentan con un mercado formal, el cual es administrado por los gobiernos municipales. Puede observarse que el mercado de Sanarate ya no tiene la capacidad para atender la demanda de comerciantes y compradores que se concentran en él, causando congestión vial y peatonal en las principales calles del municipio, principalmente los sábados y domingos.

Mapa 20. Mapa de zonas de producción y comercio en el departamento de El Progreso



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2023, Base cartográfica IGN.

³⁷ Según datos del MAGA en el nivel departamental, únicamente se cuenta con los siguientes centros de acopio: Sábila, S.A. en Guastatoya, COELMON en Marajuma, Morazán; MOGO S.A. en San Cristóbal Acasaguastlán y Citrex, S.A. en El Jícaro. MAGA, 2008.

5.5 Análisis económico

5.5.1 Análisis de las dinámicas político institucionales

De Acuerdo con lo establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo, en su nivel departamental, es el CODEDE de El Progreso quien organiza y coordina la administración pública del departamento, mediante la formulación de políticas, desarrollo, planes y programas presupuestarios y vela por el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Está conformado por instancias gubernamentales y no gubernamentales y representantes de la sociedad civil, quienes una vez cada mes se reúnen para discutir y tomar decisiones de injerencia departamental. El ente asesor lo conforma la Unidad Técnica Departamental y a la actualidad se han conformado las siguientes comisiones: Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria —CODESAN—, Comisión Departamental de Medio Ambiente —CODEMA—, Comisión Departamental de Seguridad —CODESE—, Comisión Departamental de Salud, Comisión Departamental de la Mujer —CODEMU—, Comisión Departamental de Desarrollo Económico y Social, Comisión Departamental de Apoyo al Gestión de la Cooperación, Comisión de Educación y Cultura, Comisión de Auditoría Social, Fortalecimiento de Consejos de Desarrollo y de Transparencia. La mayoría de las acciones institucionales, que se manejan bajo el seno de este órgano colegiado, tienen orientada su inversión principalmente en temas de infraestructura y se manejan por separado respecto a las acciones de la cooperación y entidades no gubernamentales.

Entre las instituciones públicas con presencia en el departamento y que en su mayoría se concentran en la cabecera departamental, pueden mencionarse: Gobernación Departamental, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación —MAGA—, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS—, Ministerio de Educación —MINEDUC— por medio de la Dirección Departamental de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN—, Ministerio de Trabajo y Previsión Social —MINITRAB—, Ministerio de Economía —MINECO—, representado por el Instituto Nacional de Estadística —INE—, Ministerio de Gobernación —MINGOB—, Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia —SEGEPLAN—, Fondo Nacional para la Paz —FONAPAZ—, Instituto de Fomento Municipal —INFOM—, Instituto Nacional de Bosques —INAB—, Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP—, Secretaria Presidencial de la Mujer —SEPREM—, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres—CONRED—, Universidad San Carlos de Guatemala —USAC—, Superintendencia de Administración Tributaria —SAT—, Coordinadora Nacional para la Alfabetización —CONALFA—, Procuraduría de los Derechos Humanos —PDH—, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad —INTECAP—, Sistema para la Prevención y Control de Incendios Forestales—SIPECIF—, Procuraduría General de la Nación —PGN—, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional —SESAN—, Secretaria de Obras Sociales de la Presidencia —SOSEP—.

Cabe indicar que el MSPAS, el MINEDUC, el Registro Nacional de Personas —RENAP—, la PNC, el Tribunal Supremo Electoral —TSE— y los Juzgados de Paz, tienen presencia en todos los municipios del departamento.

La presencia institucional privada y las Organizaciones No Gubernamentales —ONG-, se concentran en su mayoría en la cabecera departamental, pudiendo mencionar entre algunas de ellas, las siguientes:

universidades privadas, organización de mujeres, organización de campesinos, Organización de Discapacitados de El Progreso, Cámara de Comercio, Mesa de Concertación, Defensores de la Naturaleza, Asociación para el Desarrollo Integral de San Agustín Acasaguastlán —ADIPSA—, Cementos Progreso, Habitat para la humanidad, Mercy Corps, Acción contra el Hambre (estos dos últimos se encuentran en cierre de operaciones).

Dentro de los programas estatales y de cooperación que se han implementado en el departamento y que buscan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio —ODM—, pueden mencionarse: El Convenio para desarrollar el Programa de alfabetización “Yo Sí Puedo”, Guatemala-Cuba con el sistema de alfabetización cubano, el cual fue implementado en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán y que fue declarado “Territorio Libre de Analfabetismo”, programa que actualmente se implementa en el municipio de Morazán.

Destaca, además, el Convenio de Cooperación del Municipio Cabal entre SAT y el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, que consiste en desarrollar estrategias para promover la cultura tributaria en la población y que en el municipio se cumplan con las obligaciones fiscales, mismo que se pretende implementar en el resto de municipios.

5.5.2 Formas de organización local

En cumplimiento al Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, los municipios del departamento y sus comunidades están organizados por medio de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que en el nivel departamental, únicamente cinco municipios cuenta con un COMUDE organizado y funcionando, de los cuales únicamente los municipios de Sansare y El Júcaro cuentan con un reglamento interno para su funcionamiento.

En el nivel comunitario, todos los municipios cuentan con los COCODES de 1er. nivel, únicamente el municipio de Morazán cuenta con los COCODES de segundo nivel, observando una baja participación de las mujeres, lo cual se evidencia por la poca incidencia que tiene este sector de la población en la toma de decisiones desde el nivel comunal, municipal y departamental, pese a que las mujeres comprenden más del 50% de la población total.

Existen otras formas de organización comunitaria, donde destacan: comités diversos y asociaciones locales, integrados también por líderes de las comunidades, para tratar asuntos de interés específico, tales como el manejo de proyectos de agua potable, comités de feria, comités culturales, de deportes, entre otros.

5.5.2.1 Participación ciudadana

Como se ha mencionado, el principal mecanismo de participación ciudadana se da por medio de los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y de la sociedad organizada, evidenciándose una baja participación de la población juvenil, niñez, personas de la tercera edad y mujeres. Sin embargo, las municipalidades con la asesoría de las Oficinas Municipales de la Mujer, impulsan acciones

para promover la participación de mujeres y niños, por medio de talleres de formación, sensibilización y capacitación.

Por otra parte, la participación cívica de la población en procesos electorales y de acuerdo a los registros del TSE, de las elecciones a realizarse para 2023, a mayo, se reporta un total de 128,299 personas empadronadas, de los cuales, un 48.36% son hombres y un 51.64% son mujeres; de los cuales, el 100% están en el libre ejercicio de sus derechos para ejercer su voto. Los números de empadronados por municipios están de la siguiente manera: Sanarate 27,711 habitantes, para un 0.30%, San Agustín AC. 27,345 habitantes, para un 0.29%, Guastatoya 22,824 habitantes, para un 0.24%, San Antonio la Paz 14,033 habitantes, para un 0.15%, Sansare 10,384 habitantes, para un 0.11%, El Jícaro 10,135 habitantes, para un 0.11%, Morazán 9,906 habitantes, para un 0.11% y San Cristóbal AC. 5,961 habitantes para un 0.06%.³⁸

5.5.3 Síntesis de análisis de dinámicas departamentales

El departamento se encuentra a 74 km de la ciudad capital, ubicado en la región III nororiente del país, conformado por ocho municipios con una extensión territorial de 1922 km², la cabecera departamental ubicada en Guastatoya, debido a la topografía del departamento, se divide en tres regiones sub departamentales: Región 1 (Sierra de las Minas), Región 2 (Valle del Motagua) y Región 3 (Zona de producción agrícola).

El departamento fue establecido el 3 de abril de 1934, su población es de 195,673 habitantes, según censo INE 2018, con proyección al 2021; en el departamento se cuenta, con una ciudad menor y dos ciudades menores emergentes, interconectadas por medio de vías de comunican asfaltadas.

El departamento cuenta con seis zonas de vida según su capacidad de uso de la tierra, la cual está apta para agroforestería con cultivos (anuales y permanentes), tierras forestales de producción, sistemas silvopastoriles, agricultura con mejoras entre otras, gracias a la cantidad considerable de afluentes en el departamento, que de la Sierra de las Minas convergen hacia el río Motagua, el cual a su vez, irriga todo el departamento.

El departamento es considerado como una zona semiárida debido a su poca precipitación pluvial anual, que es de 858 mm, la cual ocurre en sus partes altas. En las partes bajas se ha registrado una precipitación de 584 mm, comprendida por los municipios de Guastatoya, El Jícaro, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán. Este tipo de características climáticas van aunadas a la gestión de riesgo y cambio climático, e identificar las amenazas socio naturales, como incendios, deforestación, agotamiento de recurso hídrico y secamiento de ríos. También es necesario identificar las amenazas del departamento, como deslizamientos o inundaciones a lo largo del Valle del Motagua, cuando ocurre algún fenómeno natural, como huracán o tormenta tropical.

³⁸ Tribunal Supremo Electoral —TSE—. tse.org.gt/index.php/sistema-de-estadisticas/estadisticas-de-empadronados-2023.

Dentro de las dinámicas sociales en materia de justicia, el departamento cuenta con las instituciones necesarias para hacerla valer e impartirla, haciendo mención de algunas como los son: PNC, MP, OJ, Juzgado de Primera Instancia Penal, PDH, entre otras. El índice de los delitos ha disminuido considerablemente en comparación con años anteriores, pero es importante resaltar que, debido al encierro de la pandemia, se dispararon los índices de violencia intrafamiliar.

La seguridad alimentaria y nutricional es el pilar fundamental para el desarrollo de nuestros niños, no sólo en el departamento, sino en todo el país, donde ha disminuido el índice en el nivel departamental, pero manteniendo como municipio mayormente afectado a San Agustín Acasaguastlán.

La rectoría de salud en el departamento es del MSPAS, logrando un porcentaje de cobertura de 97.25% de la población, se ha logrado una considerable disminución de enfermedades de morbilidad por IRAs y ETAs en la población, erradicando casi en su totalidad las enfermedades por tuberculosis y disminuyendo los casos de contagio por VIH/SIDA.

La educación, como pilar importante para el desarrollo, refleja que ha habido una leve disminución en el Índice de Avance Educativo —IAE—, lo cual es preocupante porque se demuestra que la cobertura educativa se ha detenido, contando con menos maestros, menos infraestructura escolar en sus diferentes niveles y menos población con acceso a este servicio.

Donde sí ha habido avances considerables de servicios es la cobertura de energía eléctrica en todo el departamento, siendo este uno de los que mayor cobertura tiene en el nivel nacional con un porcentaje arriba del 90%, lo cual impulsa la economía, llevando la oportunidad a los lugares lejanos de generar comercio.

Se ha tenido un considerable alcance en la cobertura de los servicios básicos y vivienda para la población, con el crecimiento urbano en las cabeceras municipales se observan más construcciones formales, que cuentan con todos sus servicios, caso contrario a los poblados lejanos que aún se pueden observar casas de madera o bajareque que aún no cuentan con los servicios básicos, pero predominando la carencia de servicios de drenaje y el tratamiento de las aguas servidas, dentro de las necesidades básicas insatisfechas, también podemos mencionar la falta de seguridad, ya que por falta de personal de PNC, falta de equipo (vehículos) y vías en mal estado, es imposible que se dé cobertura en los lugares más lejanos del departamento.

Aunque el departamento no explota todos sus recursos naturales, culturales y arquitectónicos para el turismo, podría ser un motor importante para impulsar la economía, ya que su PEA está mayormente enfocada en la agricultura, especialmente de granos básicos (maíz, frijol, café y frutos cítricos). Otro de los recursos para fuentes de empleos en el departamento es la minería ya que se cuenta con 56 licencias para explotación/exploración.

6 Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia en el nivel departamental

En el departamento, tomando en cuenta las problemáticas y potencialidades contenidas en 7 de 8 PDM-OT municipales, en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025, vigente y actualizado en 2021, así como en la matriz del Plan Estratégico Institucional Multianual 2021-2025 PEI y su vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo vinculadas, el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno, durante el proceso de actualización de la planificación departamental, la cual se ha dirigido hacia un período de 12 años (2021-2032), se identificaron las intervenciones que deberán generar condiciones para el desarrollo local, regional y nacional en relación con los Resultados Estratégicos de Desarrollo.

Cuadro 13. Análisis y priorización de la planificación departamental de los últimos 10 años

Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025	Planificación departamental 2021-2032
Limitada cobertura en servicios de salud (infraestructura y calidad)	Delitos cometidos contra el patrimonio
Limitada cobertura en servicios educativos (infraestructura y calidad)	Mortalidad de la niñez
Degradación y reducción de los recursos naturales / Inadecuada disposición final de desechos líquidos y sólidos	Mortalidad de la materna
La población desconoce la existencia y el contenido de los derechos humanos, que, aunados a patrones culturales arraigados como el machismo y la violencia, no permiten la continuidad de programas y proyectos que promuevan la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, limitando la inclusión y participación de los grupos vulnerables en los distintos mecanismos de participación	Mortalidad por COVID-19
	Pérdida de cobertura forestal
	Prevalencia de la desnutrición crónica
	Bajo nivel de comprensión lectora y razonamiento matemático
	Desatención de la infraestructura y gestión del territorio

Fuente: Unidad Técnica Departamental UTD, SEGEPLAN 2021.

6.2 Problemáticas:

Siendo identificada y definida para el departamento, para el período 2021-2032, la siguiente problemática:

6.2.1 Delitos cometidos contra el patrimonio:

La estrategia departamental de prevención de la violencia y el delito 2021-2024, reporta que a pesar que durante 2020, la PNC registró 248 hechos de violencia, y que lo posiciona entre los cinco departamentos con menor incidencia delictiva en el nivel nacional, es una realidad que ha ido en aumento junto con un margen de información que no logra evidenciarse en los datos estadísticos y que enmarcaría un escenario aún más grave que lo registrado oficialmente, es decir, la falta de cultura de denuncia por temor de las víctimas, por estar amenazadas, y que es una de las causas principales de

esta realidad, la falta de respuesta de las instituciones y la flexibilidad que existe en la ley al momento de aplicarse, lo cual desvaloriza el proceso legal en el cumplimiento del mismo(UPCV, 2021).

El mal comportamiento del ciudadano es un factor clave que los análisis e investigaciones de campo, ello lo han identificado y plasmado en los instrumentos de política pública, al reconocer que el objetivo de la prevención contra el delito son procesos educacionales. Por lo que la concientización debe ser una estrategia a incorporar en las intervenciones para responder a esta problemática.

La débil institucionalidad local es otro de los aspectos que ha conllevado a que el sector de la sociedad civil, mediante la organización, se organice por sus propios medios para abordar la problemática, lo cual es una de las situaciones que deben evitarse, ya que ésta ha sido causa de otros delitos.

La cercanía de los municipios de San Antonio La Paz, Sanarate y Sansare a la capital, facilita el tránsito de negociaciones ilícitas y por ende, de la afluencia de personas, además, San Agustín Acasaguastlán es el municipio con más hechos delictivos registrados, con desaparecidos, seguido por Sanarate con más denuncias por violencia intrafamiliar, homicidios y delitos contra el patrimonio, Guastatoya, por ser cabecera departamental, las cusas son el consumo de alcohol como generador de conflictos e incitan a otros tipos de acciones delictivas, y la visita de personas de otros lugares.

Por lo tanto, las políticas públicas son un modelo de abordaje para empezar a sentar las bases de una cultura de información, prevención y reacción mediante la participación ciudadana, cuyo objetivo es fortalecer la institucionalidad, promover la inversión en infraestructura para incidir en la calidad de vida de los habitantes, impulsar acciones que generen oportunidades de desarrollo para reducir factores de riesgo y fomentar mecanismos de prevención y seguridad vial.³⁹

6.2.2Mortalidad de la niñez:

En los últimos 5 años, la mortalidad infantil se ha visto incrementada predominantemente en los recién nacidos, ya que en múltiples ocasiones los espacios son insuficientes en el nivel de hospitales debiendo ser más grandes para cubrir la demanda de niños que deben ser recibidos en unidades de terapia intensiva, y considerando que en el hospital de El Progreso no se cuenta con una unidad debidamente formada como unidad de terapia intensiva para cuidados críticos, lo que hace necesaria la creación o implementación de un espacio de esta magnitud para disminuir la incidencia de muertes en estas edades teniendo en cuenta que los hospitales de referencia no cuentan con los espacios necesarios para cubrir las demandas.

6.2.3Morbilidad materno infantil, 2012 al 2021:

La morbilidad materna es la complicación que ocurre durante el embarazo, el parto y el puerperio, que pone en riesgo la vida de la mujer y requiere una atención inmediata con el fin de evitar la muerte, en

³⁹Estrategia Departamental de Prevención de la Violencia y el Delito 2021-2024. Ministerio de Gobernación. Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito.

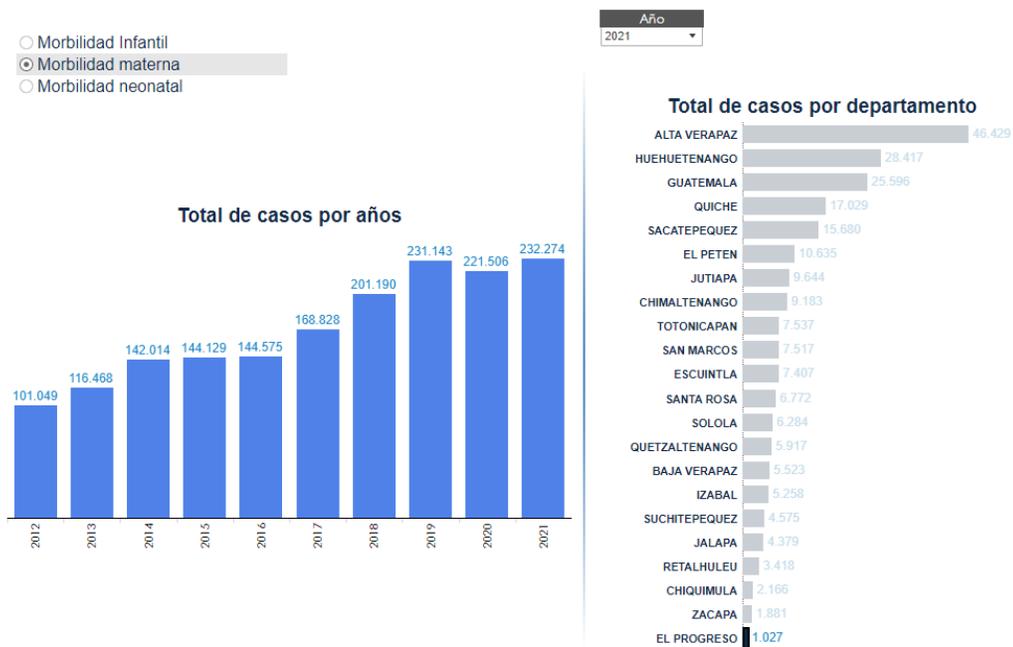
las siguientes graficas se puede determinar que el departamento tiene los índices más bajos en el nivel nacional en morbilidad materno infantil.

Gráfico 5. Morbilidad infantil en el departamento de El Progreso, 2021



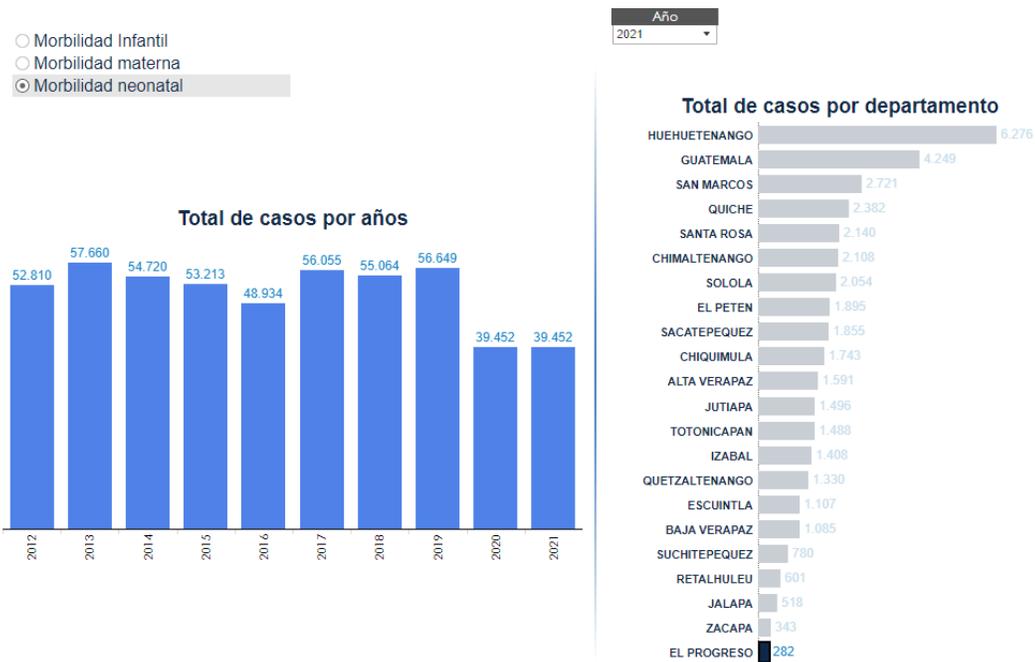
Fuente: SIGSA.

Gráfico 6. Morbilidad materna en el departamento de El Progreso, 2021



Fuente: SIGSA

Gráfico 7. Morbilidad neonatal en el departamento de El Progreso, 2021



Fuente: SIGSA.

6.2.3 Mortalidad materna:

La mortalidad materna ha sido un problema no sólo en el nivel nacional sino también en el departamental, en los últimos años se ha logrado reducir la razón de mortalidad materna, logrando con la planificación familiar y la institucionalización de la atención del parto, disminuir los números de muertes maternas, pero si bien es cierto que se ha logrado reducir las causas de muerte comunitaria, es necesario contar en el departamento con una unidad en el nivel de hospital donde pueda manejarse los casos de mujeres con complicaciones durante el parto y no ser referidas a otros hospitales del país, ya que muchas veces es necesario referirlas y no se logra conseguir un espacio para unidades de cuidados intensivos, lo ideal sería poder contar en el hospital con un intensivo de adultos, con especialistas calificados para manejo de pacientes en intensivo con complicaciones obstétricas, ya que en los últimos años, las causas de muerte materna que más se observan son hemorragias post parto, preclamsia severa, entre otras, que muchas veces cobran la vida, tanto de la madre como del feto.

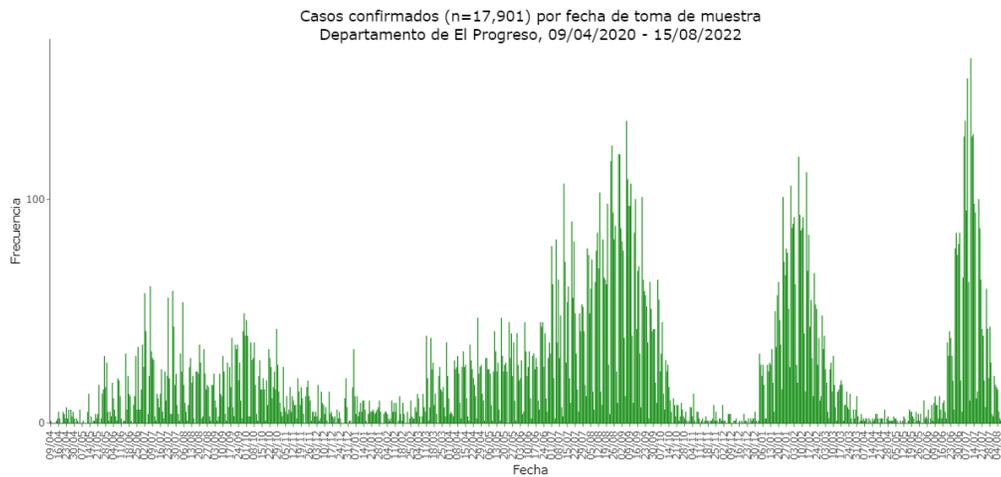
6.2.4 Mortalidad por COVID-19:

Con la llegada de la pandemia durante 2020 se dio una incidencia de muertes por COVID-19 bastante importante, convirtiéndose en la 3ra. causa de muerte en el departamento, para un total de 92 defunciones por esta causa. Durante los primeros siete meses de 2021, ya se sobrepasaba el total de estas defunciones, teniéndose un total de 103 defunciones, estimándose que por la presencia de las

diferentes variantes de contagio, circulando en el departamento y la introducción al país de la variante Delta, pudiéramos esperar un incremento de un 50% en las muertes por esta causa, debido a que la mayoría de los pacientes infectados con esta variante se complican y requieren hospitalización para manejo de pacientes moderados y severos, la dificultad que existe en ubicar a los pacientes en los hospitales temporales, ha hecho que muchos de los casos complicados fallezcan irremediamente, sin contar con un espacio en una unidad de cuidado crítico.

Tomando como referencia los datos del Tablero COVID-19 Guatemala, a la fecha 15/08/2022, demuestra una gran disminución de contagios en el departamento con una positividad del 15% diaria, de un tamizado de 20 muestras tomada como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfico 8. Contagios por COVID-19 desde el inicio de la pandemia hasta el 15 de agosto del 2020 del departamento de El Progreso



Fuente: Tablero datos COVID-19 Guatemala. 15 agosto 2022

6.2.5 Pérdida de cobertura forestal:

De acuerdo con estudios realizados por el Instituto Nacional de Bosques en períodos anteriores y conociendo la dinámica de la deforestación y presión sobre el recurso maderable, se plantean estrategias para mantener o minimizar la pérdida de la cobertura forestal en el departamento.

6.2.6 Dinámica de la cobertura forestal

Como se indica en la ficha técnica de la cobertura forestal del departamento, en el período 2010 contaba con 37,368 ha de bosque. Para 2016 se reportó una cobertura forestal de 36.831 ha. Se pudo determinar que durante el período 2006-2010, hubo una pérdida de 9,338 ha de bosque, sin embargo, durante ese mismo período se recuperaron 8,765 ha; teniendo una pérdida neta de 536 ha de bosque.

Esas 536 hectáreas de pérdida neta en el departamento, representan una disminución del 1.43 % del bosque que existía en 2010. La tasa de deforestación para el departamento es de 103 ha/año, equivalente al -0.27 % anual del bosque existente en 2006. El principal remanente boscoso de este departamento se localiza en la Sierra de Las Minas.

Cuadro 14

Cobertura forestal reportada para El Progreso en los distintos períodos de estudios (en hectáreas)

2001	2006	2010	2016
41,637	38.504	37,368	36,831

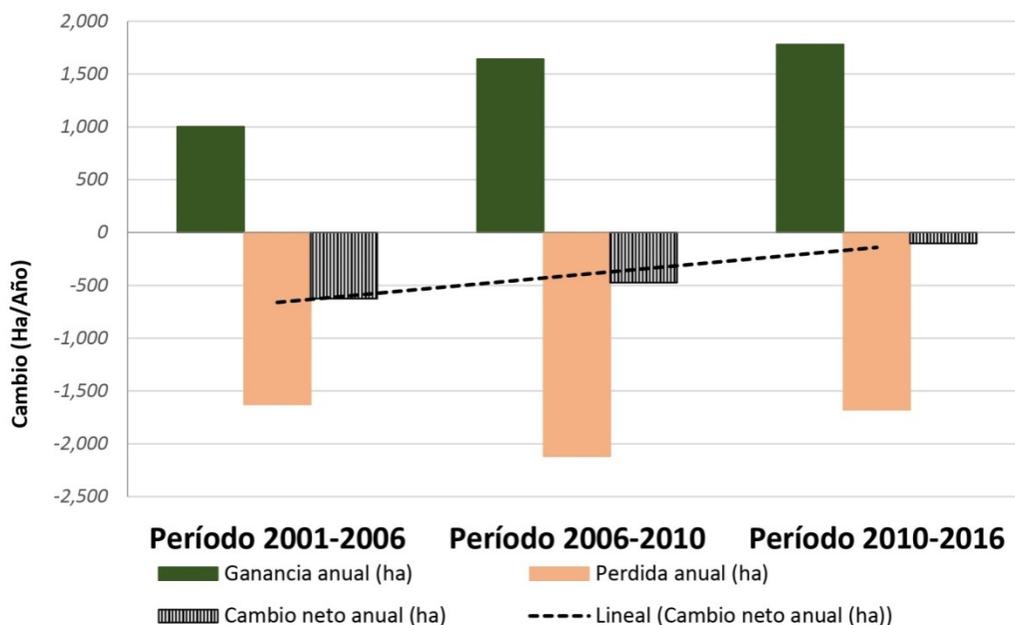
* La metodología de mapeo para estas dos fechas es distinta a la metodología estandarizada en el resto de fechas.

6.2.6.1 Tendencia del proceso de pérdida de bosque

Al comparar la dinámica forestal del presente estudio, con la de los estudios realizados para los períodos 2001-2006, 2006-2010, se pudo establecer que el proceso de mayor pérdida neta de bosques ocurrió en el primer período (2001-2006), alcanzando en 600 ha/año al segundo período (2006-2010) y en 340 ha/año al tercer período. Sin embargo, en este departamento se muestra un nuevo incremento en pérdida del bosque para este último período.

En la siguiente figura se muestra la dinámica de la cobertura forestal del departamento en cada uno de los tres períodos de estudio, así como la tendencia de los cambios ocurridos.

Gráfico 9. Tendencia anual de dinámica forestal en el departamento de El Progreso



Fuente: Ficha técnica cobertura forestal de El Progreso, SIFGUA 2023

Hasta 2022, el departamento no cuenta con ningún tipo de proyecto (nuevo) en el programa de incentivos para el establecimiento, recuperación, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala —PROBOSQUE—, pero si cuenta con 99 Proyectos (mantenimiento).

Cuadro 15. Áreas por tipo de proyecto, detallado por departamento

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COBERTURA 2010 (ha)	COBERTURA 2016 (ha)	CAMBIO NETO 2010-2016 (ha)	CAMBIO ANUAL (ha/año)	TASA DE CAMBIO ANUAL (%)	FICHA TÉCNICA
El Progreso		37,368	36,831	-536	-103	-0.3	Ficha Técnica
	GUASTATOYA	712	850	138	27	3.7	Mapa
	MORAZÁN	10,295.00	9,413.00	-882	-157	-1.5	Mapa
	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	17,383.00	17,852.00	469	88	0.5	Mapa
	SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN	4,246.00	4,710.00	464	94	2.2	Mapa
	EL JÍCARO	270	639	368	75	27.8	Mapa
	SANSARE	1,169.00	751	-418	-79	-6.7	Mapa
	SANARATE	1,601.00	1,182.00	-420	-72	-4.5	Mapa
	SAN ANTONIO LA PAZ	1,691.00	1,436.00	-255	-43	-2.6	Mapa

Fuente: Sistema de Información Forestal de SIFGUA, 2016.

Otra de las causas identificadas que contribuyen a la problemática, es lo plasmado en el PACC del departamento, que según lo muestra el cuadro 9 en el análisis de vulnerabilidad de los objetos focales respecto a las amenazas, para el sistema bosque, las amenazas son: la sequía, temperatura e incendios forestales, los cuales tienen sensibilidad alta y una capacidad adaptativa media. Por lo que, dentro de las estrategias ambientales de adaptación para la dimensión ambiental, se definen: el incremento de la cobertura forestal por medio de incentivos forestales y mecanismos de conservación, fortalecimiento de las áreas de conservación, el manejo integrado de cuenca y el fortalecimiento institucional.⁴⁰

El objetivo de la definición de estrategias es indispensable para fortalecer el uso sostenible de los recursos naturales, de modo que mejoren las condiciones ambientales del departamento y su adaptabilidad.

Dentro de lo anterior, también se identifican los servicios ecosistémicos que de alguna manera han sido poco atendidas con intervenciones por los sectores interesados en contribuir a la problemática, estos son: provisión, culturales recreativos, culturales, soporte reducción de la erosión de suelos para el

⁴⁰Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático. PACC. MARN- 2021. Rainforest Alliance.

sistema bosque y provisión, regulación, regulación del clima, culturales, recreativos y culturales, soporte para el bosque seco específicamente.

Cuadro 16. Evaluación de vulnerabilidad-amenazas, El Progreso

Objeto Focal (OF)	Amenaza climática que afecta al OF	Vulnerabilidad del Objeto Focal			
		Sensibilidad	Alcance	Capacidad adaptativa	Global
Sistema recurso hídrico	Sequía	Muy alta	Muy alta	Alta	Muy Alto
	Temperatura (aumento de la temperatura)	Muy alta	Muy alta	Alta	Muy Alto
Sistema Bosque	Sequía	Alto	Alto	Medio	Alto
	Temperatura (aumento de la temperatura)	Alta	Media	Media	Media
	Incendios Forestales	Alta	Alta	Media	Alta
Sistema Bosque seco	Sequía	Alta	Alta	Media	Alta
Suelo	Sequía	Alta	Alta	media	Alta
	Temperatura (aumento de la temperatura)	Alta	Alta	media	Alta
	Extremos de lluvia	Medio	Muy Alta	Baja	Baja

Fuente: Plan de Adaptación al Cambio Climático PACC. MARN. 2021.

El Instituto Nacional de Bosques, en el período 2021, ha garantizado la permanencia del recurso bosque en el departamento en un área aproximada de 25,000 ha, gracias al programa de incentivos PROBOSQUE, así como también al manejo forestal sostenible y/o licencias de aprovechamiento forestal que se han extendido en el territorio departamental, ya que estos procesos involucran a actores y procedimientos clave para la recuperación de la masa boscosa, por lo que se hace necesario mantener los programas que actualmente se desarrollan.

Asimismo, se pretende establecer alianzas estratégicas con municipalidades, instituciones relacionadas con el medio ambiente y la sociedad civil, esto con la finalidad de capacitar al personal, permitiendo la atención y desarrollo de proyectos de restauración de los paisajes forestales y consumos familiares municipales que garanticen la conservación y uso racional y sostenible de los recursos naturales.

Además, tener acercamiento con la población estudiantil de los distintos centros educativos del departamento, por medio de jornadas de concientización, fomentando de esta manera una educación forestal para el manejo sustentable y sostenible, el respeto por la naturaleza y su riqueza, y el reconocimiento los beneficios ambientales y ecosistémicos que los bosques ofrecen a la población.

6.2.7 Prevalencia de la desnutrición crónica:

Es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo, está relacionada con dificultades de aprendizaje y menor desarrollo económico. Se refleja en la relación entre la talla del

niño y su edad, de acuerdo con los estándares de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud —OMS—. En el departamento la DC es producto de muchos factores: El machismo es un factor que afecta a nuestra población del área rural, los esposos no dejan a las mujeres que lleven a sus niños a su control de crecimiento a los servicios de salud, en algunos casos, ambos padres de familia son renuentes e irresponsables en seguir las indicaciones que les brindan en los servicios de salud para que sus hijos tengan un desarrollo adecuado, falta de acceso a un trabajo, falta de disponibilidad de alimento, malas prácticas de higiene en el hogar, entre otros. En el 2015 se realizó en todo el país, el IV Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector Público, su principal objetivo fue realizar un diagnóstico que permita contar con información actualizada para conocer mediante el indicador de talla para la edad, el estado nutricional de las niñas y los niños. Este indicador mide el retardo de crecimiento en talla, establece el grado de severidad de la desnutrición crónica y permite relacionar directamente el nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas medidos.⁴¹

Los resultados de prevalencia de la desnutrición crónica, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 17. Prevalencia de desnutrición crónica, El Progreso

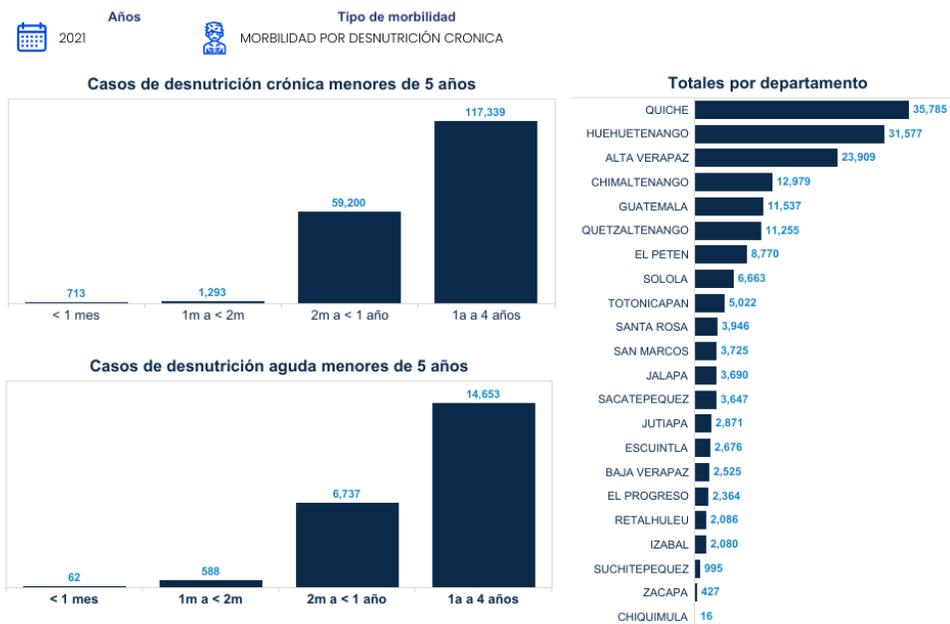
Municipio	Alumnos analizados	Alumnos con desnutrición crónica	Categoría
			2015
El Jícaro	305	10.5	BAJA
Guastatoya	415	8.2	BAJA
Morazán	284	14.1	BAJA
San Agustín AC	1386	30.1	MODERADADA
San Antonio la Paz.	499	20.4	BAJA
San Cristóbal AC	184	11.4	BAJA
Sanarate	777	13	BAJA
Sansare	307	14.7	BAJA

Fuente: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2015 y MINEDUC, 2015.

La prevalencia de la desnutrición crónica, representada en el cuadro anterior, nos permite visualizar el problema latente que se tenía en 2015, lo cual nos permite hacer una comparativa con datos más actualizados al 2021, donde se puede reflejar el gran trabajo que se ha realizado en el nivel departamental para la disminución de esta problemática, donde al 2021, el departamento, en desnutrición crónica, se ubica en el lugar número 17 de los 22 departamentos y en desnutrición aguda, se encuentra en el lugar 22, siendo el departamento con menos casos en el nivel nacional, dejan reflejado dichos datos en las siguientes graficas tomadas del Sistema de Información General de Salud (SIGSA).

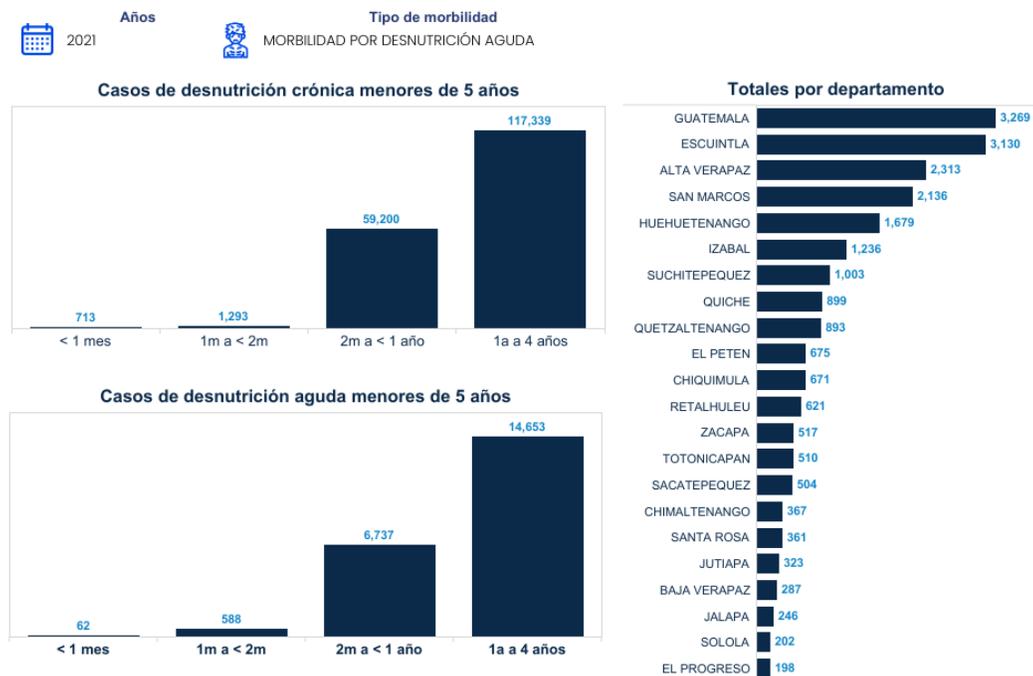
⁴¹Análisis situacional. Delegación departamental. El Progreso. 2021.

Gráfico 10. Desnutrición crónica para 2021 en el departamento de El Progreso



Fuente: Sistema de Información General de Salud, SIGSA 2021.

Gráficas No. 11. Desnutrición aguda para 2021 en el departamento de El Progreso



Fuente: Sistema de Información General de Salud, SIGSA 2021.

6.2.8 Bajo nivel de comprensión lectora y razonamiento matemático:

La priorización de esta problemática se basa en los diferentes procesos de medición, tanto nacional como internacional, que se implementan en el país, de los cuales se han reflejado pocos logros en matemáticas y lectura, a lo cual se le suma la cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a los que no se atienden con servicios en ningún nivel y ciclo educativo.

En ese sentido, el abanico que define la calidad educativa es amplio y complejo, pero con el fin de acercar o visualizar variables intrínsecas y de influencia, como características socioeconómicas de estudiantes, educación temprana, los educandos, recursos materiales y humanos, procesos de enseñanza y aprendizaje, instalaciones, supervisión, tiempo efectivo de estudio, desigualdades, pobreza, género, religión, pertinencia étnico-lingüística, necesidades diferentes que les genere o no discapacidad, entre otras, pero no se había logrado definir lo que es calidad educativa, sino solamente se identificaban qué variables impactan en el rendimiento académico.

En los últimos diez años, las políticas educativas de Guatemala han tenido variaciones y enfoques diferentes, pero la cobertura y la calidad educativa han sido el factor común que a la fecha siguen siendo objeto de análisis y promueven desafíos nacionales.

6.2.8.1 Cobertura:

Para el departamento, los niveles de cobertura neta en los cuatro niveles educativos han demostrado en los últimos diez años avances, pero no significativamente, a diferencia del nivel primario que sí refleja una cobertura completa, los demás niveles solamente incrementaron entre 5% y 8 %.

Cuadro 18. Cobertura neta, todos los niveles educativos, El Progreso

Indicador	2010	2020	Avance
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	68.83%	73.84%	5.01%
Tasa Neta de Cobertura Primaria	103.19%	100.11%	3.20%
Tasa Neta de Cobertura Básico	54.89%	61.81%	6.92%
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	28.42%	36.83%	8.41%

Fuente: Anuario estadístico, MINEDUC.

Lo anterior condiciona que tanto los que están dentro del sistema educativo, como los que no están escolarizados, no alcancen un desarrollo cognitivo e intelectual en sus diferentes ciclos de vida y formación. Los estándares internacionales nos dejan muy por debajo de la media regional, tanto en rendimiento académico, como en cobertura educativa, lo cual coloca al país en un estado de incumplimiento del derecho a la educación.

6.2.8.2 Calidad:

La DIGEDUCA (2,016), con la finalidad de conciliar enfoques, propuso un marco de factores a considerar al momento de entender la calidad educativa:

- Los educandos
- El contexto socioeconómico nacional
- Los recursos materiales y humanos
- El proceso de enseñanza y aprendizaje
- Los resultados y beneficios de la educación

Lo cual, además, es causada por dos principales aspectos: la deficiencia en la entrega educativa que tiene una relación directa en lo referente a los educandos y educadores; el contexto socioeconómico nacional; el proceso de enseñanza y aprendizaje ya los resultados y beneficios de la educación y la falta de espacios dignos y saludables tiene una relación directa con los materiales educativos; las instalaciones educativas; la tecnología; la inclusión; la pertinencia y la nutrición. En ese sentido, la calidad educativa se aborda tomando en cuenta dos ejes para elevar la calidad de los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes, estos son: entrega educativa y espacios dignos y saludables.

Para El Progreso, la comprensión lectora incrementó en 6 años, 6.41%, no así en el nivel de razonamiento matemático, el cual disminuyó 2.47%. Por lo tanto, debe ser una situación a atender para mejorar estos índices.

Porcentaje de Logro por departamento y diferencia entre las evaluaciones 2013 y 2019

Tendencia de Logro con relación al año anterior
■ Aumentó el porcentaje de Logro
■ Disminuyó el porcentaje de Logro



Cuadro 19.

Logro de comprensión y razonamiento, El Progreso

Lectura			Matemática		
2013	2019	Tendencia	2013	2019	Tendencia
11.55%	17.96%	6.41%	15.91%	13.44%	-2.47%

Por lo tanto, mediante el Ministerio de Educación se debe de centra en accionar y garantizar sin discriminación por lo menos 12 años de educación (primaria y secundaria), gratuita, equitativa, con calidad y que promueva efectivos y pertinentes aprendizajes a la población de 7 a 18 años de edad.

Considerando, también, de suma importancia y relevante, la incidencia que la población menor de 7años cuente con las competencias previas por medio del Desarrollo Integral Temprano (Inicial y Preprimaria) que facilite el aprendizaje eficaz con miras a la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias que sustenten la base de su formación a lo largo de diferentes ciclos de vida.

6.2.9 Desatención de la infraestructura y gestión del territorio:

el análisis territorial del departamento y todas sus dimensiones presenta el estado actual de los servicios públicos, sus conexiones fronterizas y de seguridad, la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional, los retos para el desarrollo económico y desarrollo rural y los intereses regionales y nacionales que repercuten en lo local, lo cual ha evidenciado que es necesario fortalecer la región para que pueda sacar provecho de su ubicación estratégica y no solamente ser un territorio de paso. Por lo tanto, es necesario comprender no solamente cómo funciona el territorio inter dimensionalmente en los niveles regional, departamental y municipal, sino también como el Estado lo ha gestionado.

Una de las principales causas de la desatención de la infraestructura es la falta de presupuesto que cubra la necesidad actual y la demanda proyectada, además, la interconexión entre municipios y departamentos y el estado de las carreteras de primer, segundo y tercer nivel es vulnerable a eventos climáticos, habiendo un estado de riesgo latente a deslizamientos, derrumbes y el bloqueo completo de algunos tramos; en esa misma línea, las conexiones alternas están condicionadas por el acceso mediante puentes, los cuales requieren mantenimiento, mejoramiento y reconstrucción, en algunos que han sido afectados por desastres naturales. Otra de las causas ante esta problemática es la débil institucionalidad para la gestión del territorio, por la falta de un trabajo articulado y coordinado que mejoren las oportunidades de la región en los distintos niveles, en los que administrativamente está dividido el territorio, además, la inexistencia de instrumentos de gestión y las deficiencias en la capacidad de gestión para el cumplimiento de sus competencias propias, en el caso de las municipalidades. A esto último se suma la débil vinculación de la planificación institucional con las propuestas territoriales, políticas públicas no territorializadas (PDI. Región Oriente, 2015).

Cuadro 20. Problemática y priorizada y alineación nacional, El Progreso 2021

Problemática	Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)
Mortalidad de la niñez	Acceso a servicios de salud
Mortalidad materna	
Mortalidad por COVID-19	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
Pérdida de la cobertura forestal	
Delitos cometidos contra el patrimonio	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
Bajo nivel de comprensión lectora y razonamiento matemático	Educación
Prevalencia de la desnutrición crónica	Seguridad alimentaria y nutrición
Desatención de la infraestructura y gestión del territorio	Ordenamiento territorial

Fuente: Unidad Técnica Departamental UTD, SEGEPLAN 2021.

6.2.10 Potencialidades:

Según análisis realizado con la Unidad Técnica Departamental, se determinó que las potencialidades más relevantes del departamento son:

6.2.10.1 Ubicación geográfica estratégica en el nivel nacional y regional con conexiones a las principales rutas nacionales y centroamericanas:

El departamento es atravesado de Este a Oeste por la carretera asfaltada CA-9 Norte, que comunica hacia el Atlántico y al resto del Oriente de la república, a los principales puertos nacionales y a varios países de América Central. Así, también, por la carretera asfaltada CA-14, que comunica hacia Las Verapaces y la carretera RN-19, que comunica hacia el departamento de Jalapa.

Lo anterior está visualizado en el nivel nacional con un potencial de desarrollo industrial, con lugares poblados, catalogados como núcleos que cuentan con condiciones para soportar una actividad industrial de gran alcance.

6.2.10.2. Diversidad de zonas de vida que forman parte de la zona semiárida y áreas de reserva natural parte de la Sierra de las Minas:

El departamento presenta seis zonas de vida, razón que hace que posea una diversidad de ecosistemas, convirtiéndolo en uno de los sitios clave, favorables al endemismo, además una variada vegetación y fauna, como muchas especies de importancia económica.

El departamento presenta uno de los climas más secos y calurosos del país, las lluvias de la región son escasas e irregulares, lo cual provee al territorio de un potencial para la generación de energías alternas como la solar y eólica. Por otra parte, cuenta con un potencial hídrico, el cual consta de un total de 50 ríos, 27 riachuelos y 218 quebradas, los cuales son la principal fuente de agua que irriga el departamento, siendo el río Motagua el mayor de ellos, el cual, durante su recorrido, permite formar acequias para irrigar terrenos para la siembra de productos agrícolas propios de la región, por lo que la

vocación de suelo de estas áreas son aptas para actividades agrícolas bajo riego y proveer de agua entubada a la mayoría de lugares poblados del departamento.

La zona montañosa, la cual está integrada en su mayoría por la Sierra de las Minas, en los municipios de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán, seguida por Montaña Las Guacamayas, en Sanarate Y Montaña Los Ocotes, en San Antonio La Paz, así como nueve de los cerros más importantes del departamento, un área muy potencial, constituyen un elemento fundamental de la estrategia nacional para conservar la diversidad biológica mediante el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas —SIGAP—, conformado por todas las áreas protegidas del país. A enero del 2003, el sistema estaba integrado por 120 áreas protegidas, en las cuales se ubica la reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas, en la cual puede apreciarse diversidad de flora y fauna y se constituye en uno de los bancos latinoamericanos de biodiversidad. Esta reserva se sitúa entre los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán, bajo la protección y el cuidado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP— y la Fundación Defensores de la Naturaleza —DFN—, con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques —INAB—.

6.2.10.2 Áreas con potencial minero:

Buena parte del territorio del departamento tiene un potencial minero, alguna área aún en fase de exploración y otros proyectos ya en explotación, los cuales han sido una fuente importante de generación de empleo y dinamización de la economía local. El potencial son todos los beneficios de explotaciones adecuadas y sostenibles, tanto en lo social, económico y ambiental y el objetivo es que esta actividad sea una oportunidad para el desarrollo económico, con la debida responsabilidad ambiental.

Asimismo, con las potencialidades se pretende realizar intervenciones que fortalezcan y generen oportunidades de desarrollo de la economía, no solamente en lo local, municipal y departamental, sino también en el nivel regional y nacional. Por lo tanto, si se dan respuestas oportunas, se contribuirá al alcance de las metas de desarrollo del país y sus prioridades nacionales, como lo muestra el cuadro 21:

Cuadro 21. Potencialidad identificada y alineación nacional, El Progreso 2021

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Potencialidades
Reducción de la pobreza	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Ubicación geográfica estratégica en el nivel nacional y regional con conexiones a las principales rutas nacionales y centroamericanas Diversidad de zonas de vida que forman parte de la zona semiárida y áreas de reserva natural, parte de la Sierra de las Minas Áreas con potencial minero

Fuente: Unidad Técnica Departamental UTD, SEGEPLAN 2021.

6.3 Identificación y priorización de las problemáticas y potencialidades departamentales y municipales

Para identificación y priorización de las problemática y potencialidades se tomó como base la información tanto del PDD vigente a la fecha, como los PDM-OT, recientemente actualizados y aprobados, que contienen un análisis técnico previo.

La finalidad de esta fase fue evaluar y seleccionar a qué prioridades nacionales de desarrollo se vinculan las problemáticas y potencialidades más recurrentes en los municipios y del departamento, que fue realizado y se presenta en las siguientes herramientas de análisis, las cuales categorizan o identifican cuáles son las que tienen mayor incidencia en los municipios de El Progreso.

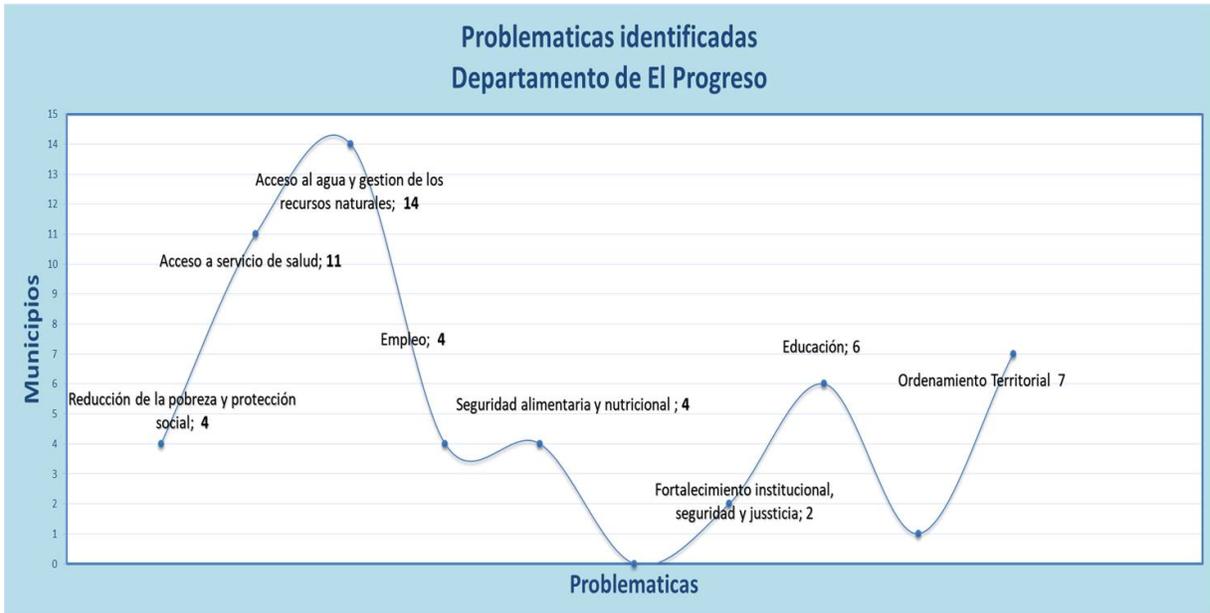
Cuadro 22. Planificación de desarrollo municipal, El Progreso 2021

Municipio	Prioridad																				
	Reducción de la pobreza y protección social		Acceso a servicios de salud		Acceso al agua y gestión de		Empleo		Seguridad Alimentaria y		Valor económico de los		Fortalecimiento institucional		Educación		Reforma Fiscal		Ordenamiento Territorial		
	Pb	Pt	Pb	Pt	Pb	Pt	Pb	Pt	Pb	Pt	Pb	Pt	Pb	Pt	Pb	Pt	Pb	Pt	Pb	Pt	
Guastatoya			1					1													
Morazán		1	1			1															
San Agustín Acasaguastlán		1	1			1															
San Cristóbal Acasaguastlán									1												
El Jícaro		1	1																		
Sansare		1	1			1															
Sanarate			1				1														1
San Antonio La Paz	1				1	1	1									1					1

Fuente: Unidad Técnica Departamental UTD, SEGEPLAN 2021.

Con base en lo anterior, se demuestra que las prioridades nacionales de desarrollo priorizadas en el departamento son: Reducción de la pobreza y protección social, acceso a servicios de salud, acceso al agua y gestión de los recursos naturales, empleo, seguridad alimentaria y nutricional, fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, educación y ordenamiento territorial, lo cual se demuestra en la gráfica siguiente, con cuantas problemáticas corresponden por cada prioridad:

Gráfico 11. Comportamiento de problemáticas en el departamento de El Progreso



Fuente: Unidad Técnica Departamental UTD, SEGEPLAN 2021.

Es evidente que, en el caso de la educación, acceso a servicios de salud y el acceso al agua y la gestión de los recursos naturales, el departamento se muestre entre sus principales problemáticas, mientras que dentro del territorio, evidencia potencialidades muy significativas, las cuales pueden coadyuvar o contribuir a la solución del mismo.

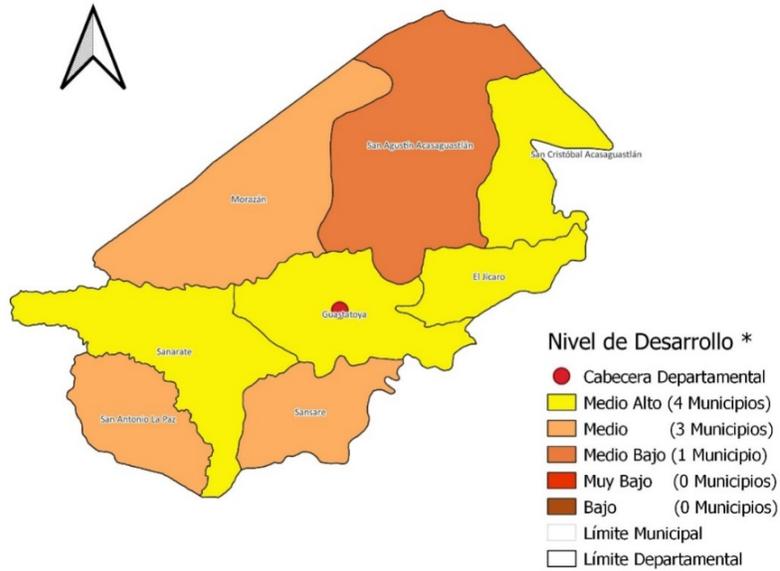
6.4 Mapas de análisis

En los mapas siguientes se analiza las necesidades que se tiene en los hogares en el nivel departamental y municipal, tanto en agua, saneamiento básico, empleo, inversión y vivienda en relación con los PDM-OT municipales, actualmente en vigencia.

El departamento presenta un nivel de desarrollo medio bajo en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, un nivel medio en los municipios de San Antonio la Paz, Sansare y Morazán, por último, presenta un nivel alto en los municipios de Guastatoya, Sanarate, El Júcaro y San Cristóbal Acasaguastlán.

El departamento, en relación con hogares, fuente de agua para el consumo, tubería dentro de la vivienda, refleja a cinco municipios con un rango entre 51.0-71.9 y a tres municipios con un rango de 76.0-100, siendo uno de los departamentos con un medio y medio alto en el nivel nacional, como se refleja en el mapa 22.

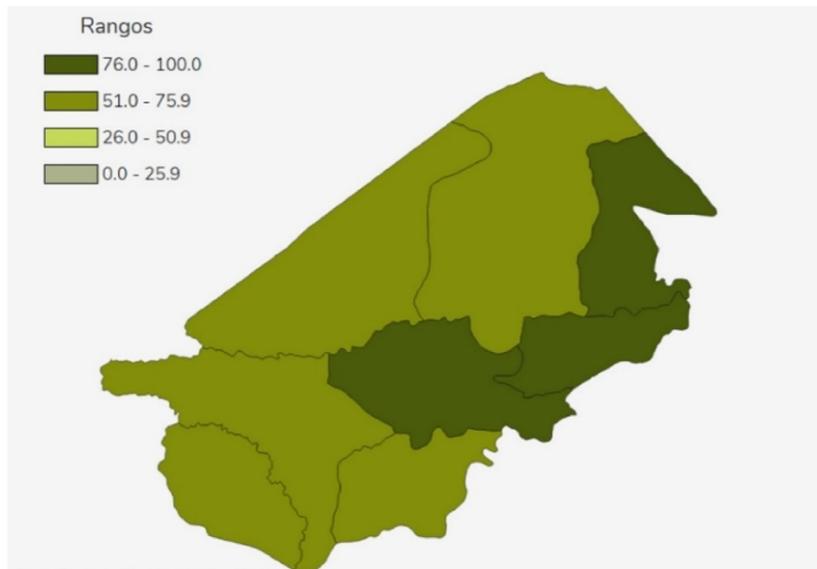
Mapa 22. Síntesis del departamento con niveles de desarrollo por municipio



Fuente: Indicadores de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Departamento de El Progreso, octubre 2021.

El departamento, en relación con hogares, fuente de agua para el consumo, tubería dentro de la vivienda, refleja a cinco municipios con un rango entre 51.0%-71.9% y a tres municipios con un rango de 76.0%-100%, siendo uno de los departamentos con un medio y medio alto en el nivel nacional, como se refleja en la Mapa 23.

Mapa 23. Hogares, Fuente de agua para el consumo, tubería dentro de la vivienda



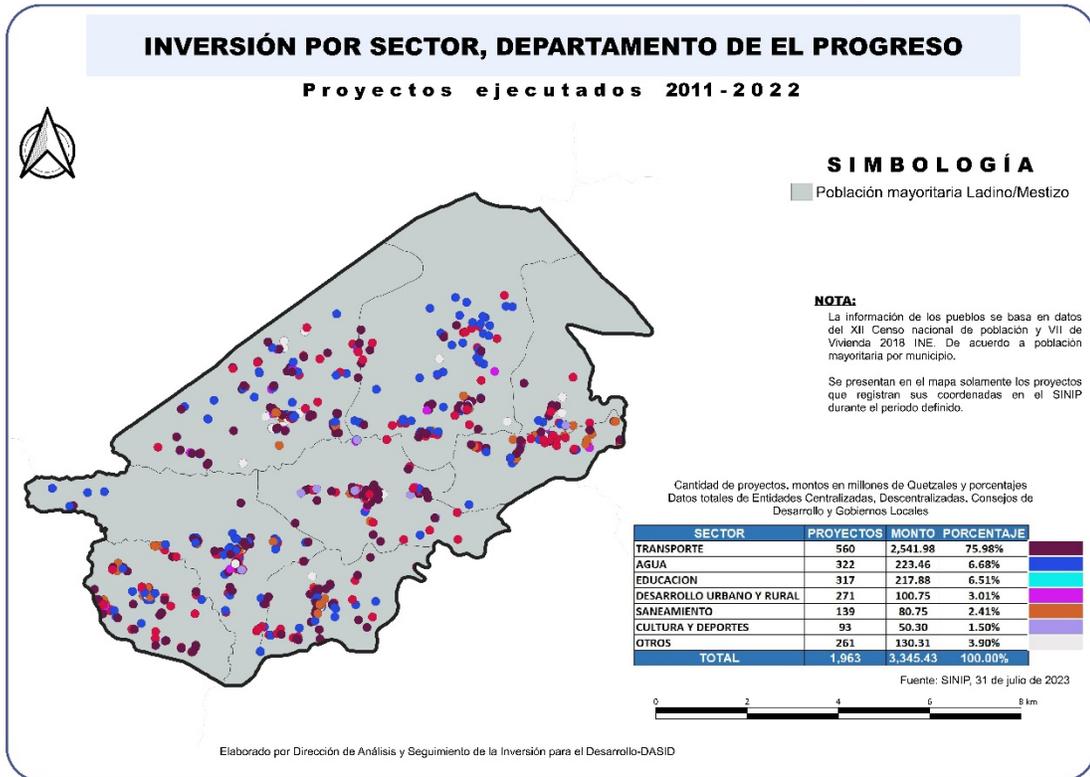
Fuente: Base Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional.

Departamento	Municipio	Porcentaje de hogares con tubería de agua
El Progreso	Guastatoya	84.33%
	Morazán	75.29%
	San Agustín Acasaguastlán	67.68%
	San Cristóbal Acasaguastlán	88.94%
	El Jícaro	87.38%
	Sansare	58.52
	Sanarate	67.10%
	San Antonio la Paz	73.16%

Fuente Instituto Nacional de Estadística INE, Censo 2018.

El departamento, para 2,022, ha ejecutado una cantidad de 1,650 en todos sus municipios, reflejando como prioridad los proyectos de transporte (carreteras) 77.48%, agua 6.12% y educación con un 5.60%, como queda reflejado en la siguiente infografía.

Mapa 24 Inversión por sector, departamento de El Progreso



Fuente: SINIP 20 de abril 2022.

7 Planificación departamental

Tomando como punto de partida el análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia en el departamento, es necesario llevar a cabo una propuesta de planificación de manera conjunta con diferentes actores: Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE—, Unidad Técnica Departamental —UTD—, sector económico, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales —ONG—, sector privado.

La prioridad de este Plan de Desarrollo Departamental —PDD—, es vincular el logro de los objetivos y Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS, con las políticas públicas en el territorio, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación.

Con la ejecución de las acciones estratégicas planificadas, a 2,032 se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del departamento quienes interactúan en el crecimiento económico y social del departamento, preservando los recursos naturales y valores culturales.⁴²

7.1 Visión departamental

Como parte del proceso de planificación estratégica, en coordinación con miembros de la Unidad Técnica Departamental —UTD—, con base en la visión del desarrollo 2,011-2,025, se analizan y consideran las oportunidades y fortalezas que tiene el territorio al nuevo planteamiento de la planificación territorial 2,021-2,032, congruente con otros instrumentos, como el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2,032 Nuestra Guatemala y el PACC 2,021-2,050 departamental.

Este enunciado de visión, planteado en el instrumento de planificación, constituye una herramienta importante para todos los actores, puesto que se considera la guía que orientará las acciones de desarrollo a implementar, tanto de autoridades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo la cooperación internacional, así como la sociedad civil, que de manera alineada a los intereses en el departamento, deben apropiarse de la planificación para la definición de intervenciones priorizadas.

En consecuencia, la visión de desarrollo del departamento de El Progreso es integrada y definida de la siguiente manera:

Para el 2032, el departamento de El Progreso ha alcanzado un desarrollo humano integral en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, participando inclusiva y activamente en los ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos con un sistema de autogestión, conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales y ventajas competitivas del territorio.

⁴² Plan de Desarrollo Departamental —PDD—, actualizado 2022.

Como un primer ejercicio de respuesta a la búsqueda del alcance de la visión de desarrollo, se identifican y definen conjuntamente con las instituciones gubernamentales y las municipalidades, donde se propusieron intervenciones que solventarán la problemática y coadyuvarán a las potencialidades del departamento. En total son 27 propuestas, de las cuales se priorizarán conforme a su alcance en la programación a definir y la respuesta institucional mediante la planificación en cada sector.

7.2 Resultados departamentales

Con base en ocho problemáticas departamentales y tres potencialidades identificadas y priorizadas,⁴³ en el pleno de la Unidad Técnica Departamental de El Progreso.

De lo anterior, según se muestra en el cuadro No. 22, en total fueron nueve resultados vinculados con seis prioridades nacionales de desarrollo, que integran los Ejes del Plan K'atun y los objetivos de desarrollo sostenible, los cuales fueron planteados a 2032, con base en la actualización de información base de indicadores departamentales, lo cual se realizó con cada una de las instituciones con la información oficial de acuerdo con su rectoría.

Cuadro 23. Resultados departamentales vinculados con prioridades nacionales

No.	Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Resultado departamental al 2032
1	Acceso a servicios de salud	Para 2,032, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 33 puntos por cada mil nacidos vivos (de 56 muertes por mil nacidos vivos en 2017 a 23 muertes por mil nacidos vivos en 2032).
2		Para 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 1 punto (de 3 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2017 a 2 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2,032).
3		Para 2,032 se ha disminuido de la mortalidad por COVID-19 de 92 casos en el año 2020 a 0 casos en el año 2,032.
4	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2032 se ha reducido a 0 la pérdida de hectáreas de cobertura forestal (De 90 en 2025 a 0 en 2032).
5	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para 2,032 se reducirá la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas un 25.86 puntos (De 75.86 en 2,019 a 50 en 2,032).

⁴³Con base en los 7 PDM-OT vigentes de los 8 municipios del departamento 2018-2032, y Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025, y PEI- 2021-2025 POM 2022-2026 y POA 2022, de CODEDE El Progreso.

6	Educación	Para 2,032, se incrementó en 5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado de ciclo básico del nivel medio (de 17.96% en lectura en 2,019 a 22.96% a 2,032 y de 13.44% en matemática a 16.44% a 2032).
7	Seguridad alimentaria y nutrición	Para 2,032, se ha disminuido la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 12 puntos porcentuales (De 19.1% en 2,015 a 7. 1% en 2,032).
8	Ordenamiento territorial	Al 2032 se ha mejorado en un 50% la infraestructura vial de terracería del departamento (de 59.30 Km. en mal estado en 2018 a 29.65 km en mal estado en 2023).
9		Al 2032 se gestionan áreas con ordenamiento vial en el 100 % de los municipios, implementando los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial PDM-OT (De 7 en 2020 a 8 en 2032).

Fuente: Elaboración propia, Delegación Departamental de SEGEPLAN, El Progreso, 2023.

8 Anexos

Matriz de Planificación Departamental

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados al 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050			
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular, la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Mortalidad en la niñez	Instalaciones inadecuadas para partos y cuidados neonatales; baja cobertura en desnutrición crónica y aguda, baja cobertura del servicio de agua potable para el consumo.	Tasa de mortalidad infantil	Total	56 muertes por mil nacidos vivos	30 muertes por mil nacidos vivos	23 muertes por mil nacidos vivos	para el 2025, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 18 puntos porcentuales por cada mil nacidos vivos	Para 2032 se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 33 puntos por cada mil nacidos vivos	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.	Construcción intensivo hospital departamental de El Progreso, Guastatoya El Progreso.	MSPAS, Hospital departamental de El Progreso
						56 muertes por mil nacidos vivos	30 muertes por mil nacidos vivos	23 muertes por mil nacidos vivos	para el 2025, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 18 puntos porcentuales por cada mil nacidos vivos	Para 2032 se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 33 puntos por cada mil nacidos vivos	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.	Mejoramiento sistema de agua potable casco urbano San Agustín Acasagustán, El Progreso.	Municipalidad y MSPAS
						56 muertes por mil nacidos vivos	30 muertes por mil nacidos vivos	23 muertes por mil nacidos vivos	para el 2025, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 18 puntos porcentuales por cada mil nacidos vivos	Para 2032 se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 33 puntos por cada mil nacidos vivos	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.	Construcción sistema de tratamiento aguas residuales área urbana Sanarate, El Progreso.	Municipalidad y MSPAS

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados al 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050			
		Mortalidad Materna	Baja cobertura de salud en mujeres embarazadas, poca difusión información en cuidado prenatal en mujeres embarazadas.	Razón de mortalidad materna	3 muertes por cada cien mil nacidos vivos	1 muerte por cada cien mil nacidos vivos	disminución la razón de mortalidad en 2 puntos porcentuales	disminución de la razón de mortalidad materna en 1 punto porcentual (de 3 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2017 a 2 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025).	para el 2025, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 1 punto porcentual (de 3 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2017 a 0 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032).	para el 2023, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 1 punto porcentual (de 3 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2017 a 0 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032).	Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, Hospital departamental de El Progreso, MSPAS	Construcción intensivo. Hospital departamental de El Progreso, Guatatoya El Progreso	Hospital departamental de El Progreso, MSPAS
				Total									

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	No Asociado	Incremento en delitos cometidos contra el patrimonio o de las personas	Baja presencia policial en los municipios, incremento de extorsiones a comercios, incremento de violencia intrafamiliar.	Tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	75.86	50	Para 2032 se reducirá la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas un 10.00 puntos	Para 2032 se reducirá la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas un 25.86 puntos	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	Construcción de complejos deportivos en cada una de las cabeceras municipales del departamento de El Progreso. Construcción de infraestructura para alojamiento de núcleo de reserva en el departamento de El Progreso. Implementación de sistema de vigilancia por medio de cámaras en puntos estratégicos de cada municipio.	CDAG, Municipalidades		
				Total	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050				

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
Seguridad alimentaria y nutricional	Reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos maya, xinka y garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Incremento en desnutrición crónica en niños y niñas	Baja cobertura en acceso al servicio de agua potable para el consumo, vulnerabilidad a desastres naturales y cambio climático.	5.1 Nombre del indicador	19.10 %	19.10 %	7.10%	2.00%	Para el 2025, se ha disminuido la prevalencia de la Desnutrición Crónica en niñas y niños menores de cinco años en 12 puntos porcentuales	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de la Desnutrición Crónica en niñas y niños menores de cinco años en 17.1 puntos porcentuales	Niños y niñas menores de 5 años con acciones de prevención y atención clínica según enfermedad prevalente en la infancia, niños y niñas menores de 5 años	Construcción de centro de recuperación nutricional del departamento de El Progreso	SESAN, Municipalidad
				Total	19.10 %	19.10 %	7.10%	2.00%			Niños y niñas menores de 5 años con acciones de prevención y atención clínica según enfermedad prevalente en la infancia, niños y niñas menores de 5 años	Construcción de Infraestructura productiva agrícola, avícola, porcina y pecuaria en el departamento de El Progreso.	SESAN, MAGA y Municipalidad

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas (MED) de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados al 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050			
Ordenamiento territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Mejora en los accesos viales y rutas alternas del departamento	Baja capacidad de gestión municipal, inexistencia de reglamentos para ordenamiento territorial,	5.1	59.3 km en mal estado	59.3 km en mal estado	50.4 km	29.65 km en mal estado	A 2025 se ha mejorado en un 15% la infraestructura vial de terracería del departamento	A 2032 se ha mejorado en un 50% la infraestructura vial de terracería del departamento	Áreas con ordenamiento vial, áreas de espacio público gestionada s, Áreas de uso urbano Regulado,	Mejoramiento de carretera antigua desde aldea El Rancho hasta aldea Agua caliente, El Progreso.	MICIVI, Covial y municipalidad

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados al 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050			
			poca inversión pública para ordenamiento territorial, baja recaudación de ingresos propios municipal es para invertir en ornato municipal	5.1 Nombre del indicador	0	7	8	8	A 2025 se gestionan áreas con ordenamiento vial con el 100 % de los municipios implementando los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT	A 2032 se han implementado el 100 % de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT	Personas que utilizan el transporte público, Personas atendidas con calidad en los servicios municipales, recurso humano y fortalecido en gestión municipal.	Construcción de puente vehicular El Palmo, El Jícaro, El Progreso. Construcción de metro riel departamental, departamento de El Progreso.	MICIVI, Covial y municipalidad
				5.1 Nombre del indicador	Total				Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT implementados				

Ejecución de inversión pública, proyectos de infraestructura, departamento de El Progreso, ejercicios fiscales 2011 a 2021

Para la identificación de la inversión pública en el departamento, se tomó como referencia la inversión ejecutada y reportada en el Sistema de Información de la Inversión Pública (SINIP), durante el período 2011 a 2021, con el propósito de observar la totalidad de la inversión, tomando en consideración que durante este período se implementaron los lineamientos generales de planificación con enfoque en gestión por resultados, con implicancia en el territorio, y desde 2019, las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo. Pudiendo contabilizar un total de 1,650 proyectos que representan un monto de Q 2,627.06 millones, como se detalla en la siguiente tabla:

Proyectos de infraestructura ejecutados de 2011 a 2021. Cantidad, monto en millones de quetzales y porcentajes

Fuente Instituto Nacional de Estadística INE, Censo 2018.

SECTOR	PROYECTOS	MONTO	PORCENTAJE
TRANSPORTE	456	2,035.47	77.48%
AGUA	283	160.69	6.12%
EDUCACION	290	147.20	5.60%
DESARROLLO URBANO Y RURAL	260	102.49	3.90%
SANEAMIENTO	124	63.08	2.40%
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	48	27.56	1.05%
AGROPECUARIO	26	24.70	0.94%
CULTURA Y DEPORTES	54	20.80	0.79%
MEDIO AMBIENTE	34	17.04	0.65%
SERVICIOS GENERALES	15	10.63	0.40%
VIVIENDA	15	5.79	0.22%
ENERGIA	14	5.20	0.20%
OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION	12	2.82	0.11%
OTROS	19	3.59	0.14%
TOTAL	1,650	2,627.06	100%

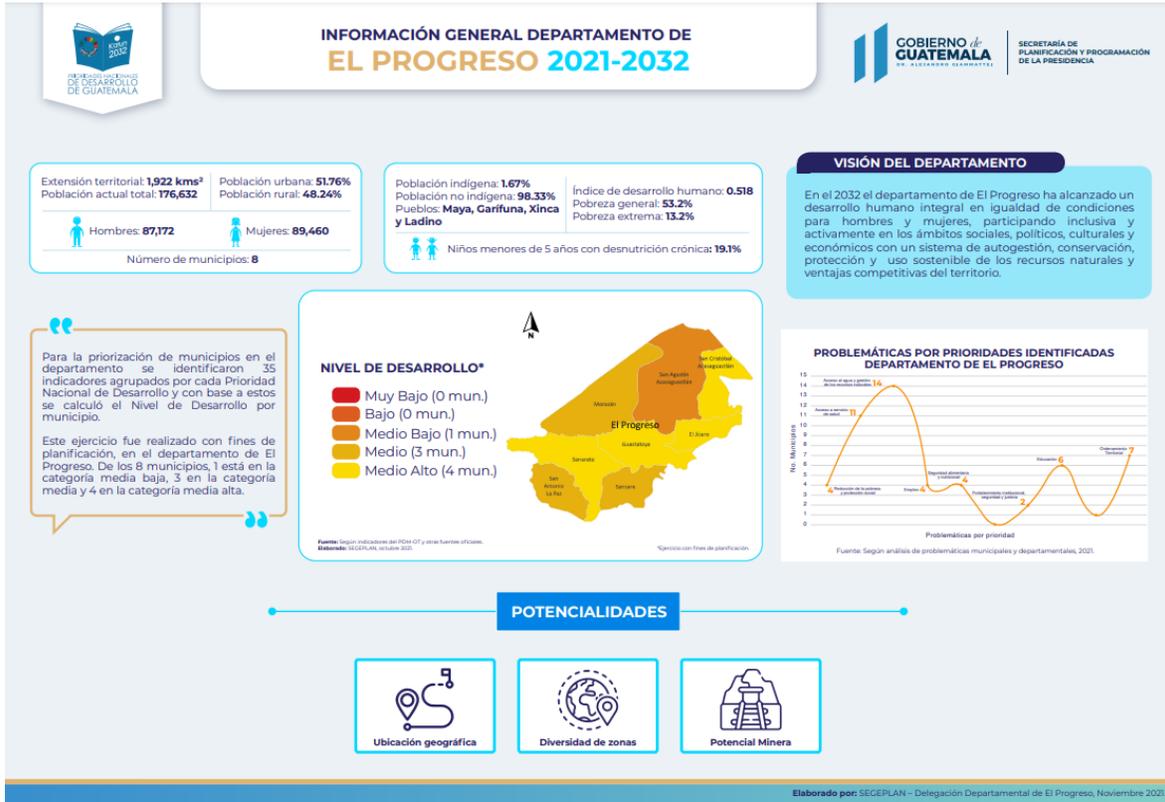
Fuente: SINIP, 20/04/2022.

Se puede observar que las mayores inversiones en el departamento se han destinado a los sectores de transporte, agua y educación, las cuales responden a las Prioridades Nacionales de empleo e inversión, acceso a servicios de salud y educación, ya que extienden la infraestructura pública y facilitan el acceso de los servicios públicos a la población guatemalteca, con énfasis en las comunidades más vulnerables y alejadas.

Directorio Unidad Técnica Departamental año 2023

No.	Nombre y Apellido	Institución
1	César Augusto Rodas Álvarez	Gobernación Departamental/CODEDE El Progreso
2	Genaro Siguantay Gómez	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-
3	Nora Noemí Hernández Hernández	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
4	Ana Luisa García Castellanos	Ministerio de Educación -MINEDUC-
5	José Leonardo Cardona Castillo	Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-
6	Rudy Revolorio Argueta	Ministerio de Gobernación -MINGOB- /PNC
7	Walter Orlando Cardona Galdámez	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
9	Bryan Estuardo Sontay Colindres	Instituto Nacional de Bosques -INAB-
10		Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
11	Erick Giovanni Castillo Arroyo	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-
12	Franklin Giovani Maldonado López	Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres -CONRED-
13	José Antonio Paiz López	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
14		Instituto Nacional de Fomento Municipal -INFOM-
15	William Laurence Hernández Guzmán	Ministerio de Comunicaciones Zona Vial de Caminos -MICIVI-
16	Byron Abel Peña Morales	Ministerio de Cultura y Deportes
17	Jonathan Samuel Nolasco Sandoval	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-
18	Karen Odeth Tobar de Aceituno	Instituto Nacional de Estadística -INE-
19	José David Ortiz García	Consejo Nacional de Alfabetización -CONALFA-
20	Mara Judith GómezBalcárcel	Hospital El Progreso
21	Edgar Humberto Carranza Aldana	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
22	Ingrid Maribel de los Ángeles García de Mora	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-
23	Mario René Archila Aldana	Registro Nacional de las Personas -RENAP-
24	Mirna Eunice Arriaza Peñate	Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
25	Abner Aliud Morales Orellana	Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH

Infografía departamental





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt



ISBN: 978-99939-45-10-9



9 789993 945109